

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"  
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	1. DE CUBA	12 meses	\$ 18.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "



## CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

### MADRID

#### NOTAS PALACIEGAS

OTRO NUEVO ANUNCIO DE VIAJE REGIO.—¿A PARIS?—LA FECHA.

Madrid, 7.

De un nuevo proyecto de viaje del Rey al extranjero se han publicado hoy noticias, que parecen fidedignas y como tales se aceptan en los círculos políticos.

Se trata de la ya otras veces anunciada visita de don Alfonso al presidente Poincaré.

Asegúrase que la fecha señalada para tal viaje es el 18 del próximo Mayo.

LA PRINCESA BEATRIZ DE BATTENBERG.—SU LLEGADA A MADRID.—EL RECIBIMIENTO.

Madrid, 7.

Esta mañana llegó de Londres y París la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina doña Victoria Eugenia.

Fué recibida en la estación del Norte por toda la familia real, el Gobierno y las autoridades.

Por expreso ruego de Su Alteza no se le rindieron honores.

El viaje de la princesa obedece al maternal deseo de encontrarse al lado de doña Victoria cuando ésta de a luz su sexto hijo.

La reina doña Victoria acaba de entrar en el séptimo mes de su embarazo.

Este, según el dictamen de los médicos de la real cámara, tiene su curso normal, siendo el estado general de doña Victoria absolutamente satisfactorio.

### LA ACTUALIDAD POLITICA

LO DEL CATECISMO.—PROTESTAS CONTRA EL GOBIERNO.—LAS MAESTRANZAS Y LOS PADRES DE FAMILIA.

Madrid, 7.

Los caballeros de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, han dirigido una respetuosa protesta contra el Gobierno por no imponer como obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

También ha visitado al Presidente una comisión de padres de familia para protestar en análogo sentido. El Gobierno, según nos ha manifestado, está dispuesto a no desviarse de un punto de su programa.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LAS CORTES.—¿OTRO APLAZAMIENTO?—¿PARA CUANDO REGRESE EL REY?—¿QUE AUN NO SALIO.

Madrid, 7.

Parece ser que ya no se celebrará la anunciada reapertura de las Cortes, que ahora se esperaba para los primeros días de Mayo.

Esa reapertura se aplaza hasta que

el rey don Alfonso regrese de su viaje a París... que se supone habrá de efectuarse el 18 de Mayo, día más o menos.

Romanones está ideando cuanto se le ocurre para reabrir las Cortes lo más tarde posible, a pesar de las exhortaciones que los republicanos le dirigen a diario, y con éstos, aunque no tan insistentemente, los catalanistas y los conservadores.

VILLAURUTIA EN MADRID.—CONFERENCIA RESERVADA.—COMENTARIOS.

Madrid, 7.

Ha llegado a esta capital el Embajador de España en París, Sr. Ramírez de Villa Urrutia.

Inmediatamente de llegar visitó al jefe del Gobierno, con el que celebró una larga conferencia.

Coméntase esta entrevista, pues no se esperaba este viaje del Sr. Ramírez de Villa Urrutia.

Tanto éste como el Conde de Romanones mostráronse reservadísimos.

### POR LOS MINISTERIOS

FOMENTO.—EL CONFLICTO MINERO DE RIOTINTO.—COMISION DE BARCELONA.

Madrid, 7.

Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto minero de Riotinto.

La comisión que vino de Barcelona para gestionar el asunto del abastecimiento de agua, ha visitado al señor Villanueva para ultimar las dificultades surgidas.

### NOTICIAS DIVERSAS

UNA BUENA CORRIDA DE TOROS.—PASTOR Y MADRID.—LOS MIURA.

Madrid, 7.

La tan esperada corrida de toros de Miura resultó interesantísima.

Vicente Pastor estuvo inmensurable, adornándose en sus tres toros con magníficos pases de rodillas y de cabeza a rabo.

En quites, oportunísimo.

Fué entusiásticamente aclamado. Facó Madrid, valentísimo, lo mismo toreando que matando.

Los toros, cumplieron.

### PROVINCIAS

#### BARCELONA

ESPERANDO AL REY.—"EL PROGRESO" DENUNCIADO.—EXCITANDO A LA REBELION.

Barcelona, 7.

Un elevado personaje de esta capital ha recibido noticias de Madrid, según las que le participan que el rey don Alfonso hará una visita a Barcelona el día 8 del próximo Mayo.

Las autoridades nada quieren decir acerca de esto.

El diario republicano radical "El Progreso" ha sido denunciado y pro-

cesado con motivo de un artículo de fondo en el que excitaba a la rebelión.

### MELILLA

CEREMONIA CONMOVEDORA.—PARA LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS MOROS.—JURAN-DO FIDELIDAD.

Melilla, 7.

Se ha celebrado la conmovedora ceremonia de la entrega de los socorros

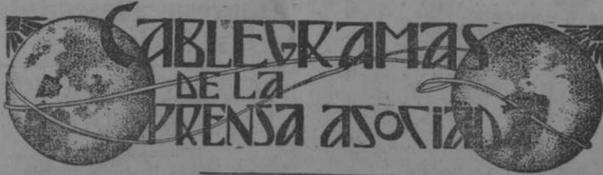
enviados por la reina Victoria y sus damas palaciegas para las viudas y huérfanos de los moros que en la última guerra sucumbieron defendiendo a España.

Los moros presentes, enternecidos, aclamaron a España y juraron una vez más fidelidad a sus reyes.

### LA BOLSA

Madrid, 7.

Hoy se cotizaron las libras a 27.41. Los francos, a 8.55.



### VIA ESTADOS UNIDOS

#### ESTADOS UNIDOS

#### APERTURA DEL CONGRESO

LA REVISION ARANCELARIA ANTE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.—REDUCCION DEL COSTO DE LA VIDA.—AUMENTO DE DERECHOS A LOS ARTICULOS DE LUJO.—EL TRATADO DE RECIPROCIDAD Y LOS DERECHOS AL AZUCAR.

Washington, Abril 7.

La apertura del sexagésimo tercer Congreso americano convocado en sesión extraordinaria por el Presidente Woodrow Wilson, ha sido animada por la organización del nuevo partido "Progresista" y por la invasión de las sufragistas.

Tan pronto como quedó abierto el Congreso un grupo pequeño de "Progresistas" inició una protesta inútil contra el acta del representante Young, de Michigan.

Ambas Cámaras acordaron reunirse juntas mañana para oír el Mensaje del Presidente Wilson, cuya separación de las costumbres Jefersonianas de enviar escrito el Mensaje, ha sido comentada por algunos congresistas, quienes a pesar de sus lamentos no se han opuesto abiertamente a que Mr. Wilson lea su mensaje por sí mismo.

A las doce del día ha sido presentada a la Cámara de Representantes el nuevo proyecto de Aranceles de Aduana confeccionado por la Comisión de Medios y Arbitrios, según los principios proclamados por el Partido Democrático.

En los nuevos aranceles se suprimen los derechos que antes gravitaban sobre muchos productos alimenticios, telas y prendas de vestir, y se reducen los que pesaban sobre todos los artículos de primera necesidad.

Se aumentan los derechos sobre los artículos de lujo, y se introduce una nueva contribución del uno por ciento sobre las rentas superiores a \$4,000 al año que posee todo individuo.

El proyecto presentado se dispone que el azúcar entrará libre de derechos en el año 1916, y se rebaja en la actualidad en un 25 por ciento los derechos que ahora abona dicho producto.

La única variación hecha en las partidas que regulan los derechos sobre el tabaco, ha sido la de tocar la picadura de la partida general por la cual abona 55 centavos por libra, y colocarla en la partida especial por la cual tributará 35 centavos por libra.

Dispone asimismo el proyecto de aranceles, que los azúcares cubanos, de acuerdo con el Tratado de Reciprocidad concertado entre los Estados Unidos y Cuba, entrarán con una rebaja del veinte por ciento sobre los derechos regulares.

El señor Clark ha sido reelecto Presidente de la Cámara de Representantes.

ACUSACION CONTRA EL EMBAJADOR AMERICANO EN MEJICO.—MR. BRYAN REHUSA DISCUTIR EL ASUNTO.

El Secretario de Estado, Mr. Bryan, ha recibido oficialmente los cargos presentados por el señor Luis Manuel Rojas, Gran Maestro de la Logia Mejicana "Valle de Méjico," quien declara que Mr. Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos en Méjico, es moralmente responsable de la muerte de Madero y Pino Suárez, por haberles negado su protección.

Mr. Bryan ha rehusado discutir el asunto.

SALVAMENTO DE DOS CAPITANES.—DIEZ Y OCHO TRIPULANTES PERECEN A BORDO DE LA BARCA "MIMI"

Bay City, Oregon, Abril 7.

Un grupo de salvadores de naufragos, después de luchar bravamente por más de 24 horas contra la violencia del oleaje, ha logrado salvar a los capitanes Charles Fisher y Westfall, de la barca alemana "Mimi," que se volcó ayer en la bahía de Nehal.

Los diez y ocho tripulantes que quedaron a bordo de la citada barca perecieron ahogados.

### MEJICO

LA REVOLUCION CONTRA HUERTA.—TENANCINGO EN PODER DE LOS REBELDES.

Ciudad de Méjico, Abril 7.

El general rebelde Ezequiel de la O., ha logrado apoderarse de Tenancingo, una de las ciudades más importantes del Estado de Méjico.

### GRECIA

BOMBARDEO DE UN CAMPAMENTO TURCO.—OCHO MUERTOS Y CIENTO VEINTE HERIDOS.

Atenas, Abril 7.

El destructor griego "Keravnos" ha bombardeado el campamento turco de Vorrila, haciéndoles 8 muertos y 120 heridos.

### SOCIEDAD Y EMPRESA

#### Diario de la Marina

##### Administración

Por cese del señor José María Fernández, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Rancho Velez, el señor Eloy Novoa y Lanza, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados en dicha localidad.

Habana, 4 de Abril de 1913.

El Administrador,  
Juan G. Pumariaga.

Por cese del Sr. Roberto G. de Peralta, con fecha 1º de Marzo último, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Holguín, el señor Julián González, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados en dicha localidad.

Habana, 4 de Abril de 1913.

El Administrador,  
Juan G. Pumariaga.

### Sección Mercantil

#### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100%)

Bonos de los Estados Unidos, a 100%

Descuento papel comercial, de 5 1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.30.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87-10.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 18 1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.18.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.42 cts.

Centrifuga, pol. 96, 2.116 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.92.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.67.

Marina patente Minnesota, \$4.60.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$11.15.

Londres, Abril 7.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 10 1/2 d.

Mascabado, 9s. 9d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 11.14 d.

Consolidados, ex-interés, 74.15/16

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$90.

Paris, Abril 7.

Renta francesa, ex-interés 86 francos, 52 céntimos.

#### VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 7.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 251,418 acciones y 3,161,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 7.

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no acusa variación; en Nueva York las cotizaciones por todas las clases de azúcares acusan baja.

En el mercado local se acienta la baja indicada anteriormente y sólo sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

1,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.86 rs. arroba, en Sagua.

434 ídem ídem pol. 95.12, a 3.85 rs. arroba, de trasbordo.

1,380 ídem ídem pol. 95.12, a 3.85 rs. arroba, de ídem.

Cambios.—Abre el mercado con

demanda moderada y alguna irregularidad en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d/v	19 1/4	20 1/4 P.
60 d/v	18 1/4	19 1/4 P.
Paris, 8 d/v	5 1/4	5 1/4 P.
Hamburgo, 8 d/v	4 1/4	4 1/4 P.
Estados Unidos, 8 d/v	9 1/4	9 1/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v	2 1/4	2 1/4 D.
Deto. papel comercial \$ 4 10 p. 2 anus		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9 1/4	9 1/4 P.
Plata española	98 1/4	98 P.

### Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 7 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	98 1/4	98 1/4 pto P.
Oro americano contra oro español	109	109 1/2 pto P.
Oro americano contra plata española	9 1/4	9 1/4 pto P.
Centenes		a 5-32 en plata.
Id. en cantidades		a 5-33 en ta.
Lules		a 4-25 en plata.
Id. en cantidades		a 4-26 en plata.
El peso americano en plata española		1-09 1/2

### Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-78
Lules	3-83
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 ídem, ídem id.	0-12
10 ídem, ídem id.	0-06

### Mercado Pecuario

Abril 7.

Entradas del día 6:  
No hubo.

Salidas del día 6:  
Para atender al consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 70 machos y 14 hembras vacunas.

Matadero industrial, 386 machos y 89 hembras vacunas.

Para otros lugares:  
No hubo.

Matadero Industrial  
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	234
Idem de cerda	82
Idem lanar	17

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 22, 23 y 24 cts. el kilo.

Terneras, a 25 cts. el kilo.

Cerda, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó  
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	62
Idem de cerda	37
Idem lanar	18

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 20, 24, 25 y 26 cts. el kilo.

Lanar, de 28 a 32 cts. el kilo.

Cerda, de 38 a 44 cts. el kilo.

Matadero de Regla  
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 20 a 24 cts. el kilo.

Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en e-

**VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK**  
ESTABLECIDA 1877.  
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.  
B. A. FAHNESTOCK CO.  
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

PROTECT YOUR HEALTH  
**Poland Water**  
Drank Liberally Purifies the Blood Cleanses the System Insures Good Health  
Be Convinced—Try a Case  
POLAND SPRING CO.  
1180 Broadway, New York City  
For Sale by Local Dealers

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"  
66 PASTILLAS POR UN REAL  
ECONOMICO—HIGIENICO  
De venta en las Botegas y Carboneras Depósito General OBISPO No. 5.—TELEF. A-4757  
COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES

La Luz de Avilés  
CORIZOS Y MORTILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.  
RECEPTORES:  
GONZALEZ Y SUAREZ  
Baratillo núm. 1

**THE ROYAL BANK OF CANADA**  
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000  
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000  
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapía 33.—Havana: Galiano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Cajalbán.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapía 33.  
"Cartas de Crédito en

mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:
Vaquero, de 5 a 5.1/2 centavos.
Cerdea, a 7, 8 y 9 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.

Centrales de Oriente

De "El Progreso" de Gibara, del 31 del pasado, tomamos las siguientes noticias relativas a los grandes centrales ubicados en la costa Norte de la provincia de Santiago de Cuba:

El central "Santa Lucía," de la propiedad de los hermanos Sánchez, sigue su molienda.

Con las nuevas reformas introducidas en sus maquinarias le permitirán hacer en esta zafra cerca de 300 mil sacos de azúcar.

Hasta el día 29 del pasado tenía elaborados este central 45,198 sacos de azúcar.

No están los campos este año todo lo bueno que era de esperarse, debido a la pertinaz sequía, ni el rendimiento corresponderá al esfuerzo de los colonos, por el precio del azúcar.

El central "Preston" tenía elaborado el 29 de Marzo 169,950 sacos de azúcar.

La producción y exportación de los tres centrales de la "Chaparra Sugar Company" hasta el 20 del pasado fueron como sigue:

Table with 2 columns: Elaborados, Exportados. Rows for Chaparra, Delicias, San Manuel, Total de sacos elaborados, Total de sacos exportados.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- List of expected steamships including Riojano, Liverpool y escalas, F. de Larrinaga, Buenos Aires, Georgia, Trieste y escalas, Savoia, Hamburgo y escalas, Saratoga, New York, Thurland Castle, Amberes, Chalmette, New Orleans, M. de Larrinaga, Liverpool, Virginie, Havre y escalas, Frankwald, Veracruz, escalas, Mexico, New York, Morro Castle, Veracruz y escalas, La Champagne, Veracruz, Martin Sáenz, Barcelona y escalas, Mathilde, New York, Havana, New York, Buenos Aires, Cádiz y escalas, Gracia, Liverpool, F. Bismarck, Veracruz, escalas, Conde Wilfredo, New Orleans, Reina Ma. Cristina, Veracruz, Harald, Amberes y escalas, Stelgerwald, Veracruz y escalas.

SALDRAN

- List of departing steamships including Monterey, New York, Saratoga, New York, Excelstor, New Orleans, Virginie, New Orleans, Frankwald, Canarias y escalas, Mexico, Veracruz y Progreso, Morro Castle, New York, Chalmette, New Orleans, La Champagne, Saint Nazaire, Buenos Aires, Veracruz, escalas, F. Bismarck, Coruña y escalas, Havana, New York, R. María Cristina, Coruña y alas, Conde Wilfredo, Canarias y alas, Stelgerwald, Canarias y escalas.

MANIFIESTOS

- List of manifestos including Vapour inglés "Benchwood", procedente de Liverpool, consignado a Cuba Disting Co. En lastre. Vapour noruego "Ella", procedente de Baltimore, consignado a L. V. Placé. Para la Habana. Sabatés y Boda: 62 tambores sosa. Marinas y Ca.: 95 tubos y 5 cajas brochas. Purdy y Henderson: 1,162 tubos. Aspuru y Ca.: 810 id. Araluce, Martínez y Ca.: 285 id. Castelleiro y Vizco: 900 rollos papel, 20 fardos lana, 11 cajas hierro, 370 bultos clavos. Huarte y Otero: 500 sacos maíz. B. Fernández M.: 250 id. Loidi, Erviti y Ca.: 250 id. S. Orioso: 500 id. Viuda de Arriba y Fernández: 900 rollos papel. M.H. Supply y Ca.: 13 bultos efectos. B. Alvarez e hijo: 503 tubos. J. de la Presa: 18 fardos lana. J. B. Clow e hijos: 369 tubos. Pons y Ca.: 123 bultos efectos y 5,968 tubos. J. M. Otero: 1 barril aceite y 3 cajas grasa. L. E. de Cárdenas: 5 barriles aceite. A. Soto y Ca.: 40 cajas lustre. Mc Arthur P. y Ca.: 2 bultos efectos. Fuente, Presa y Ca.: 86 id. hierro. Alvarez, Estévez y Ca.: 145 cajas conservas. A. Marcé: 24 jaulas botellas. E. Portillo: 8 cajas brochas. S. Pifán: 250 sacos harina. J. H. Steinhart: 3 cajas metales y 1,050 barras. López, Pereda y Ca.: 525 sacos papas. A. Pérez Pérez: 600 id. Id. Isqueredo y Ca.: 535 id. Id. J. Perpiñán: 523 pacas heno. Tiro Esquero: 800 sacos harina. Barceló, Camps y Ca.: 50 cajas conservas. Vázquez y Fernández: 83 bultos hierro, Taboada y Rodríguez: 4,855 id. Cuban Eng. Co. Co.: 4,502 id. Snare T. y Ca.: 46 vigas. Orden: 762 bultos hierro, 641 barras, 16 tubos y 422 barriles bombillos. Vapour alemán "Gut Heil", procedente de New Orleans, consignado a L. V. Placé. West India Oil R. Co.: 1,165,726. Goleta americana "Carric W. Babson,"

procedente de Lucía (Ja.) consignada al Capitán. En lastre.

1400

Vapour noruego "Bertha," procedente de Mabilia, consignado a L. V. Placé.

Para la Habana. M. B. Hamel: 25 toneladas lingotes de hierro.

Cuban Fruits Juice Co.: 1,000 cajas botellas.

M. Bayolo: 100 barriles aceite.

Bergasa y Ca.: 110 sacos harina.

Loidi, Erviti y Ca.: 250 id. avena, 231 pacas heno y 500 sacos maíz.

C. Lorenzo: 250 id. afrecho, 250 id. maíz. Viadero y Velasco: 200 id. harina.

Huarte y Otero: 500 id. avena.

Galbán y Ca.: 500 id. harina y 250 id. trigo.

Salceda, Hno. y Ca.: 200 id. harina.

González y Suárez: 234 id. maíz.

García, Blanco y Ca.: 250 sacos maíz y 50 cajas satchichón.

M. Beraza: 250 sacos maíz.

Quorejeta y Ca.: 250 id. id.

Swift y Ca.: 1,250 cajas leche.

A. Alonso: 25 sacos avena.

Barraqué, Maciá y Ca.: 750 id. harina.

Sobrinos de Bea y Ca.: 8 bultos efectos.

Placido y García: 8 id. id.

Fernández y Ca.: 10 id. id.

J. Pascual B.: 12 id. id.

M. Rodríguez y López: 10 id. id.

R. Suárez y Ca.: 250 sacos maíz.

Cuban Fruits E. Co.: 2 cajas efectos.

J. M. Beldiz e hijo: 66 cajas y 2/3 maneca, 1 id. jamones y 1 caja puerco.

Yen Sanchezon: 10 id. puerco y 6/8 jamones.

Alonso, Menéndez y Ca.: 20 cajas satchichón y 8/3 jamones.

Fernández, Trápaga y Ca.: 10 cajas puerco.

Tauley y Guitián: 15 id. id.

Havia y Miranda: 5 id. id.

M. V. Rivas: 800 sacos harina.

Matadero Industrial: 10 bultos efectos.

Torre, Gutiérrez y Ca.: 7 id. id.

Isla, Gutiérrez y Ca.: 250 sacos maíz.

Armour y Ca.: 100 cajas y 180/3 manteca.

M. Nazabal: 250 sacos afrecho.

Urtiaga y Aldama: 250 id. harina.

Milanes y Alfonso: 4/8 jamones.

San Pac C.: 5 id. id.

Menéndez y Ca.: 5 id. id.

Zabaleta, Sierra y Ca.: 5 id. id.

Alvarez, Estévez y Ca.: 5 id. id.

Echevarri, Legama y Ca.: 5 id. id.

Fernández, García y Ca.: 5 id. id.

A. Ramos: 5 id. id.

Menéndez y Arrojo: 5 id. id.

F. Pita: 5 id. id.

Lavín y Gómez: 5 id. id.

Vilaplana, Guerrero y Ca.: 250 sacos harina.

J. Costa: 1,121 piezas madera.

A. González y Ca.: 1,310 id. id.

F. Bowman: 50 barriles resina.

Llamas y Rufz: 250 sacos maíz.

Vázquez y Fernández: 1,058 tubos (124 dúda).

A. Armand: 273 cajas huevos.

S. Orioso: 482 pacas heno.

J. Perpiñán: 213 id. id.

J. García y Hno.: 1,026 tubos.

Hoz y Cabanas: 861 id. id.

Taboas y Vila: 2,250 id. id.

Para Nuevitas. F. Bowman: 75 barriles resina.

Para Matanzas. Galbán y Ca.: 20/3 manteca.

Swift y Ca.: 200 id. id.

C. A. Riera y Ca.: 15 id. id.

A. Ujeda: 500 sacos maíz.

Silveira, Linares y Ca.: 250 id. id.

A. Luque: 250 id. harina y 20/3 manteca.

Solaun, Escarzagua y Ca.: 250 sacos harina.

J. Pérez Blanco: 500 id. id. y 250 id. sal.

Sobrinos de Bea y Ca.: 785 id. harina, 66/3 manteca y 250 sacos sal.

Miret y Martínez: 250 id. harina.

Compañía Panificadora: 467 id. id.

N. Samá: 200 id. sal.

Guedes, Linares y Ca.: 300 id. id. y 35 cajas maíz.

Cofio y Ca.: 300 sacos sal.

Viuda de E. Friole y Ca.: 5 bultos drogas.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table of exchange rates for London, Paris, Germany, etc.

AZUCARES

Text regarding sugar prices and policies.

Table of bank and company information including Banco Territorial, Bono Hipotecario, etc.

Table of bank and company information including Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Nacional de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Table of bank and company information including Banco Agrícola de Puerto Príncipe, Banco Territorial de Cuba, etc.

Gerardo; Martínez, Eduardo; Martínez, Eduardo; Martínez, Dolores; Maza, José; Maldonado, José; Manresa, Paquita; Matos, Miguel; Méndez, Rafael; Menéndez, Francisca; Melizozo, Manuel; Migoya, Ramón; Muiño, Enrique; Montaña, José; Montoto, Ramón; Montes, Manuel; Moreno, Oscar; Muñoz, Celestino.

Nadeiras, José; Navarro, Mercedes; Nicolás, Guillermo. O. Olando, Francisco; Oliva, Ramón. Prado, Pedro; Placer, Manuel S.; Pérez, Manuel; Pérez, Tomás; Pérez, Manuel; Pérez, Ramón; Pérez, Luciano R.; Pérez, Bartolomé; Piedra, Antonio; Prida, Marina; Polledo, Luis; Ponte, Marcelino; Pous, A. los señores.

Rancho, Venancio; Ramos, Ramón; Ramos, Amparo; Ramos, Manuel; Ramos, Ramón; Rego, Antonio; Río, Cesárea; Rivas, Isabella; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Hilario; Rodríguez, Angel; Rodríguez, Angel; Rodríguez, José Manuel; Rodríguez, Juan; Rodríguez, Estrella; Rodríguez, Angel; Rodríguez, Basilia; Rodríguez, Andrés; Rodríguez, Aurora; Ron, María; Rodeiro, Eduardo; Rua, Manuel; Rull, Enrique.

Santurio, Manuel; Santana, Ignacio; Santa María Emilio; Sta. Eulalia Jesús; Sánchez, Jomano; Selas, Auria; Simón, Severiano; Somoano, Generosa; Suárez, Filomena; Suárez, Francisco. Valdés, María de la Paz; Vega, Francisco; Veiga, Manuel; Velázquez, Victoriano; Vigil, Aurelio; Villar, Pedro; Villanueva, Manuel.

Núñez, Angel; Moragón, Manuel; Miranda Zollo; Neles, Arturo; Pérez, José; Naher, Roque; Rodríguez, Faustino; Canelo, José; Sánchez, Fidel; Sr. José Sole; Suárez, Julián.

Armada, Melchor; Araujo, Ignacio; Armas, Isolina; Albertino, Domingo; Abascal, Manuel; Alonso, Amadora; Arnaya, Manuel; Alvarez, Atanasio; Alvarez, Evangelino; Alvarez, María; Alvarez, Concha; Alvarez, Jesús; Alvarez, Antonio; Alvarez, Antonio; Arceas, Manuel; Arceas, Francisco; Arbesun, Manolín; Arias, Manuel; Arias, Manuel; Aloy, Mateo Pastor; Alonso, Antonio; Alonso, José María; Alonso, Cayetano; Alonso, Luis; Alonso, Carmen; Alonso, Antonio; Aguicé, Pedro.

Basachs, Enrique; Barco, Agustín; Bada, Manuela; Batallón, Baltasar; Blanco, Angel; Blanco, Amadeo; Blanco, Antonio; Blanco, Manuel; Blanco, Silverio; Blanco, Domingo; Blanco, Dolores; Blanco, Francisco; Benito, Anastasio; Borbolla, Cecilio; Buria, Flora; Buria, Flora.

Cazola, Diego; Castro, Jacinto; Chao, Josefá; Caneja, José; Camiña, Emilio; Cartallo, José; Caso, Antonio; Cárdenas, Josefá; Carpena, Manuel; Casanova, Juan; Carballo, Ramón; Cairo, Andrés; Calvo, José; Cantera, Pedro; Crespo, Maximina; Centro Marino, Oficio 56; Cifuentes, Bernardo; Cierna, Manuel; Cordero, Trifón; Coego, Dolores; Corral, Manuel; Cobas, José; Corredor, Jaime; Cruz, Antonio de la; Cuervo, Perfecto; Cubero, Francisca.

Designa, Mene; Díaz, José; Díaz, Rosendo; Díaz, Gerardo; Díaz, Lorenzo; Díaz, Enrique; Domínguez, Francisco. Esteva, Ramón; Esteva, Vicenta; Estévez, Elena; Espinosa, Arcadio. Fernández, María; Fernández, Magín; Fernández, Manuel; Fernández, José; Fernández, José; Fernández, Jesús; Fernández, Manuel; Fernández, Fe; Fernández, Manuel; Fernández, Manuel; Fernández, Adolfo; Fernández, Carlota; Fernández, Bienvenido; Fernández, Antonio; Fernández, Isaac.

García, Juan; García, José L.; García, Aurelio; García Prudencia; García, Luis; García, José; García, Cayetano; García, Francisco; García, Antonio; García, Mariano; García, Severino; García, Antonio; García, Narciso; Garbán, José; Gamundo, Ramón; Granda, José; Gallego, Esteban; Granda, Aurora; Gener, Isidro; González, Antonio; González, José María; González, José; González, Segundo; González, Manuel; González, Echevarría; González, Encarnación; González, Encarnación; González, Balbino; González, Antonio; González, Nicolás; González, Adela; González, Manuel; Gómez, Adolfo; Gómez, Nicolás; Guines, Angel.

Haedo, Mercedes; Hernández, María. Izaguirre, Leandro; Iglesias, Ramona; Iglesias, Rosendo. Janeiro, Eduardo. Lago, Bonifacio; López, Felisa; López, Jesús; López, José; López, Socorro; López, Justa; López, Manuel; Lorenzo, Manuel; Loredo, José; Loureiro, José; Loureiro, José; Loureiro, José; Loureiro, José; Liarena, Juanito. Martínez, José Marcos; Martínez, Antonio; Martínez, Luis Benigno; Martínez,

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

EL IRIS. La Compañía de Seguros mutuos contra incendios "El Iris" ha devuelto a sus asociados, como sobrante de los años 1909 y 1910, la suma de pesos 108,642.84. Actualmente les está devolviendo, también como sobrante de 1911, pesos 58,402.12, y en el año 1912 les devolverá pesos 44,393.79, como sobrante de 1912; sumas que representan más de DOS CIENTOS MIL PESOS de devolución en cuatro años.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8,000,000. DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS. DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL. Oficina Central: AGUIAR 81 y 83.

SUCURSALES EN EL INTERIOR. Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Holguín, Ganes, Cienfuegos, Caibarién, Cruces, Colón, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Bayamo, Remedios, Matanzas, Manzanillo, Camagüey, Ranchuelo, Santa Clara, Guantánamo, Camajurí, Encrucijada y Pinar del Río, Ciego de Avila, Unión de Reyes, Marianao.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES. SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE. GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES. SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD. PRECIO SEGUN TAMAÑO.

CARTAS DE CREDITO. Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones. ANTES DE EMPRENDER VIAJE. Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad. BANCO NACIONAL DE CUBA.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055. Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES. Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Mechant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales.

CASA EGROT. NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME. Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios. Instalación completa de DESTILATORIOS. Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS. ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

# ESPEREMOS

Ayer se inauguró una nueva legislatura del Congreso, celebrándose en ambos Cuerpos Colegisladores la primera de las sesiones preparatorias de su constitución definitiva. El país tiene cifradas sus esperanzas en los trabajos que han de realizar en lo futuro nuestras Cámaras, pues hasta aquí muy poco beneficioso han hecho en pró del mismo.

Contadas son las leyes que constituyen alguna reforma beneficiosa para los intereses generales de la República. Las iniciativas de las mismas se han reducido en la mayoría de los casos a proyectos aumentando los gastos públicos, a conceder créditos especiales para obras y servicios de carácter electoral, a crear nuevos Ayuntamientos sin medios económicos de vida y a hacer concesiones que debieron haberse dejado, caso de ser necesarias, al Ejecutivo para que mediante la correspondiente subasta se hubieran otorgado al que mejores y más ventajosas proposiciones presentara. Si alguna reforma de índole jurídica, administrativa o económica fué propuesta por la iniciativa de representantes y senadores o indicada en mensajes del Ejecutivo, no mereció la atención debida, por unas o por otras causas, quedando paralizada, sin llegar a convertirse en ley.

Ni siquiera los presupuestos generales del Estado, a que se le dedica preferente atención en todos los parlamentos, han sido objeto en el nuestro de un adecuado estudio y de una discusión detenida y levantada. Los proyectos enviados por el Ejecutivo que no han quedado archivados en la comisión respectiva, se han aprobado de prisa, a última hora, pudiendo afirmarse que el Congreso, en materia de derecho presupuestal realiza una de sus más importantes prerrogativas como representante de la soberanía popular, ha hecho dejación de él en la mayoría de las ocasiones, con evidente perjuicio de los intereses públicos y faltando, además, a los preceptos de la Constitución referentes a la materia.

Lejos de cumplir ese deber, que es primordial, pues los presupuestos son la base de la vida económica del Estado—y de ahí la lucha sostenida en anteriores tiempos para que los parlamentos fueran los llamados a autorizar los ingresos y a disponer la forma de su inversión mediante esas autorizaciones anuales llamadas presupuestos—nuestras Cámaras han contribuido a que la contabilidad legislativa no se haya podido llevar debidamente, pues a diario se han ido estableciendo nuevos servicios, modificando los existentes, creando gastos extraordinarios para obras especiales y votando otra infinidad de créditos que han dado origen a la apremiante situación en que se encuentra el Tesoro, la cual ha tratado de conjurarse mediante la emisión de certificados de adeudo con interés, según el proyecto presentado no hace mucho al Congreso a petición del Jefe del Estado.

Una de las primeras tareas a que debe dedicar su atención el nuevo Congreso es la de discusión del presupuesto, tratando de ajustar a las verdaderas necesidades de la Administración en relación con las del país los gastos públicos, realizando en estas aquellas economías que sean procedidas, acabando con viciosos procedi-

mientos y acordando que no se contraiga ningún compromiso que no tenga en aquel la correspondiente consignación, ni autorizando o consintiendo que se realicen transferencias de crédito y, por consiguiente, no votando ninguna autorización de crédito especial; y cuando se considere necesaria alguna obra pública o algún gasto que no figure en presupuesto, que no se realice mientras no se cumpla con aquel deber constitucional. Sólo así podrá lograrse la normalidad del Tesoro y se despejará la situación de la Hacienda, restableciéndose el orden y moralidad administrativa.

Los problemas económicos y sociales, como son la reforma arancelaria, el fomento de la inmigración, la transformación del impuesto sobre alcoholes gravando de una vez la materia prima, la creación del Banco Agrícola y cajas rurales de ahorro, la regulación de las marcas industriales y patentes de invención, el seguro obrero sin monopolios y otros proyectos cuya conveniencia se ha venido indicando, deben resolverse con la vista puesta solo en los intereses generales de la República, haciendo abstracción completa de toda mira de índole particular; porque hora es ya de que se sobrepongan los primeros a los segundos si es que en realidad se trata de dar cumplida satisfacción a las necesidades de este pueblo, cansado ya de promesas y ofrecimientos hechos en período de elecciones para dejarlos después incumplidos.

Es preciso que también se lleven a cabo aquellas innovaciones que requiere nuestro derecho positivo tanto en materia civil como criminal y mercantil, no solo en cuanto a los Códigos se refiere, sino también en materia de procedimiento; pues es preciso decirlo con franqueza, aunque con dolor: nuestro Congreso no ha prestado a estos extremos ninguna atención.

Si tanto la Cámara como el Senado hubieran hecho lo que en más de una ocasión hemos aconsejado en estas columnas, refiriéndonos primero al Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas y después a lo que se realiza en los parlamentos de otras naciones, que nombran comisiones de personas de reconocida competencia y se asesoran además de funcionarios técnicos, lo que permite que las leyes sean redactadas con más estudio y conocimiento de las verdaderas necesidades sociales, la labor de nuestro Congreso hubiera sido más útil y fecunda, puesto que no es posible desconocer lo valioso que sería el concurso de comisiones y funcionarios, ya que el Ejecutivo tiene limitada en materia legislativa sus facultades a la presentación del proyecto de presupuestos.

Es, pues, necesario que el nuevo Congreso se trace una línea de conducta diferente a los anteriores. Que haga una labor de reorganización financiera y social, porque solo así cumplirá con sus deberes y merecerá la estimación pública. Si se aparta de ese sendero resultará, como hasta aquí, que se felicitarán muchos cuando se clausuren las legislaturas o no se celebran sesiones las Cámaras, porque para votar leyes aumentando los gastos, creando municipios sin vida propia, votando pensiones o haciendo concesiones que resultan monopolios, es preferible que no se reúna el Congreso.

## DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Abril 3.

El Presidente Wilson ha resuelto—¡al fin!—reconocer la República de China. No se explica uno este retraso de tantos meses—no, de un año y un mes—cuando recuerda que la República de Panamá fué reconocida a las cuarenta y ocho horas de existir y la del Brasil y la Francesa del año setenta, a los pocos días; y esto antes que ninguna de las tres hubiera recibido la sanción del voto popular; no eran más que revoluciones triunfantes. La República Española del setenta y tres, que tenía mejores papeles, puesto que había sido votada por las dos Cámaras, también fué reconocida antes de que tuviese una semana de fecha. Y un año después, el gobierno dictatorial, pero con etiqueta republicana, del general Serrano, aunque había salido de un golpe de Estado, fué reconocido, no sólo por los Estados Unidos, si que, también, por las grandes potencias europeas.

¿Por qué se ha hecho aguardar tanto a esta República de China, que funciona desde el 12 de Febrero del año pasado, cuando cesó de reinar el tirano emperador Pu Yi, miembro de la "Gran Pura Dinastía" según el protocolo? En China no hay más gobierno que el republicano; se explicaría que se le hubiese negado el reconocimiento si hubiera otro frente a la cosa estuviera en pleito o si los Estados Unidos se interesaran por la dinastía derribada y por los manchúes, que, a la sombra de ella, explotaban el país; pero nadie en el extranjero ha simpatizado con aquellos "científicos" asiáticos, tan voraces como los mejicanos y mucho menos modernistas.

Reconoció Yuan Shi Kai, que es el hombre fuerte, *the strong man*, de China y se reconoció al hombre fuerte de Méjico, al Presidente Huerta? Se dice que Mr. Wilson está vacilante. Según se cuenta, no quiere reconocer en Méjico a Presidente alguno que no haya sido elegido de una manera constitucional; y, al propio tiempo, desea retirar de allí al otro Wilson, al Embajador americano, primero porque es republicano y su plaza se necesita para un demócrata; y luego, porque se le considera demasiado favorable al general Huerta y se cree que hubiera podido salvar al Presidente Madero y al Vicepresidente Pino Suárez.

Pero si se releva a Mr. H. L. Wilson, hay que enviar, sin pérdida de tiempo, otro Embajador a Méjico, donde no pueden quedar desatendidos los intereses americanos; y el enviarlo implica el reconocimiento del Presidente Huerta.

A este podría reconocerlo el gobierno de Washington porque su Presidencia Provisional es tan legal como lo fué la del señor León de la Barra, según una versión publicada por el *Globe*, de New York. Se nos telegrafió que el general Huerta, después de derribar a Madero y a Pino Suárez, tomó el título de Gobernador General. Y el *Globe* cuenta que el Congreso, con arreglo a la Constitución, proclamó Presidente al señor Lascruain, ministro de Negocios Extranjeros; éste no ocupó la Presidencia más que media hora, el tiempo necesario para nombrar ministro de Negocios Extranjeros al general Huerta; quien, luego de haber renunciado el señor Lascruain, fué reconocido Presidente por las Cámaras.

Al señor León de la Barra, que era Embajador en Washington, lo nombró ministro de Negocios Extranjeros; y se encargó de la Presidencia cuando renunciaron éste y el Vicepresidente Corral, que estaba en Europa. Pero hay una diferencia entre los dos casos; y es que el señor León de la Barra no se sublevó contra el Presidente Díaz, mientras que el general Huerta echó del poder, por medio de la fuerza, al Presidente Madero; y esta diferencia es lo que impide el reconocimiento, por los Estados Unidos, del actual gobierno mejicano, al parecer.

Y digo al parecer, puesto que, como

se ha visto, en otras ocasiones, no ha habido inconveniente en reconocer pronto a gobiernos de facto. En Méjico hay, a estas horas, más que el del Presidente Huerta; el cual, según afirman algunos periódicos, necesita ser reconocido para poder hacer un empréstito y disponer de recursos con que pacificar el país. Si es así, la conducta del Presidente Wilson sólo sirve para prolongar en Méjico el estado de perturbación, que obliga a mantener un cordón de tropas en la frontera y que puede originar algún desagradable incidente internacional.

Y cuanto más se retrase la pacificación tanto más se tardará en hacer las elecciones de Presidente,—que darán el triunfo—y cómo no?—al candidato apoyado por ese gobierno que Mr. Wilson no quiere reconocer. No se explica a qué propósito obedece la conducta de Mr. Wilson; como no sea al de alentar a los revolucionarios del Norte, que están manifestando tendencias separatistas; y, allí, separatismo implica anexión a los Estados Unidos. Pero habíamos quedado en que Mr. Wilson y todos los demócratas eran anti-imperialistas.

X. Y. Z.

## El tabaco cubano

Según noticias que por autorizado conducto ha recibido de Washington la Asociación de Almacénistas, Escogedores y Cosecheros de Tabaco, la Comisión de Medios y Arbitrios encargada de presentar el proyecto de reforma de los Aranceles de los Estados Unidos, no ha propuesto aumento de derechos al tabaco cubano en rama, siguiendo por tanto los actuales tipos de adeudo, a excepción de la picadura, a la que se le concede una rebaja de alguna consideración, pues se le equipara a la tripa.

Mucho nos alegramos de la noticia, y vemos que la Asociación de Almacénistas estaba en lo firme cuando así lo aseguraba, evitando grandes perjuicios a los cosecheros en los actuales momentos de comenzar las cosechas y ventas de la rica hoja.

## LA PRENSA

No vendrá la dictadura. Menocal no gobernará por decretos, a falta del Congreso. Asbert no continuará balanceándose en la política circunstancial. Ambos, Menocal y Asbert, han tenido a bien encurvar algo la línea recta. Y parece que al fin se han encontrado no solamente en las alturas de los principios, de las convenciones doctrinales, sino también en el terreno llano y común de las combinaciones, de los puestos.

No puede prescindirse del balance.

En el futuro gabinete habrá, como sabe el lector, dos carteras asbertistas, libérrimamente elegidas por Menocal.

En el Congreso se repartirán, según impresiones de la prensa matutina, las presidencias y los asientos de las mesas respectivas del Senado y de la Cámara.

Informa "El Triunfo":

El general Menocal accede a las peticiones del asbertismo, apoyando con los senadores conservadores la candidatura del doctor Leopoldo Figueroa para la presidencia del Senado, a cambio de que los asbertistas apoyen al doctor Lanuza para la presidencia de la Cámara.

Había recibido el Gobernador Asbert esa proposición como fórmula de transacción y quiso antes de empujar su palabra consultar el parecer a sus amigos.

Así se nos ha asegurado añadiendo nuestros informes que los consultados estuvieron conformes en aceptar la propuesta, siendo designados los señores Vidal Morales y Barreras para visitar al general Menocal y darle cuenta del acuerdo tomado.

Una transacción decorosa para la cual no ha sido necesario abjurar de las doctrinas ni manchar las tablas del programa rectificador, ni someterse con serviles encorvamientos a imposiciones circunstanciales.

Una transacción en que Figueroa, por una parte y Lanuza por otra dan la mayoría congresista a la Conjunción.

Una transacción por la cual Menocal recibirá el Gobierno con los dos brazos; el del Gabinete y el del Congreso.

Apenas ha llegado el general Montegudo empiezan a girar en torno de él conjeturas, rumores y comentarios.

"El Comercio" recogió las hablas que oyó sobre su renuncia. Informa "El Triunfo":

Un conspícuo conservador, según se cuenta, declaró que no poca participación tenía en las diferencias conjuncionistas el general Montegudo, a quien parece se trata de eliminar del elevado mando que ejerce.

A fin de hacerle tragar la píldora del modo más suave posible, le recitarán sus atribuciones de un modo especial.

Se suprimirá del presupuesto la Jefatura de las Fuerzas Armadas y en su lugar el general Menocal constituirá un Comité Militar, del que formarán parte, con el general Montegudo, los generales Enrique Loynaz del Castillo y Julián Betancourt.

Presidirá ese Comité Militar como jefe nato de las Fuerzas Armadas el Presidente de la República, quien tendrá así más definida su autoridad sobre el Ejército.

También se creará una plaza de brigadier de la Guardia Rural a más de la que ya existe del Ejército Permanente.

¿Eh? ¿Una camarilla militar?, exclamarán algunos con la alarma consiguiente. Ahí sí que cuadraría bien el mote de "camarilla roja" que los maliciosos dieron a la de "La Disensión" por el color inofensivo de sus salones.

Mas no haya cuidado. El general Loynaz entra, según "El Triunfo," en ese comité.

Y el acero de Wajay y de Babiney no es seguramente de los que escuden y refuerzan camarillas y dictaduras militares.

Si se tratase de la Secretaría de Guerra y Marina.

Tampoco el general Montegudo se amoldará a pasar por el aro de ese comité militar. Menos mal si le diese a él la presidencia. Pero someter la jefatura a las órdenes directas de Menocal y repartir su mando entre un triunvirato no es, a la verdad, un premio muy halagüeño a los servicios militares prestados en Oriente y en la contienda conjuncionista.

Comprenderíamos que prefiriese la renuncia.

A los bautistas los impulsó su santo celo por la libertad de cultos, por la separación de la Iglesia y del Estado, por la tolerancia religiosa (en favor suyo y de sus empeños americanizantes) a arremeter airadamente contra la piadosa labor de la ilustre dama señora América Arias de Gómez en pro de la dedicación de un templo, en la Habana, a la Virgen del Cobre.

Un exceso de celo y un fervor exclusivo han movido a "El Comercio," de Guantánamo, y algún otro colega oriental a lanzar protestas no del todo discretas en esta cuestión.

Dice "El Triunfo":

¿En qué estarán pensando algunos periódicos de Oriente cuando protestan contra la "traslación" de la imagen de la Virgen de la Caridad que se venera en el Cobre porque se proyecta dedicar una de las iglesias de la Habana a la patrona de Cuba?

Eso es reñir con los molinos de viento.

A nadie le ha pasado por la cabeza la idea de arrebatar a los orientales su milagrosa imagen.

Por el contrario, se le van a rendir nuevos homenajes sin moverla de su histórico santuario.

¿Se ha de estrechar tanto la devoción a la Virgen del Cobre que su culto se limite solamente al lugar donde se levanta la imagen tradicional?

¿Ha de ser tan absorbente (no queremos decir egoísta) ese fervor que impida la dedicación de templos y altares a su culto en la Habana o en otro cualquier lugar de la Isla?

Es disculpable este celo de los colegas orientales. Pero ¿por la Virgen del Cobre!, no lo quieran todo para sí.

Dejen a los habaneros tener también su imagen y su altar donde desahogar su devoción.

Es una danza la política de aquí en cada vuelta se varía de compás. Política de saltos, de giros y contragiros, en que cada pareja baila al son que mejor le parece, según las circunstancias.

¿Quién puede orientarse en una política en que la veleidad, el cambio, la contradicción, son las únicas notas duraderas?

Ayer por la mañana ya estaba desemmarrado, perfectamente desemmarrado el enredo de los conjuncionistas. Asbert había acabado por entenderse con Menocal.

Ayer por la tarde Asbert no estaba contento.

Volvió a su política ocasional. Dejaba a los suyos en libertad de acción para obrar en el Congreso, según las demandas los circunstancias.

Menocal no transigía con la presidencia de Figueroa en el Senado.

Hoy no sabemos si será tiempo de jota o de marcha fúnebre.

Tampoco lo sabrán seguramente Asbert y Menocal, directores de la orquesta.

Leemos en "La Lucha":

Tanto en el Senado como en la Cámara creen los liberales obtener la victoria en las mesas sacando triunfante sus candidaturas.

Para ello cuentan con dos actas protestadas, las de los señores Goliochea y Suárez, de Pinar del Río, y el voto del doctor Zayas, que ha prometido presidir las sesiones hasta el 20 de Mayo.

También los representantes estuvieron contando con los dedos, llegando a la deducción, según ellos, de tener una mayoría que les permita sacar triunfante su candidatura.

Cualquiera se pone a formar cálculos y contar con los dedos en esta política incógnita y de logaritmos sin tablas.

Están bien seguros los liberales de que no ha de haber entre ellos ningún Peraza?

También los conjuncionistas espe-

## FOLLETTIK 57

### CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

## LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

O'Gorney refutó por adelantado las primeras objeciones de Enriqueta.

—Pero ¿no hay por aquí ningún establecimiento donde hospedarse?

—El más cercano no distará menos de dos kilómetros.

Enriqueta parecía cada vez más indecisa; O'Gorney, comprendiendo lo que ocurría, tocó un timbre.

—Voy a dejar a usted, señorita, confiada a los cuidados de una pobre rústica. Lo lamento; pero es una buena muchacha, que ha manifestado gran adhesión a la señora Van Stilmont.

Se presentó la criada; O'Gorney le dio algunas instrucciones, saludó a Enriqueta, y se marchó.

Se oyó la puerta de entrada cerrarse detrás de él, y fuera, alejarse sus pasos.

—En el campo se hacen las cosas como se puede y la señora debe dispensar el que aquí no se la pueda atender como se deseara—dijo con solicitud la sirvienta.

Enriqueta no quiso atender las repetidas instancias que le hiciera para

admitir una cena y un lecho. En su fiebre de agitación y de dolor, era imposible pensar siquiera que pudiese descansar.

Se informó de la hora exacta de la salida del tren, las dos y media.

¿Qué pensaba esperar! Se marchaba del mismo modo que había llegado; sin haber encontrado ningún consuelo, sin haber podido hacer nada por la muerta querida; ¡qué funesto viaje!

¡Ni el supremo adiós en el cementerio!

¡Ni siquiera en aquella noche de invierno una oración al pie de aquella tumba apenas cerrada!

Aquella abstracción respecto a ella, aquel silencio por parte de la señora Van Stilmont, acusaban una eterna ruptura.

La madre Santa Elena había sacrificado su vida por aquellos niños que le eran extraños; había dado algo de su muerte a aquel hombre, (extraño) también, y aceptado de él los últimos socorros.

Pero para la que había sido su hija no había pedido nada, ni nada de lo que le eran extraños; había dado algo de su muerte a aquel hombre, (extraño) también, y aceptado de él los últimos socorros.

Por primera vez Enriqueta se aplicó este calificativo; y fué tal la impresión que esto le produjo, que se sintió morir de pena.

Una vez repuesta, sintió el deseo de hacer una manifestación.

—Lo que yo quisiera—dijo a la criada, que comenzaba de nuevo sus ofertas hospitalarias—era que me en-

señara usted la habitación de la señora Van Stilmont.

—Esta noche—dijo la criada dudando—

pero la duda no fué larga, en el campo, los razonamientos positivos no tardan en dominar una parte de los temores supersticiosos.

La habitación, en aquel momento, mejor que al día siguiente, no podía ofrecer peligro, ni causar espanto.

Pocos momentos después de la salida del cadáver, todo lo que restaba de la muerta había desaparecido.

Era una niña el querer ir a aquel sitio; pero no podía negarse este consuelo a la amiga de la señora Van Stilmont.

La electricidad, que acababa de instalarse precisamente en el castillo, no funcionaba todavía; los útiles, los materiales, amontonados apresuradamente en el momento de la catástrofe, parecían aumentar aquel desorden, nuevo y lígubre en aquellas circunstancias.

La casa era demasiado moderna para que entrara en ella la muerte; pero la muerte, sin embargo, había entrado, y se sentía por todas partes la sorpresa sinistra del accidente.

La luz que llevaba la criada no conseguía romper más que en un círculo muy estrecho la masa de sombras que todo lo envolvía.

La vacilante luz, tras correr por un estrecho corredor, fué a alumbrar en el fondo de aquél una puerta de madera barnizada. Era allí.

En el botón de cristal del picaporte, los dedos de la criada se detuvieron un instante; la puerta se abrió, y entró seguida de Enriqueta.

Era una verdadera habitación de institutriz, donde se respiraba algo de la modestia que se nota en los departamentos de los hoteles.

Los muebles, de nogal, las cortinas, de cretona clara; en medio, una extensa mesa para los discípulos; a un lado, modesto lecho para la maestra; el lecho donde la señora Van Stilmont había muerto... cometido la indiscreción de morir.

Por las ventanas, que continuaban abiertas entraba mucho viento; la criada puso la luz en manos de Enriqueta, y se apresuró a cerrarlas, hecho lo cual, volvió a recoger la luz medio sonriendo.

—No hubiera sido agradable encontrarse aquí sin luz.

Encendió la luz de la chimenea. La habitación se llenó de claridad, y Enriqueta encontró al fin lo que buscaba: una huella de la señora Van Stilmont, un recuerdo que le era particular, y que se había dejado allí.

Una cruz negra, con el crucifijo blanco; el crucifijo del leonero de la calle de Grenelle, y una de aquellas reproducciones del cuadro de Las Anunciadoras que estaban colgadas en todas las celdas, y de las cuales al marcharse cada cual se había llevado la suya.

Una igual estaba al lado del lecho de muerte de la hermana Charteron.

Y la de la hermana San Gabriel?

Enriqueta había querido tenerla en su habitación de París; después se había dado a restaurar el marco, y, seguramente por no encontrarse restaurador, no había vuelto a colocarse en su sitio.

Enriqueta recordaba todos estos detalles, cuando su acompañante, después de haber estado buscando en un armario, le dijo:

—Vea usted, señora; con esto fué con lo que se defendió del perro.

Sin dejar de medio sonreír, como para captarse la simpatía de la persona a quien se dirigía, la criada le presentó los restos de la sombrilla, que con una espantosa opresión de corazón contempló Enriqueta. La seda estaba manchada de sangre; las varillas, torcidas unas y rotas las más; del puño apenas si quedaba señal. Aquel objeto vulgar había venido a ser, desgraciadamente, precioso; era una de esas reliquias que causan frío.

O'Gorney, al dar cuenta a Enriqueta de lo ocurrido, había suprimido o aligerado detalles; pero la criada, también testigo presencial del hecho, al hacerlo, por su parte, con ese realismo popular que sostiene el interés y aumenta la emoción, recargaba su relato de incidentes realmente espantosos.

—Cuando recogieron a la pobre señora, no había valor para mirarla. El perro la había cogido por la garganta, y la sacudía de un modo que daba miedo, hasta que consiguió arrojarla a

tierra; vertía sangre de tal modo, que desde el jardín hasta aquí daba espanto el reguero que dejó: bastaba ver las manchas de la escalera para sentirse un mal. Los chicos comenzaron a dar gritos; el señor O'Gorney, que es el único que se ha interesado por ella, estaba más blanco que el papel, y el médico cuando la vio se puso del mismo modo; el señor cura temblaba de tal modo, que no podía darle la Extremaunción. Las heridas eran como no es posible que se hayan conocido nunca; además, por más precauciones que se tomaron, se presentó la gangrena. El último día nadie más que yo se atrevía a entrar en la habitación; ella lo conoció (tuvo conocimiento hasta el último instante), y me dijo: "¡Así, pobre Gorney, Dios te bendecirá!" Lo entendí perfectamente.

Parece como que había en estas palabras algo de secretos celos.

Enriqueta contemplaba aquel ancho semblante, sonriente y lloroso bajo la impresión de un dolor pasajero, mientras que no podía dejar de repetir a cada momento su angustiosa pregunta:

—La señora Van Stilmont ¿no preguntó por nadie, no habló de mí?

—Habló de los niños, para recomendar que no se impresionaran por su causa. ¡Ah, Dios mío! no tenía necesidad de inquietarse por ellos. No es la sensibilidad la que los conmueve; Han sido bastante malos con la pobre señora; yo, en su lugar, no hubiera podido continuar en mi puesto.

tan firmemente conseguir la mayoría en la correspondiente por el triunfo electoral.

Per. hay entre ellos alguien capaz de averiguar antes del mismo momento de la votación de las mesas lo que harán los asbertistas, autorizados por su jefe a proceder a discreción?

Se ha celebrado en la Cámara la primera sesión de la nueva legislatura.

Al deliberarse sobre las subcomisiones de actas los asbertistas unieron sus votos a los de los conservadores.

Por lo tanto la mayoría ha sido de la Conjunción.

A pesar de su política ocasional, se conoce que Asbert no puede olvidarse de sus compañeros en la contienda y en el triunfo electorales.

## BATURRILLO

Injusto ha estado conmigo "Un guajiro Lépero" comentando el "Baturrillo" en que me referí a un hermoso artículo de Carbonell. Los numerosos lectores de "El Comercio" pueden pensar que "mi extraño concepto del patriotismo" llega al absurdo de aconsejar a mi pueblo que no luche, que no se ennoblezca, que no cumpla con los deberes cívicos ni aliente los hermosos ideales, y se resigne como el cordero a que el amo le adorne con cintas o le sentencie a muerte.

Ni mi larga vida, consagrada humilde pero constantemente, al servicio de la libertad de mi país, ni mis incontables trabajos de prensa siempre en aspiración de grandeza moral para la familia cubana, ni el trabajo mismo que el ilustrado colega rebate, dan motivo a acusarme de eso que sería, en castellano puro, indolencia y servilismo, al indicar como único camino de honor patria, la ilimitada confianza en la hidalgía del tutor.

Precisamente ese "Baturrillo" no era sino una queja amarga contra nuestro yerro, al no buscar en nuestra cohesión, nuestra virtud y nuestro patriotismo, elementos eficaces de resistencia contra el avance de otra raza en nuestro país y la arbitraria extensión de extraña influencia en nuestra vida. Precisamente ahí me dolía de que, siendo el amor de raza, el espíritu latino, un medio poderoso de inteligencia entre todos los pueblos que viven desde el Río Grande hasta la Patagonia, en vez de estrechar los lazos del afecto y encontrar apoyo moral en la simpatía de las repúblicas hermanas, tomamos puesto en sus luchas internas, nuestra prensa insulta a sus gobiernos, pregona su convulsivismo, nuestros diplomáticos se hacen blanco de ataques terribles, y de nuestra conducta toma pie la prensa hermana para echarnos en cara los favores que nos dispensaron cuando proscriptos y miserables llegáramos a sus playas en demanda de pan y abrigo, como acaba de hacer la prensa mejicana, con harta razón.

"Estamos solos, sin aliados y sin fe," escribí. Y agregué: "Solos estamos porque queremos estar solos, porque nos enajenamos el afecto de los pueblos vecinos." Y eso no es sino hacer saber a nuestro pueblo que su soledad es obra de su apasionamiento y que en sus manos está el remedio para ella.

Si, como dice el Guajiro Lépero, cuando un presidente se enriquece pronto, cuando compañías de negociantes extranjeros arruinan el país, cuando los legisladores vacían los presidios anulando los fallos legales y lanzando sobre la población honrada catarvas de peligrosos; cuando el Tesoro está en bancarrota, el crédito perdido, los hombres divididos por odios ruines, la burocracia desatentada encareciendo la vida del obrero y la inmoralidad imperando en todos los órdenes, exclamamos hondamente adoloridos: "estamos perdidos." Pero no es "El Comercio" quien menos contribuye a formar en nosotros este triste criterio; que honrado y viril denuncia sin cesar desvergüenzas y ruinas y de la iniquidad y el desbarajuste protesta airado.

Y estamos perdidos, no porque todo eso suceda, sino porque eso perdure; no porque haya graves delitos contra la patria en un organismo, sino en todos; no porque la República atraviese por una crisis, sino porque las continuas excitaciones y las vanas condenaciones de órganos de opinión, tan ilustrados y patriotas como "El Comercio," se pierden en el vacío. Y cuando un pueblo desatiende a voces tan respetables y reincede en la anarquía de gobierno y de sentimientos, de política y de costumbres sociales, ese pueblo está perdido.

Podría resucitar, como Lázaro, si hubiera un Cristo que tanto pudiera; pero interin no resucite está perdido; y no parece fácil encontrar un Cristo.

Aquí está si no el asbertismo, negando a Menocal la adhesión y el respeto con que nos dijo venir a ayudarlo a salvar la personalidad cubana.

Esa frase de Martí que el querido colega recuerda, ha servido aquí para encubrir con etiqueta de patriotismo las mayores tonterías.

"Nuestro vino, aunque agrio, es nuestro," dijo el Apóstol.

Martí, grande, sublime, inmortal en nuestro recuerdo, modelo de patriotas y de buenos, no era, a pesar de todo, infalible. La perfección no existe en lo humano. La infalibilidad es un sueño. Martí pudo equivocarse alguna vez. Si no, habría que elevarlo al rango de Jesucristo; y aún la grandeza de éste es discutida por algunos hombres. Pero tal vez Martí quiso decir cosa distinta de la que ahora se supone dicha. Tal vez sólo pretendió avivar el orgullo por las glorias propias, tal vez robustecer el amor al terruño. Y ahora se interpreta que Martí aconsejó bendecir los propios yerros y obstinarnos en las propias faltas, porque eran nuestras.

En vez de "Nuestro vino, aunque agrio, es nuestro," diría hoy Martí como yo, que soy un pigmeo a su lado, suelo decir: "Nuestro vino, aunque nuestro, es agrio." Y no aconsejo a mi pueblo que lo beba, así fermentado y noivo, pudiendo refinarlo y hacerlo sabroso y nutritivo.

Yo veo que todos nuestros hacendados hacen azúcar centrifugada polarización 96. Pero cuando me siento a la mesa de uno de ellos, veo que no endulzan con ella el café ni el té, sino con cuadrillos refinados, de otras fincas; y aún me han servido azúcar de remolacha. Yo veo que de nuestros alambiques sale buen aguardiente; pero luego el propietario toma champagne francés o anisado español, y no toma su alcohol. Yo sé de comarcas vueltabajas donde se fuma tabaco de partido, porque el propio es infumable.

Nuestro vino agrio hace daño; o lo purificamos, o tomaremos el vino agrio. Nuestro era el sistema de hacer azúcar exprimiendo las cañas en trapiche, y fuimos a buscar a otros países el procedimiento de extraerlo por máquinas, cada día más perfectas. Nuestro es el guano con que hacíamos antes los sombreros, que ahora nos traen de París o de Inglaterra, hechos con otros más finos materiales. ¿No se ha de progresar en la vida por no aceptar los métodos ajenos? ¿El error propio ha de ser bendecible, y eterna la propia deficiencia, por no confesar que el extraño sabe más y vive mejor que nosotros?

Propios son estos procedimientos de esquilmar el Tesoro, de amparar a los criminales y preterir a los virtuosos, de abjurar de los ideales por el medro personal y divididos los hermanos por codicias y vanidades; propio es el sistema de censurar a todo el mundo, de no unirnos en la aspiración de raza a los pueblos hermanos; de jugar siempre y a todos los juegos, de hacer política miserable y rapiñar en la hacienda pública, cuando precisamente debíamos hacer lo contrario para evitar humillaciones y sostener por algún tiempo más nuestra vida independiente. Pero este vino nuestro es muy amargo; yo no lo bebo sino a la fuerza; anhelo vivamente que lo hagan potable y sabroso, y, como "El Comercio," lucho por ayudar. Pero si me han de condenar a no beber de otro, a ver los ideales deshechos y las indignidades eternas porque son nuestras, prefiero no beber más o, como los loceros del país, me resignaré a tomar champagne de Francia y anís de España, porque lo propio me fatiga y me enferma.

La censura del querido compañero estaría en razón, si yo aconsejara a mi pueblo, o le hubiera aconsejado alguna vez, que no pusiera de su parte todo lo posible por dignificar su condición y defender sus derechos de pueblo moderno y de heroica historia. No está en razón, desde que he batallado durante décadas por apartarle del error, y hoy mismo le señalo las únicas posibilidades de lo que hay de posible y de honroso en su independencia medio soberana.

Joaquín N. ARAMBURU.

## NOTAS PERSONALES

### Buen viaje

A bordo del vapor "Governor Cobb," saldrán hoy para los Estados Unidos, vía Cayo Hueso, nuestros distinguidos amigos la señora doña Lutgarda Gener de Torres, propietaria de la fábrica de tabacos "La Excepción," su esposo don Pablo Torres Picornell y los hijos de la primera, don Francisco, don José y doña Juanita.

Los apreciables viajeros, que han permanecido en la Habana atendiendo asuntos particulares relacionados con la importante manufactura de tabacos de su propiedad, pasarán algún tiempo recorriendo las principales poblaciones de la república americana siguiendo después su excursión por Inglaterra y Francia, para llegar más tarde a España, lugar de su residencia.

Les deseamos un feliz viaje y pronta vuelta como han prometido a sus numerosos amigos, entre los cuales nos contamos.

### Oscar Pumariega

Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro muy querido compañero y amigo Oscar Pumariega, que desde el balneario de San Diego vino en el tren de ayer expresamente a saludar al Director y redactores del DIARIO.

El señor Pumariega que con tantos afectos cuenta en esta casa, volverá hoy al citado balneario donde piensa reponer completamente su salud.

Así lo deseamos fervientemente.

## EL CONGRESO

### MENSAJE PRESIDENCIAL

#### AL CONGRESO:

Por última vez en el actual período presidencial, al iniciarse una nueva legislatura, tengo el honor de dirigirme al Congreso de la República en cumplimiento del precepto constitucional que establece el envío del presente Mensaje.

Pocos días restan para que los elegidos por la mayoría electoral tomen la dirección de los asuntos públicos y compartan con ese alto Cuerpo las responsabilidades de su elevada misión. En tan breve plazo, que fenecerá el día 20 de Mayo próximo, apenas habrá oportunidad para que el Ejecutivo reclame con sus escritos la atención de los Cuerpos Legislativos, y bien pudiera limitarse este documento a presentar exclusivamente a la consideración de las Cámaras el estado de los últimos trabajos realizados por las distintas Secretarías del Despacho y sus dependencias en el transcurso de tiempo que ha mediado desde el inicio de la última legislatura hasta el día.

Pero no obstante el natural deseo de dejar a la nueva administración, cuyo establecimiento y organización se avicina, la iniciativa de comunicar oportunamente al Poder Legislativo sus propias excitaciones y proyectos, por la propia especialidad del momento en que me comunico con vosotros, no quiero circunscribir los límites de este escrito a una exposición o relato de meros hechos acaecidos; y en breves palabras, omitiendo muchos detalles que sería siempre conveniente apuntar, me será permitido vaciar en él algunos conceptos de carácter general, sobre los cuales deberá meditar un tanto.

Al cesar la espinosa gestión que me encomendó la mayoría del pueblo de Cuba en las elecciones del año 1908, debo hacer presente a ese alto Cuerpo la necesidad de medir y considerar imparcialmente la distinta situación en que se encuentra colocada hoy la República, comparada con el estado en que se hallaba el día que ocupé la primera Magistratura de la misma.

Entonces, a raíz de un período azaroso, impuesto por razones y antecedentes que sólo a la historia corresponde analizar para su justificación, tras un sistema de gobierno transitorio que interrumpió el cumplimiento ordenado de las leyes fundamentales de la Nación, el país se veía en un estado de incertidumbre, reflejado en la paralización de los negocios y en las manifestaciones generales del más hondo y lamentable pesimismo.

Es preciso reconocer que la administración que he presidido comenzó su labor en las más complicadas circunstancias; había que vencer no sólo dificultades de orden político de todos conocidos, que, por penosas, no es conveniente determinar, las que creaban una situación económica, con un erario exhausto y los compromisos adquiridos que habrían de solventarse, sin que existieran para ello los recursos más elementales.

También era preciso reanimar rápidamente y confortar el espíritu público, tarea por cierto la menos fácil, para que todos se dispusieran sin perder tiempo al empeño de levantar lo destruido y alcanzar en corto plazo un grado satisfactorio de bienestar y de sosiego.

En esa labor patriótica y necesaria no cesó un instante la administración que acaba, combatida desde el comienzo por una oposición sistemática; y puedo afirmar, por las enseñanzas de la realidad, que, a despecho de los falsos augurios y las engañosas apariencias, el apoyo del país ha sido evidente, haciéndose renacer sin demora la confianza y alcanzando la República en el breve plazo de dos años su mayor auge y progreso.

Ni una sola vez intentó esta administración poner coto a la libre emisión del pensamiento ni, aún a las campañas immoderadas que se levantaron contra sus menores actos, segura de que la conciencia nacional habría de rechazarlos, sin prestarles calor ni atención, y de que al abrirse francamente los caminos a la crítica, cuando ésta resulta interesada y errónea, cae fatalmente con todo su peso sobre los mismos que la fomentan.

Al presentarse algunos problemas de difícil resolución, pidió y obtuvo más de una vez mi Gobierno el consejo y el auxilio de todas las entidades políticas del país; en los actos transcendentales de la administración puede decirse que se hizo participar en las decisiones adoptadas a los prohombres caracterizados, no sólo del partido gobernante, sino de aquellos de la oposición, y aún a los que permanecen alejados de la vida pública; práctica ésta adecuada al espíritu liberal y francamente democrático que debe mantenerse en una sociedad reducida como la nuestra, formada por la acción de sus mejores hijos y que por encontrarse aún en los inicios de su propio desenvolvimiento, necesita constantemente el concurso de todos sus factores más importantes.

Inspirada en ese mismo criterio, y como consecuencia de tan arraigada doctrina, la acción del Gobierno con sus adversarios políticos ha sido en todo tiempo perfectamente correcta y equitativa, habiéndose relegado prácticamente a la historia el legendario y funesto sistema de la persecución y el encono contra los que no

participan de las propias ideas y aspiraciones.

El movimiento racista fué una ligera nube que ampañó el brillante desarrollo de la administración que cesa; la actividad y resolución con que se combatió y sofocó el movimiento y la adhesión que todas las clases del país prestaron al Gobierno en aquellos pocos días de alarma y de pesar, son prueba elocuente de que todos han estado interesados en el bien de la Patria.

Algunos centenares de prisioneros, protagonistas arrepentidos de aquel suceso que ensangrentó nuestros campos y enlutó muchos hogares, sin que la justicia y la razón iluminaran su causa, permanecen aún relegados en las cárceles, expiando sus faltas.

El Congreso, por razones de clemencia y conveniencia social y política, reconocerá la necesidad de poner término al castigo infligido a esos hombres, y, en ese sentido, recomiendo la aprobación de una Ley de Amnistía que comprenda dichos delitos políticos y los cometidos en relación o como consecuencia de la política.

Hoy, cualquiera que sean los escasos gérmenes, nunca bien explicados, de descontento, de los que no hay por qué preocuparnos en lo más mínimo, puede confiarse en que reina el orden más perfecto en todo el territorio de la República; que nunca, como en estos días, el pueblo se encuentra más satisfecho y deseoso de la paz para continuar en su obra de trabajo, de riqueza y engrandecimiento, como si se diera al fin cuenta cabal de que esos bienes se alcanzan en mayor grado por las venturas crecientes del Gobierno propio, cuyo mantenimiento precisa defender a toda costa.

Más tarde, serenadas las pasiones, cuando se analice y se haga el juicio crítico de este período que pronto acabaremos de atravesar, no faltarán, seguramente, quienes, más justos con nosotros que lo que han querido ser nuestros contemporáneos, tendrán que reconocer cómo se han sorteado, triunfando sobre ellos, los arduos problemas políticos, sociales y económicos que nos dejó el pasado; como a la vez hemos sabido consolidar las instituciones nacionales y cómo, sin quitar la vista de cuanto era más grave y esencial, hemos sabido al propio tiempo abonar debidamente el terreno para que en todos los órdenes de la actividad humana se imprimiese un desarrollo extraordinario a la riqueza pública en los campos y en las ciudades.

Hace cuatro años el porvenir se encontraba envuelto en sombras y la duda angustiaba todos los corazones; la energía y la confianza no nos abandonaron y hoy miramos un horizonte diáfano. El campo está preparado. Ahora hay que cuidarlo con esmero para que la planta brote y crezca rápida, fuerte y lozana. La gloria en las obras humanas puede recaer en determinada persona, o en un núcleo, en una clase de individuos. Yo no reclamo ni pretendo para mí los laureles del triunfo. Creo más bien, con toda sinceridad, que los honores por los bienes alcanzados se deben por entero a nuestro pueblo, cuyo buen juicio, cordura y patriotismo han resistido cuantos esfuerzos inconscientes se hicieron para perturbarle y detenerle en su marcha de orden y de mejoramiento.

La última zafra, según las estadísticas que ya se conocen, supera a las anteriores en más de cuatrocientas mil toneladas de azúcar elaboradas, y es la mayor obtenida hasta la fecha.

En varios puertos de la República y principalmente en el de la Habana, que he visitado recientemente, se realizan obras de tal magnitud, que a no dudarlo, será dentro de pocos años uno de los mejores habilitados del mundo, y atractivo, por lo tanto, para el aumento de la población y desarrollo del comercio.

El aspecto de las poblaciones cubanas cambia rápidamente de carácter; a la ciudad colonial, con su sello de factoría, en que todo parecía hecho provisionalmente, suceden los grandes edificios, los parques amplios, embellecidos con estatuas de intelectuales como don José de la Luz Caballero, en la Habana, y de glorias militares como Ignacio Agramonte, en Camaguey, y Francisco Vicente Aguilera en Santiago de Cuba; las estaciones ferrocarrileras adquieren la sólida y lujosa apariencia de las de las grandes metrópolis de la América del Norte y de Europa; las carreteras y caminos de hierro, telégrafos y teléfonos se ramifican en todas las provincias y en todas direcciones, hasta los sitios más apartados; nuevos y poderosos centrales se erigen anualmente que elevan la industria fundamental del país a una altura extraordinaria; los bancos establecidos de antiguo y los de reciente creación aumentan considerablemente sus capitales y prestan al trabajador su valioso y necesario apoyo; establécense museos, academias y centros de cultura física y recreo, que brindan a la inteligencia y al cuerpo ancho campo de acción y esparcimiento; la enseñanza oficial universitaria y agrícola recibe a millares en sus aulas a una juventud ambiciosa y noble, ya preparada convenientemente en las escuelas públicas y en creciente número de colegios y planteles que la iniciativa particular ha establecido en estos últimos años; mediante las obras de alcantarillado y pavimentación no tardará en ser la capital de la República una de las ciudades más limpias y saneadas del mundo, tanto por sus modernos desagües y calles adoquinadas

o asfaltadas, como por sus nuevos y acabados muelles y almacenes formados por espléndidas estructuras de hierro y de concreto; y, en suma, ese mismo proceso incontestable de cultura y mejoramiento, se observa igualmente hasta en los pueblos más pequeños, donde las fuentes de ingreso por la tributación establecida y que cada día va en aumento, permite a las municipalidades dar a sus respectivos moradores mejores condiciones de vida.

He aquí después de estas rápidas consideraciones, el resumen de las labores realizadas en el período que comprende este Mensaje.

#### ESTADO.

En audiencia pública y con el ceremonial de estilo, se recibió el 18 de Noviembre último al señor Victor M. Maurtua, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Peruana.

Desde el 4 de Noviembre del año próximo pasado hasta la fecha, se han concedido Exequáturs de Estilo a cuatro Cónsules extranjeros, y por el Secretario de Estado tres autorizaciones que habilitan a igual número de funcionarios consulares extranjeros para el ejercicio de sus cargos.

Está todavía pendiente de la aprobación del Senado el proyecto de ley que ha de autorizar al Ejecutivo para ajustar un Tratado de Arbitraje que decida acerca de la irresponsabilidad alegada constantemente por la República respecto a las reclamaciones que los Gobiernos de Alemania, Inglaterra y Francia mantienen con motivo de los daños y perjuicios que sus nacionales pretenden haber sufrido en sus propiedades e intereses en operaciones militares de fuerzas cubanas durante nuestra guerra de independencia.

Este importante asunto ha merecido la atención más sostenida del Gobierno, así como, recientemente, la del honorable Congreso, y por la influencia que la resolución definitiva que éste acuerde habrá de ejercer en nuestras posteriores relaciones con dichas potencias, recomiendo muy especialmente la aprobación por el Congreso Nacional del mencionado proyecto de Ley en la forma que considere más en armonía con la justicia y el supremo interés de la República.

Asimismo pende de la aprobación del Senado la adhesión de Cuba a la Convención de Derecho Internacional acordada en la Tercera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Río de Janeiro el año 1906, para la creación de una Junta Internacional de Jurisconsultos, compuesta de dos representantes por cada uno de los Estados signatarios.

También se encuentra pendiente de acuerdo de dicho alto Cuerpo la adhesión de Cuba a la Convención de Derecho Internacional Marítimo de Bruselas, y varias de las Convenciones acordadas en La Haya.

Sigue en tramitación el Tratado de Arbitraje entre Cuba y los Países Bajos.

Ha sido enviado para su aprobación por el Senado, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre nuestra República y la Peruana.

Se han canjeado las ratificaciones del Tratado de Extradición celebrado entre Cuba y los Estados Unidos de Venezuela.

Se ha firmado el Tratado en que se rescinde parte de los convenios de 16 y 23 de Febrero y 2 de Julio de 1903, celebrados entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba, relativos a terrenos y aguas en Guantánamo y Bahía Honda, modificándolos en el sentido de ampliarlos en la parte en que se remiernen a terrenos y aguas de la Estación Naval en Guantánamo, a cambio de las aguas y terrenos cedidos en Bahía Honda, siendo enviado al Senado en cumplimiento del precepto constitucional que requiere su aprobación por ese honorable Cuerpo.

Continúan en tramitación las negociaciones entabladas para la celebración de convenios que regulen el cambio de giros postales entre Cuba y los Gobiernos de la República Francesa, República de Chile, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Colonias Británicas de las Antillas, Islas Bahamas y Reino de Italia.

Se hallan en estudio de la Dirección General de Comunicaciones, un proyecto de convenio para el canje de bultos postales entre Cuba y los Estados Unidos de América, otro con la República de Costa Rica y uno especial, de la misma índole, con los Estados Unidos de Venezuela.

Del mismo modo se encuentran en estudio un Tratado comercial con la República de Chile y un Convenio consular entre Cuba y los Países Bajos.

El Gobierno de la República ha recibido invitaciones para hacerse representar en los siguientes Congresos, Certámenes y Exposiciones: Congreso Científico Panamericano, en Washington, en 1914; Congreso Internacional de Refrigeración, en Chicago, en Septiembre de 1913; Congresos varios que se celebrarán durante la Exposición Universal e Internacional de Gante, en 1913; Congreso Internacional sobre alcoholismo, en Milán, en 1913; Cuarto Congreso Internacional de Reglamentación Aduanera, en París, en 1914; Cuarto Congreso Internacional de Higiene Escolar, en Buffalo, New York, del 25 al 30 de Septiembre de 1913; Congreso Internacional para la protección de la primera infancia, en Bruselas, Bélgica, en Julio de 1913; XII Sesión del Congreso Internacio-

nal Geológico, en Toronto, Canadá, en Agosto de 1913; IV Congreso Internacional de Fisioterapia, en Berlín, Alemania, del 25 al 30 de Marzo de 1913; XI Congreso Internacional de Farmacia, en La Haya, Holanda, en Septiembre de 1913; III Congreso Internacional en América para el bienestar del niño, en Washington, en Abril de 1914; II Congreso Mundial de Asociaciones Internacionales, en Gante y Bruselas, Bélgica, en Junio de 1913; Torneo Internacional de tiro de rifle, que habrá de celebrarse en Camperry, Ohio, en Septiembre de 1913; Conferencia sobre tuberculosis, en la Isla de Trinidad, en Marzo de 1913; Convención Internacional de Estadística Comercial, en Bruselas, Bélgica, en Marzo de 1913; Exposición Hispano-americana, en Sevilla, España, en 1914; Exposición Universal, en New Orleans, en 1915; Exposición Internacional de higiene, minería y exhibición colonial italiana, en Génova, en Marzo de 1914, y Exposición Panamá-California, en San Diego, California, en Diciembre de 1915.

Lo recaudado en concepto de derechos consulares desde el 1.º de Noviembre de 1912 hasta el 28 de Febrero del año actual, alcanza la suma de \$217,766.09, pudiendo calcularse, por tanto, que la recaudación del año en curso excederá de \$650,000.00, lo que representará un señalado aumento en esa renta.

#### JUSTICIA

Reitero al honorable Congreso la petición hecha en anteriores Mensajes, referente a la necesidad de dotar al país de una ley que garantice la propiedad industrial. Rige todavía entre nosotros la Real Cédula de 1833, inspirada en la legislación francesa de fines del siglo XVIII, cuando la vida industrial no había alcanzado el poderoso desarrollo que la caracteriza hoy.

La propiedad industrial, según ordena la jurisprudencia de los Tribunales, es tan respetable y digna de protección como las demás cosas y derechos que pertenecen al dominio del hombre, y hoy en todas las legislaciones del mundo se protegen las patentes, que forman parte importantísima del patrimonio nacional.

Recomiendo también al Congreso la conveniencia de reformar el procedimiento que se sigue en los Juzgados Municipales para sustanciar los juicios verbales. En la mayor parte de los casos, lo que debiera ser un juicio oral sumario y breve, se convierte en un extenso y complicado proceso escrito, que en vez de durar pocos días, tarda meses y meses, como si fuera un juicio declarativo de mayor cuantía. Así se explica, en parte, el retraso en que está el despacho de los asuntos de esos Juzgados y el trabajo inmenso que agobia a esos funcionarios del orden judicial.

Considera también conveniente, ya que el Congreso no ha creído necesario establecer la institución del jurado, que se reforme el procedimiento oral y público en términos que resulte una verdad. Es preciso, para que el sumario no fundamente en definitiva el fallo del Tribunal, que éste resuelva inmediatamente después de terminado el juicio, decidiendo sobre la culpabilidad o inocencia de los acusados, antes de abandonar el Tribunal, y sin perjuicio de redactar luego la sentencia. Esto, que es posible en el Jurado, bien puede exigirse al Tribunal de derecho, que este modo resuelva, como ha hecho aquel, sin más impresión que la que en su ánimo dejan las sesiones orales públicas del proceso.

Recomiendo también al Congreso la conveniencia de dotar a nuestra patria de una Ley que declare condicional las penas correccionales para los no reincidentes. Los admirables resultados que señala la estadística de los países donde rige esta institución, justifican plenamente esta petición.

Muy necesario es, en mi sentir, reformar la organización actual de los Juzgados Municipales, para evitar que se encomiende a personas impertitas en derecho la resolución de asuntos judiciales que exigen conocimientos de nuestras leyes, y en este sentido, convendría modificar los preceptos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el sentido de prohibir que los Jueces, no letrados, puedan sustituir a los que legalmente desempeñan los Juzgados de Primera Instancia o de Instrucción.

He recomendado también en otros Mensajes la necesidad de modificar la Ley de Indulto, dictada hace medio siglo, aplicable a las condiciones de lo que era entonces una colonia, y hoy muy deficiente para el sistema republicano que nos rige.

En Mensaje de 21 de Febrero de 1912 solicité del Honorable Congreso la derogación de la Ley de 13 de Diciembre de 1911, declarada inconstitucional por el más alto de nuestros tribunales. Reitero ahora esa recomendación con objeto de dar garantías a los empleados públicos y evitar nuevos recursos por la aplicación de dicha Ley.

#### GOBERNACION

El 1.º de Diciembre último quedaron constituidos los Gobiernos locales de la República, con excepción de algunos, muy pocos, que no pudieron hacerlo por haber sido anuladas las elecciones, ya total y parcialmente, en sus territorios, y ser necesario celebrarlos de nuevo con el carácter de especiales.

Asimismo constituyéronse el día 2.º de Febrero próximo pasado los Consejos Provinciales, con la elección de sus mesas definitivas y dando posesión de sus cargos a los Gob-

adores o Jefes del Ejecutivo Provincial.

Los Alcaldes Municipales de Guama... Cabezas y Sabaniella del Enc...

Como de hacerse la de los referidos Alcaldes por los cuatro años que, en...

No obstante esos antecedentes, el hecho de haberse consignado en los...

La repetición de estos hechos podría evitarse fácilmente si en lo sucesivo...

En dichos trabajos que al efecto se llevan a cabo, se expresan los límites...

Cuestión es ésta sobre la que me parece oportuno llamar la atención de...

Con relación al ramo de explosivos se han dado las debidas instrucciones...

Desde el mes de Enero vienen realizándose los trabajos de empadronamiento...

Habría sido, de seguro, de mejores resultados prácticos que aparte del...

No puede, por otra parte, practicarse un censo general de la República...

El aumento notable de nuestra población basta por sí solo para justificar...

Para que se note lo razonable y útil que sería dedicar atención preferente...

Habana, 1907, 538,010; 1909, 555 mil 178; 1910, 575,266; 1911, 588,886 habitantes.

Matanzas, 1907, 239,812; 1909, 255,299; 1910, 260,060; 1911, 263,447 habitantes.

Santa Clara, 1907, 457,431; 1909, 499,342; 1910, 514,325; 1911, 528,982 habitantes.

Camagüey, 1907, 118,269; 1909, 123,663; 1910, 135,340; 1911, 139,671 habitantes.

Oriente, 1907, 455,086; 1909, 470 mil 753; 1910, 480,667; 1911, 499,864 habitantes.

Total: 1907, 2,048,980; 1909, 2,161,682; 1910, 2,220,276; 1911, 2,279,596 habitantes.

El aumento en 1911 con relación al número de habitantes en 1907 es de 230,616 habitantes...

Conviendría que el Congreso ampliase, aunque fuera por esta sola vez, el plazo de tres meses que concede...

Habiéndose sancionado por el Senado...

do el Convenio para el cambio de giros postales celebrado en Méjico el día 1º de Febrero...

La Dirección General de Comunicaciones tiene también en estudio un proyecto de Convenio...

Habiendo votado el Congreso de la República en 17 de Agosto pasado la Ley llamada de "Aumento de los telegrafistas"...

La eficacia del servicio telegráfico fué puesta a prueba durante las elecciones realizadas en 1º de Noviembre último...

La comunicación telegráfica por todas las líneas, puede decirse, que ha sido segura y constante durante todo el año de 1912...

Plantébase también en aquella recomendación la modificación del artículo 14 del Reglamento de Derechos Reales...

Asimismo señalaba con respecto a la legislación vigente sobre bienes del Estado, tres puntos esenciales...

El impuesto especial creado para satisfacer el empréstito de treinta y cinco millones de pesos...

RECAUDACION. La obtenida en los meses de Enero y Febrero últimos, comparada con la de 1912...

COMPARACION. Recaudado en Enero y Febrero de 1913. Id. Id. de 1912.

Aumento. Estado de la recaudación del impuesto en relación con los gastos...

El estado en que se encuentran las deudas nacionales de la República, en 28 de Febrero de 1913, es el siguiente:

Empréstito de \$16,500,000 contratado con los señores Speyer & Co., de New York, al 4 1/2 por ciento.

Empréstito de \$35,000,000 00 contratado por los señores Speyer & Co., de New York, al 5 por ciento.

Importan los cupones vencidos del 10 al 14 de Febrero...

Cantidad que no ha sido satisfecha por no haber presentado al cobro los interesados los respectivos cupones.

La inspección técnica de los buques de cabotaje ha sido casi terminada, quedando sólo pendiente por la Comisión de la costa Norte...

Las importaciones excedieron en doce millones de pesos con relación a las del año anterior...

El estado del Tesoro demuestra que de primero de Octubre a 28 de Febrero próximo pasado la recaudación ascendió a \$17,068,028-97...

De más en 1913. \$ 7,220-69. Las cifras que siguen dan una idea de la marcha satisfactoria de la recaudación obtenida...

Recaudación obtenida desde el 10 de Julio de 1912 hasta 28 de Febrero de 1913. En igual período del año fiscal anterior...

un aumento mensual de \$952,754-13. La Junta de Protestas, creada por el Decreto número 80, de 25 de Enero de 1909...

Protestas recibidas. 184. Protestas resueltas. 370. La Renta de Lotería ha dado un producto líquido para el Tesoro...

La Marina Nacional viene respondiendo a los fines de su creación, atendiendo el servicio a ella confiado de vigilancia de nuestras extensas costas...

El crucero "Cuba" acaba de desempeñar la comisión especial de ponerse a disposición de los cubanos residentes en la vecina República mexicana...

La Asociación de Emigrados Revolucionarios cubanos, que representan una importantísima del elemento civil que cooperó de manera poderosa y eficaz a la creación de la patria cubana...

Dada la índole patriótica de la Asociación de Emigrados Revolucionarios y la obra humanitaria que trata de llevar a cabo...

Insisto en recomendar al Honorable Congreso, nuevas concesiones de créditos, con el fin de que en muchas de las obras suspendidas y en ejecución...

La carretera de Guane a La Fe, por Remates, en la que faltan algunos kilómetros por afirmar, y para los cuales se estiman necesarios \$50,000-00...

La carretera de Manicaragua, tramo de Cumanayagua a Manicaragua, en la que falta afirmado en una extensión de 22 kilómetros, necesita un crédito de 100 mil pesos...

La carretera de Sagua, en la que para la continuación de algunos tramos ya empezados y comienzo de otros que se determinan, se hace necesaria, por lo menos, la cantidad de \$300,000-00...

Para la terminación de las partes proyectadas que comprenden los contratos de otras obras, de nuevo recomiendo al Poder Legislativo que vote créditos por la cantidad de un millón 680,000 pesos...

continuación del dragado del puerto de la Isabela de Sagua, que está subastado y contratado, se consigue en el presupuesto, en vez de \$100,000-00, los \$500,000-00...

Para la continuación de los estudios y el comienzo del acueducto de la ciudad de Santa Clara, no es suficiente el crédito que aún tiene, por lo que se hace necesario, a fin de que no queden paralizados, dada la conveniencia del mismo...

Las obras públicas más importantes que se ejecutan en el territorio de la nación y que durante el período a que se refiere este Mensaje, han tenido un progreso satisfactorio en extremo...

El primer lunes de Noviembre de 1912, existían en el territorio de la República, según consigné en mi anterior Mensaje, 1,762,658 kilómetros de carretera abiertos al tránsito público...

En la construcción de dichos 26,757 kilómetros, de los que 1,705 correspondieron a las carreteras de la provincia de Pinar del Río; 2,297 a las de la Habana; 6,800 a las de Matanzas; 14,265 a las de Santa Clara; 1,605 a las de Camagüey; y 0,085 a las de Oriente...

En la reparación y conservación de los indicados 1,789,407 kilómetros construidos y abiertos al tránsito público, con sus obras complementarias, se ha gastado en el período de que me ocupo, la cantidad de \$316,990-48...

Las obras de mejoras en ríos y puertos han tenido muy poco movimiento, pues sólo se han realizado las del dragado de la Isabela de Sagua y zanja de Sabinal, en Nuevitas, así como varias reparaciones de menor importancia en los muelles y tinguados del puerto de la Habana...

Lo invertido en aguas, cloacas e ingeniería municipal en el territorio de la República ascendió a dos millones 889,401 pesos 62 centavos, incluyendo en ella el costo de las obras que se vienen realizando en la ciudad de la Habana para su alcantarillado y pavimentación...

Lo invertido en aguas, cloacas e ingeniería municipal en el territorio de la República ascendió a dos millones 889,401 pesos 62 centavos, incluyendo en ella el costo de las obras que se vienen realizando en la ciudad de la Habana para su alcantarillado y pavimentación...

Del primer lunes de Noviembre de 1912 al primer lunes de Abril de 1913, se ha invertido en construcciones civiles y militares, así como en reparaciones y obras sanitarias en distintos edificios del Estado, 278 mil 182 pesos 92 centavos...

Del primer lunes de Noviembre de 1912 al primer lunes de Abril de 1913, se ha invertido en construcciones civiles y militares, así como en reparaciones y obras sanitarias en distintos edificios del Estado, 278 mil 182 pesos 92 centavos...

que continúan en ejecución, figuran por su importancia, la construcción del Palacio Presidencial, en los terrenos de Villanueva, y la del edificio que se destinará al Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de la Habana.

Lo gastado en el período que nos ocupa por la Jefatura de la ciudad de la Habana, ascendió a \$943,678-06, por personal y material, en el mejoramiento del abasto de agua a esta capital, en la reparación de tuberías y limpieza de cloacas, en la composición de calles y parques, en el riego de los mismos, y en la recogida y distribución de basuras, y otras obras de saneamiento; de cuya cantidad correspondieron al mejoramiento del abasto de agua \$265,484-54, a la reparación de tuberías y limpieza de cloacas \$112,936-70, la composición de calles y parques \$100,868-06, a transportes \$27,255-67, al servicio de limpieza de calles y recogida y distribución de basuras \$42,016-21 y a la oficina del ingeniero jefe, por personal, \$15,116-88.

Se han realizado notables mejoras en el abasto de agua de la ciudad de la Habana, instalándose unos 12,000 metros lineales de tubería de 4", 6", 8" y 10", en distintos barrios de la misma, habiendo tenido un notable impulso los trabajos de instalación de la nueva tubería maestra de 42", conductora de agua por gravedad de los tanques de Palatino a la Habana.

Está casi al terminar la instalación de una bomba de cinco millones de galones diarios en la Estación de Bombas de Palatino, y terminado un proyecto para la construcción de un edificio destinado a dos bombas de diez millones de galones diarios de capacidad, y también la de una cisterna para un nuevo gasógeno, habiéndose terminado asimismo el importantísimo proyecto de un nuevo acueducto de Vento a Palatino, que en adición al caudal aportable por el Canal de Albea, garantizará un amplio abasto de agua en el futuro a la capital de la República.

En resumen, se ha gastado lo siguiente, durante el período a que se refiere este Mensaje:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes categories like 'En carreteras, caminos y puentes', 'En reparación y conservación de carreteras', etc., totaling \$5,463,643-74.

AGRICULTURA.

COMERCIO Y TRABAJO

Falto el país de una legislación agraria que esté en consonancia con los adelantos modernos y con sus necesidades, convendría legislar sobre polifera rural, tanto en lo que afecta a las enfermedades y muertes de animales, como en la propagación de plagas de cosechas y extinción de malas hierbas o plantas.

Asimismo se hace indispensable una ley de abono que garantice al agricultor en la compra de una mercancía vital para él, pues del buen o mal abono

adquirido depende grandemente su cosecha y el porvenir de su tierra. Existe en el Congreso un proyecto de Ley sobre este asunto y no vacilo en encarecer su más pronta aprobación.

Sería también deseable que por el Congreso se aprobase una Ley que favoreciera nuestra ganadería, en el sentido de su selección y mejoramiento.

Después de la Granja Escuela agrícola de Santa Clara, se ha inaugurado la de la Provincia de Pinar del Río; y dentro de breve tiempo, lo serán las de Matanzas, Habana y Oriente. Cabele a este Gobierno la satisfacción de legar, con ello, un positivo y transcendental beneficio al país, pues por esta clase de escuelas es por donde han empezado casi todas las naciones a enaltecer sus cultivos y a mejorar sus industrias agrícolas.

Aprovechando el sobrante de semillas de magníficos pastos "alfalfa," "Trébol" y "esparcet," que se obtuvieron en Italia, se ha repartido entre los potreros que las han solicitado, con el fin de que las propaguen, modificando de esta manera nuestros pastos.

Las funciones de la Comisión de epizootias, vista su indiscutible importancia, deben ser objeto de atención especial por parte del Congreso. Teniendo en cuenta el adelanto habido en todos los países en el estudio de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales, tanto por su importancia económica como por sus relaciones con las de la especie humana, debe dotarse a la Comisión referida, de un laboratorio debidamente equipado, donde pueda realizar sus trabajos de investigaciones y ampliar sus campos de estudios experimentales, que son la base de la labor que le está encomendada.

Durante el año natural de 1912 se consumieron en toda la República 70 millones 382,124 kilogramos de carne, que repartidos entre los 2,48,980 habitantes, que según el último censo tiene nuestra República, corresponden a 34'35 kilogramos por cabeza.

Durante el año natural de 1912 se han repartido 445,838 vacunas, en la forma siguiente: 383,500 sintomáticas y 63,788 bacterianas.

El servicio del Registro Pecuario funciona como nunca, debido a que en la actualidad se le concede toda la importancia que merece, registrándose menos casos de abigeatos, a causa de la vulgarización de las leyes, órdenes y disposiciones que rigen la materia y de las recomendaciones constantes que se hacen a los Gobernadores Provinciales y Alcaldes Municipales para que a su vez las circulen a los funcionarios encargados del servicio.

Ha causado el natural buen efecto la derogación del inciso 4 del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, que creó derechos de transmisión e inscripción de ganado, lo que constituía una cortapisa para la verdadera estadística porque a fin de burlar esos derechos se ocultaban hasta donde era posible las ventas e inscripciones.

La Dirección de Comercio e Industria, atendiendo las razones aducidas por un gran número de entidades mercantiles, al exigirles la publicación del balance mensual que preceptúa el artículo 157 del Código de Comercio vigente, y considerando además, que es deber del Gobierno velar por el cumplimiento de las leyes facilitando los medios útiles para garantizar su efectividad, en reiteradas ocasiones ha interesado la modificación del artículo antes citado.

En mis Mensajes de 3 de Abril de 1911 y 2 de Abril de 1912, interesé del Honorable Congreso la modificación expresada; pero como a pesar del tiempo transcurrido no se ha resuelto nada sobre el asunto, y por exigirlo así las circunstancias ruego nuevamente

al Poder Legislativo que modifique el artículo mencionado, como medio de evitar que siga infringiéndose tal precepto.

La comisión de aprovechamientos forestales, la conducción de sus productos y la tramitación de los expedientes respectivos, venían regulándose a virtud de los decretos del Gobierno General de la Isla, de 26 de Enero de 1877, 24 de Agosto del mismo año, 2 de Septiembre de 1878 y 19 de Mayo de 1885, disposiciones todas que se prestaban a confusión y abusos en la aplicación de sus preceptos.

Este estado de cosas irrogaba grandes perjuicios a los particulares y especialmente al Tesoro público, sintiéndose prácticamente la necesidad de contrarrestar los abusos a que se ha hecho referencia, declarando en lo posible las disposiciones mencionadas, a fin de facilitar su aplicación.

Asimismo, en la expedición de las guías forestales, había diferencias de procedimientos en las distintas oficinas que dependían de la Dirección de Agricultura, dándose el caso que las guías correspondientes a la Provincia de Oriente fuesen expedidas por orden del Gobernador Provincial, sin intervención alguna por parte de la Secretaría del Ramo.

Para subsanar esas diferencias se dictó el Decreto número 991 de 21 de Octubre, reglamentando la concesión de los aprovechamientos forestales, y dando reglas precisas para el despacho de los expedientes respectivos.

Este Reglamento se puso en vigor el 15 de Diciembre y hasta la fecha ha sido de grandes resultados, por cuanto ha venido a dar fin con los transportes ilegales de productos, ya que de acuerdo con su artículo 20, todas las empresas de ferrocarriles exigen siempre la guía parcial respectiva al admitir cualquier clase de productos forestales del país.

El progreso de la minería en Oriente durante el último semestre de 1912, se ha hecho notable, no tanto por el aumento de la extracción, cuanto por las mejoras efectuadas en las plantas que se emplean para el laboreo de los minerales.

El Negociado de Inmigración ha tramitado desde el primero de Octubre de 1912 a 31 de Diciembre del mismo año, 6,781 cartas-garantías en solicitud de 7,543 inmigrantes; y desde el 1 de Enero de este año a la fecha se han tramitado 2,465 cartas correspondientes a 5,112 inmigrantes, haciendo un total de 12,653.

Durante el período a que hace mención este Mensaje, se han enviado, sin la intervención de agentes de ninguna clase, a petición de los hacendados y con destino a diversas fincas, un total de 1,776 inmigrantes.

Todos estos trabajadores ganan sueldos no menores de \$1.40 en oro español con sus gastos pagados.

Dada la escasez de trabajadores que actualmente se nota en el territorio nacional y los deseos del Poder Ejecutivo de cumplir lo dispuesto en la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, se ha concedido a la Asociación Fomento de la Inmigración y a algunos hacendados, autorización para traer 250 familias procedentes de las Islas Canarias.

A pesar de las buenas disposiciones de todos, la reclamación de los conductores de carros parece paralizada por parte de la comisión de la Lonja del Comercio que ha de estudiar las tarifas acordadas entre dueños y conductores. Ya en 28 de Enero pasado se practicó una investigación acerca de ese punto, de lo cual resultó que la referida Comisión no había realizado trabajo alguno por no haberles, uno y otro gremio, facilitado las tarifas anteriores que le eran necesarias para hacer un dictamen concreto y a conciencia.

De otras huelgas y desavenencias ha conocido el Gobierno, aunque no llegó a emplearse la acción conciliadora del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo. Entre ellas, la huelga de los obreros de la fábrica de cerveza "La Tropical," "Palatino" y "Tivoli;" la de los conductores de carros de Puentes Grandes y Marianao, apoyada por los de la Habana, con motivo de la aplicación por la Alcaldía Municipal de esta Ciudad, del artículo 166 de la Ley de Impuestos Municipales a los carros de otros términos que vinieran a descargar y cargar a la Habana, conflicto que fué conjurado por la justa aclamación que de ese artículo hizo la Alcaldía Municipal; la incomodidad y descontento de los trabajadores en la descarga y carga de carbón en Tallapiedra, de la "Havana Coal Co."

Una vez más ruego al Honorable Congreso que para satisfacer necesidades evidentes, vote leyes en favor de las clases obreras y trabajadoras sobre arbitraje, accidentes del trabajo, trabajo de la mujer y del niño, pensiones y seguros de vida.

Hasta la fecha se han recibido 1,053 casas para obreros, habiendo sido sorteadas 995. El último sorteo se verificó el día 12 de Enero próximo pasado, figurando en él 106 casas, de las cuales tomaron posesión 82 obreros, quedando 24 horas para entrar en el próximo sorteo. Hasta la fecha se ha pagado a los contratistas por las casas recibidas la suma de \$684,449.97.

En el empeño de extender cuanto sea posible el conocimiento de Cuba en países extranjeros y de sus recursos naturales entre los capitalistas y agricultores interesados o a quienes pueda interesar su marcha y progreso, no ha desperdiciado la oportunidad el Ejecutivo Nacional, de hacer la correspondiente propaganda a este efecto. Ha distribuido en el año que acaba de transcurrir más de 10,105 comunicaciones y circulares, principalmente en los Estados Unidos, a banqueros, escuelas, bibliotecas, Senadores y Representantes de la Unión, etc., a compañías industriales, en una palabra, a cuantas personas pudieran interesarles el conocimiento de este país, y a aquellas que expresamente lo han solicitado.

El éxito ha coronado nuestros esfuerzos de propaganda por el buen nombre de Cuba: se han recibido cartas de presentación de diversas personalidades de los Estados Unidos. Entre estas personas se encuentran algunos periodistas y corresponsales extranjeros, con los cuales se ha tenido especial empeño en que obtengan instrucciones fieles acerca de las condiciones actuales del país, ya políticas, ya sociales, ya económicas, de manera que sus informes sobre Cuba reflejen el verdadero estado del país y resulte beneficiosa para la República la visita de los mismos.

Entre las personas que recientemente nos han visitado se cuentan el señor W. C. Bryan, actual Secretario de Estado de la República del Norte; el señor Willard King, Presidente de Columbia Knickerbocker's Trust Co., de New York; los señores C. V. Thacker y Howard Pardee, capitalistas de Filadelfia, que han adquirido grandes extensiones de tierra cerca de Sancti Spiritus, y, finalmente, el señor T. Hirose, ingeniero japonés, comisionado por el señor T. Yuasa, rico comerciante de Kobe, Japón, para el estudio de la elaboración y cultivo de la caña de azúcar por los métodos más recientemente empleados en nuestro país, al cual comisionado se ha atendido cumplidamente, facilitándole cuantos datos pudiera desear y dándole cartas de presentación para administradores de diversos centrales azucareros, a fin de que observe prácticamente los grandes establecimientos cubanos. En estos últimos

días hemos tenido el honor de recibir a los señores William B. McKinley y James R. Mann, representantes ambos en el Congreso de los Estados Unidos por el Estado de Illinois, huéspedes que han sido por varios días de nuestra ciudad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

El día primero de Noviembre de 1912 fueron creadas cinco Juntas de Educación, en los pueblos de San Nicolás, La Salud, Regla, Cifuentes y Campechuela. A pesar de crearse esos organismos impuestos por las necesidades de la enseñanza, se creyó que los miembros elegidos para formarlos no podrían tomar posesión de sus cargos mientras el Congreso no votara el crédito indispensable para el sostenimiento de esas Juntas; pero en la actualidad todas se encuentran funcionando.

Viene notándose cómo decae cada día más la enseñanza del idioma francés en nuestros Institutos Provinciales, no obstante los esfuerzos que en contrario realizan tanto sus Directores como los Catedráticos de aquel idioma, dándose el caso de no llegar en muchos cursos el número de matriculados ni a la quinta parte de los que prefieren el inglés. Y no negando, sino afirmando la necesidad del estudio de esta última lengua en los naturales de un país que en tan estrechas relaciones políticas, comerciales y de otra índole viven con los Estados Unidos, los elementos de cultura general y utilitaria de los diversos y principales ramos del saber, deben proporcionar al estudiante la segunda enseñanza, exigen tanto el conocimiento y dominio de la lengua francesa, que sería muy perjudicial al porvenir de nuestra juventud no reconocerlo así, oponiéndose a las corrientes avoradoras de la civilización.

Por eso la opinión inteligente viene abogando en una o en otra forma, por la enseñanza obligatoria del francés y del inglés conjuntamente, en los Institutos Provinciales, comprobando este aserto, entre otros antecedentes, las indicaciones que frecuentemente hacen a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes los Directores de esos centros docentes sobre la necesidad de hacer obligatoria la enseñanza de los idiomas mencionados.

Por las razones expuestas que naturalmente se derivan de la importancia y trascendencia del asunto, no vacilo en recomendar al Congreso la rápida aprobación de una Ley que haga obligatorio el estudio, a la par, del inglés y del francés, dentro del bachillerato, logrando de este modo que no se termine la segunda enseñanza sin haber obtenido los beneficios inapreciables que la posesión de ambas lenguas universales proporcionan.

El Comité Central del Cuarto Congreso Internacional de Higiene Escolar que ha de celebrar sus sesiones en Buffalo los días del 25 al 30 de Agosto, inclusive, del corriente año de 1913, ha solicitado el concurso de Cuba, nombrando Delegado general al señor Jefe local de Sanidad de la Habana, quien ha organizado la delegación cubana subdividida en las diversas y variadas secciones que exige la importante labor que ha de realizarse. Teniendo en cuenta el deber y la conveniencia de corresponder a la invitación del Comité Central se impone la necesidad de emprender las reformas que exige la higiene moderna en cuanto se refiera a edificios escolares, material, sistema pedagógico y todo lo que se relacione con la salud del niño; por lo cual solicito del Congreso que vote una Ley encaminada al nombramiento de una Comisión que dignamente represente a nuestra Nación en el mencionado certamen científico.

La ascendencia del crédito correspondiente debiera ser de \$10,000, considerando que son cuatro las profesio-

nes relacionadas con la índole del Congreso: Medicina, Odontología, Ingeniería y Magisterio; y deben estar las cuatro representadas en la Comisión.

En el curso académico de 1912 a 1913 han sido matriculados en la Universidad Nacional 1,117 alumnos en las distintas facultades, ascendiendo esa matrícula en los Institutos Provinciales a 1,648 alumnos.

Nuevamente encarezco al Poder Legislativo la necesidad de que acuerde cuanto antes la creación de las Escuelas Normales para maestros, insistentemente reclamadas por el Departamento y por la opinión ilustrada del país, Suprimidos por el Congreso los exámenes anuales de los maestros en ejercicio y de aquellos aspirantes aprobados en exámenes posteriores a dicha supresión, no hay motivo que justifique el mantenimiento de este sistema de exámenes que viene subsistiendo para los aspirantes al magisterio.

Ruego al honorable Congreso que fije su atención en la necesidad de crear un Museo de reproducciones artísticas, a fin de estimular la cultura de nuestros estudiantes con buenas copias de las mejores obras de los grandes maestros.

A 2,108 asciende el número de casas-escuelas existentes, y en ellas funcionan 3,798 aulas. De las 2,108 ocupadas, 1,863 pagan anualmente la cantidad de \$305,586-51 de alquiler, o sea un promedio de \$85.72 anuales por aula. De las mencionadas casas-escuelas 83 son propiedad del Estado, 44 de diversos municipios y 118 pertenecen a particulares que gratuitamente las ceden al Estado a los fines de la enseñanza pública.

Durante el año se han matriculado 234,625 alumnos, de los cuales 83,700 son varones blancos; 75,000 hembras blancas; 38,106 varones de color y 37 mil 810 hembras de color. Funcionaron asimismo en todo el territorio nacional 3,798 aulas con un promedio de 61 matriculados por aula.

Hace mucho tiempo que la existencia del Museo Nacional de la República era por todos considerada como una necesidad de carácter absolutamente improrrogable. Todas las naciones del mundo culto poseen sus museos en los cuales se conservan recuerdos gloriosos: Cuba no podía dejar de tener su Museo. Desperdigadas por diferentes lugares de la República se encontraban las sagradas reliquias del pasado, y un ineludible deber de patriotismo era propender a que esos tesoros de inapreciable valor histórico se coleccionaran y conservaran en un lugar convenientemente preparado.

En tal virtud, con fecha 22 de Febrero del año en curso, fué dictado el Decreto de creación del Museo Nacional, que quedará instalado en una parte del edificio que ocupó el Frontón, cedido al efecto por el Ayuntamiento de la Habana, y que se inaugurará oficialmente el presente mes de Abril.

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Durante el lapso que media desde la inauguración de la última legislatura hasta la fecha, el estado de la salud pública en toda la Isla ha sido en extremo satisfactorio. Se ha continuado manteniendo sin interrupción, con el más favorable resultado, la defensa contra la importación de enfermedades epidémicas y nos hemos librado de ellas, a pesar de la existencia de cólera en Europa, de la peste bubónica en el litoral de las Antillas y de la fiebre amarilla en partes del mismo litoral. Desde la amenzante aparición, por vez primera en Cuba, de tres casos de la terrible peste en el mes de Junio próximo pasado, no hemos tenido afortunadamente que lamentar la manifestación de ningún otro caso, pues la enfermedad ha quedado completamente extinguida entre nosotros.

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia se encuentra en condiciones

CASTORIA para Párvulos y Niños. Las Madres Deben Tener Presente: 1.- Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene; 2.- Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella; 3.- Que estos ingredientes son remedios caseros e inofensivos, y los mejores para los niños; 4.- Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica; 5.- Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, a los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas; 6.- Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU PARA ALIVIAR SIEMPRE Y CURAR LA TOS. El alivio es tan inmediato que la TOS del resfriado se cura casi siempre al concluir la primera caja. En las FARMACIAS.

DIGESTION ASEGURADA de todos los alimentos. ELIXIR DU DR. MIALHE. LAB-LACTO FERMENT MIALHE. DIGESTION Spécial de la LECKE.

El GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio. Como dice! Si la conociera, le recomendaría "GRIPPOL".

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

apropiadas para impedir la introducción de la peste, no sólo por su excelente organización general, sino porque desde hace tiempo se ha venido preparando para esta eventualidad, tomando nota de las medidas dictadas en otros países y trasladándola a nuestros departamentos.

Libres nos hemos visto también de las demás enfermedades cuarentenarias agudas, de las que no ha ocurrido ni un solo caso. De la viruela y la fiebre amarilla, que eran zepedez permanentes en nuestro territorio, sólo va quedando de ellas el recuerdo histórico. De las enfermedades cuarentenarias nos queda únicamente la crónica, esto es, la lepra, cuya extinción es todavía un problema sanitario difícil de resolver, aún en los países más adelantados.

Una demostración evidente de nuestro excelente estado sanitario, que me es dable adelantar, es la cifra, cada vez menor de la mortalidad general de la República, pues solo alcanzó en el año próximo pasado la de 13'53 por mil habitantes, contra 13'96 en 1911 y 15'21 en 1910.

Muy contadas son las naciones que se igualan a nosotros o nos aventajan en tan baja cifra de mortalidad. Las defunciones por fiebre tifoidea en toda la República han descendido de 1'58 en 1911 a 1'40 por 10,000 habitantes en 1912.

Mas notable aún es el descenso de la mortalidad por tuberculosis pulmonar, que en 1902 alcanzaba la cifra de 20'4, que en el año de 1911 no pasó de 13'7, y en 1912 sólo alcanzó la baja cifra de 12'7 por 10,000 habitantes.

En el término municipal de la Habana, durante el año 1912, la mortalidad general diaria ha sido de 16'40 y la anual de 16'97 por cada 1,000 habitantes contra 16'66 y 18'14 en 1911, respectivamente. La de tuberculosis ha sido en este término municipal de 31'5 en 1911, contra 29'8 en 1912 por 10,000 habitantes. Salta a la vista la diferencia enorme de la mortalidad por tuberculosis en la Habana y la de la República en general, como prueba de lo mucho que influyen en el desarrollo de la peste blanca las condiciones de vida en los grandes centros de población.

Respecto a la lucha contra la tuberculosis se acaba de realizar en el Sanatorio "La Esperanza" la mayor parte de las obras de ampliación consignadas en la benéfica Ley de ese honorable Congreso de 30 de Junio de 1910, y aún quedan por efectuar algunas otras para cumplir lo dispuesto en la mencionada Ley y completar las necesidades de este establecimiento que tantos beneficios ha prestado y está llamado a prestar a la causa de la salud pública.

Empero también es de señalar la necesidad, y sobre ello me atrevo a llamar de nuevo la atención de ambos Cuerpos Legislativos de dictar una Ley para nacionalizar los servicios sanitarios contra la tuberculosis en toda la República. Esta terrible afección es la que de manera lenta y constante consume la mayor parte de nuestra población en una proporción mucho más alarmante que la de todas las demás enfermedades. Ya en 1910, por medio de un Mensaje especial, que me permito recordar ahora, tuve la honra de presentar al honorable Congreso todos los datos que consideré convenientes para la organización de ese servicio nacional de tuberculosis, que reportaría inmensas ventajas a la profilaxis y tratamiento de la enfermedad.

Otra de las necesidades más apremiantes por satisfacer, es la concesión de los créditos correspondientes para la organización y marcha de las Jefaturas Locales de Sanidad, conforme a lo establecido en el Decreto 894 de 1907, anexas a los Ayuntamientos de nueva creación o restitución, por virtud de leyes posteriores del honorable Congreso. Dichas Jefaturas Locales no cuentan aún con las debidas consignaciones en los presupuestos vigentes, por lo que no ha sido posible organizarlas. Su número asciende a 20,

y aunque se han incluido sus consignaciones respectivas en el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, estimo oportuno llamar la atención sobre asunto de tanta importancia para la normalidad sanitaria de aquellos municipios. Todas esas Jefaturas Locales de Sanidad corresponden a la clase "A", con excepción de Regla, que pertenece a la "E", y que para su organización y marcha exige una consignación anual de 4 mil 120 pesos para personal y \$17,000 para jornales, material y forraje.

Se ha establecido definitivamente una estación de cuarentena y de inmigración en Cayo Duan en el puerto de Santiago de Cuba, la que se encuentra ya funcionando, aunque deficientemente por carecer del equipo y demás recursos necesarios al efecto. Para que pueda funcionar en debida forma se requiere un crédito de \$10,000, a fin de equiparla como corresponde al importante servicio que ha de prestar.

La estación de Cayo de Juan Vicente, en la bahía de Nipe, se encuentra muy adelantada en sus trabajos y está próxima a su terminación.

Séame licito insistir ante el honorable Congreso sobre la necesidad que he de exponer en anterior Mensaje, de adquirir dos barcas de desinfección o desratización iguales a las que se emplean en el puerto de Hamburgo, una para la Habana y otra para Santiago de Cuba. El crédito necesario para su adquisición es de \$50,000 aproximadamente, sin contar lo relativo a su personal, material y conservación. Estas barcas actúan por medio de los gases de la combustión del carbón, y ofrecen las notables ventajas de que no deterioran las mercancías y facilitan la manipulación, por lo que los interesados no presentan resistencia alguna a las fumigaciones dispuestas.

Durante el año 1912 han llegado al puerto de la Habana 74,193 pasajeros procedentes de puertos extranjeros, sin contar 3,305 turistas de tránsito, contra 72,121 en el año anterior, lo que arroja un aumento de 2,072, o sea 2'79 por 100 en favor del último año. De aquel total de pasajeros, 32,631 fueron clasificados como inmigrantes, es decir, llegados a Cuba con el propósito de establecerse en el país. Entre los inmigrantes predominan los españoles, cuyo número es de 30,378; siguen los americanos 547, después los turcos con 316, los mejicanos con 209, y el resto de diversas nacionalidades.

Durante el año de 1912 en Campamento de Inmigración ha alojado 13 mil 317 personas, incluyendo tripulantes y polizones. Fácil es observar por estos datos que la corriente de inmigración, una de las fuentes más importantes de nuestro progreso y prosperidad, va en aumento incesante, acrecentando nuestra población y ofreciendo brazos vigorosos y útiles a la agricultura, la industria y el comercio. Por tan poderosa causa preciso se hace aumentar la capacidad del Campamento de Tricornia, insuficiente ya para satisfacer las necesidades de la inmigración, para lo cual se requiere un crédito de \$30,000 anuales, destinado a la ampliación del Campamento. Igualmente es de urgente necesidad aumentar el capítulo de material y equipo de la estación, que tiene asignada en los presupuestos vigentes la escasa suma de \$4,800, cuando es imprescindible dotarlo con \$8,000, por haber demostrado la experiencia que es muy exigua la dotación actual.

En 27 de Febrero próximo pasado, con motivo de la existencia de la peste bubónica en las Islas Canarias, se estableció cuarentena contra la procedencia de aquellos puertos, y con motivo de la peste continúa aún la cuarentena que se impuso anteriormente contra Venezuela, Brasil y la Argentina. Por fiebre amarilla la tenemos en vigor contra los Estados de Campeche y Yucatán de la República Mexicana, y por cólera asiático contra los puertos del fondo del Mediterráneo.

Los asuntos de beneficencia se rigen todavía por la antigua ley española, con las modificaciones de los Decretos posteriores, y otras disposiciones

que, así como las demás leyes, Reales Decretos y Ordenes o Reglamentos sobre beneficencia se declaran en vigor por el artículo 324 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Se hace, por tanto, necesaria una Ley que simplifique y uniformice la administración de la beneficencia.

Con las consignaciones respectivas en los presupuestos vigentes se han cubierto las necesidades más perentorias de las actuales instituciones de beneficencia; pero ni aquellas son suficientes, dado el aumento de población, ni responden todas a las necesidades de los fines a que se destinan.

El Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, para que responda a las exigencias de la enseñanza médica, debe ser ampliado, añadiéndole otro piso. Los barracones de madera del Hospital Número Uno se ven ya en tan lamentable estado, que es preciso hacerlos desaparecer y construir otro Hospital, con capacidad para 400 enfermos comunes, otro para enfermos crónicos y otro para tuberculosos, y sustituir los pabellones "Zayas" y "Petronila Gómez" por un asilo para ancianos y desvalidos.

Dada la importancia y el incremento que han tomado sus respectivas poblaciones, deben llevarse a efecto reformas de importancia en los hospitales de Santiago de Cuba, Guantánamo, Bayamo, Cienfuegos, Sagua, Cárdenas y Trinidad. Los hospitales de Ciego de Avila y Victoria de las Tunas que hoy están instalados en casas particulares, deben dotarse de edificios propios, así como construir un hospital en Baracoa.

El Hospital de Dementes de Cuba, no sólo no responde a ninguna de las condiciones que deben tener los manicomios modernos, sino que algunos de sus pabellones son una amenaza para la vida de los aislados y empleados, siendo de urgente necesidad su reparación, para poder evitar oportunamente lamentables desgracias.

El honorable Congreso resolverá si sería conveniente la construcción de un solo Hospital de Dementes o acondicionar el actual y construir otro asilo en la región central y oriental de la Isla.

Cuenta la República con dos hospitales de leproso, Habana y Santa Clara, con cabida para 148 y 38 enfermos, respectivamente; con este solo dato basta para que se vea la necesidad de, o bien ampliar el de Santa Clara o construir otro y trasladar el de la Habana para lugar conveniente.

En tanto se llevan a cabo las obras propuestas, es de positiva necesidad aumentar la consignación que hoy tiene asignada la Dirección de Beneficencia para el sostenimiento de ancianos, cuyo número llega a 130.

Considero oportuno llamar también la atención del honorable Congreso sobre la pequeña cantidad—veinte centavos—asignada en el presupuesto vigente para la alimentación de las alumnas enfermeras y las enfermeras graduadas que prestan sus servicios en los distintos hospitales de la República, y elevar esa suma a treinta centavos, como tenían asignados anteriormente.

Los reformatorios de Guanajay, para varones, y de Aldecoa, para hembras, únicos en la República, requieren que sus edificios se adapten a las condiciones que exigen tan importantes establecimientos, por lo que es conveniente que el Congreso vote anualmente una cantidad dedicada a ese fin, si no fuera posible incluir en un solo año la que sería necesaria para de momento completar la obra.

Asimismo tengo el honor de recomendar al Poder Legislativo que se aumente la consignación para alimentación y equipos de los alumnos de ambas escuelas, cuya deficiencia actual ha sido evidentemente comprobada en los anteriores ejercicios.

Al terminar reitero lo que dije en otro Mensaje reciente: que por primera vez se da el caso en nuestra era de libertad, de que un Gobierno nacional entregue las riendas del Poder a otro del mismo carácter y de distinta filiación política. Este es un acontecimiento que infunde en todos los ánimos intenso regocijo, puesto que con ello se desvirtúa la tesis equivocada de algunos espíritus pesimistas que, ofuscados por la ignorancia o la pasión, ponían en tela de juicio el hecho innegable de la consolidación definitiva de las instituciones republicanas.

Y al saludar a los nuevos representantes del pueblo que en esta legislatura se sientan por primera vez en los escaños del Congreso, hago votos por que todos, correligionarios y adversarios, inspirados en el amor a la tierra en que nacimos, pongamos cuanto esté en nuestras manos para no detenernos un solo instante en el camino franco que hemos emprendido, de la paz, la prosperidad, la dicha y el engrandecimiento de la Patria.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a siete de Abril de mil novecientos trece.

(F) JOSE M. GOMEZ.

SENADO

SEXTO PERIODO CONGRESIONAL

Inauguración

Ayer tarde inauguró el Senado su décimosegunda legislatura, primera del sexto periodo congressional.

Despertó la sesión de ayer gran curiosidad, viéndose las tribunas, tanto la diplomática como la pública, muy concurridas.

El Vicepresidente de la República, doctor Zayas, abrió la sesión, encontrándose en el local todos los senadores que no cesaron en sus cargos, excepto el señor Lazo, y los que por las últimas elecciones fueron reelectos.

El PRESIDENTE indicó que en el local se encontraban los señores senadores electos y propone que una comisión les invite a entrar y los acompañe al salón de sesiones.

Los secretarios de la Mesa, señores Regalicerios y Godínez, son designados para dar cumplimiento a esta cortesía.

Son los nuevos senadores:

Por Pinar del Río, los señores Fermín Goicochea y Manuel A. Suárez.

Por la Habana, el señor Juan José de la Maza y Artola.

Por Matanzas, el señor Alfredo Carnot.

Por Camagüey, los doctores Vidal Morales, Ricardo Dolz y Eugenio Sánchez Agramonte.

Por Oriente, los señores Guevara y Coronado.

En el salón se encuentran 23 señores senadores.

Saludo

El doctor ZAYAS saluda en sus palabras, afectuosamente, a los nuevos miembros de la Alta Cámara.

Se da lectura, y es aprobada, al acta de la sesión anterior.

Actas protestadas

El Jefe del Despacho, señor Francisco Camps, da cuenta de haberse recibido varias protestas contra la legalidad de las actas de los señores Goicochea y Suárez, electos por la provincia de Pinar del Río.

Dichas protestas las firman presidentes de Centros de Veteranos, miembros de organismos oficiales del partido liberal y diversos electores.

El señor ZAYAS manifiesta que acaba de entregarle el senador Cisneros protestas contra las actas de los electos por la provincia de Camagüey.

La Comisión de Actas.—Primera votación del nuevo Senado.—Triunfo de los conjuncionistas.

El PRESIDENTE anuncia que, conforme a lo reglamentado, procede a nombrarse las personas que han de formar la Comisión de Actas.

Cada senador podrá votar por tres personas, indicando a una de ellas para presidente de la Comisión.

Conservadores y asbertistas votan de acuerdo, dando la votación el siguiente resultado:

Para presidente: el señor Gonzalo

Pérez André, conjuncionista, 12 votos; el señor Cisneros, liberal, 10; el señor Coronado, 1.

Para vocales: el señor Maza y Artola, conservador, 13; el señor Coronado, conservador, 11; el señor Antonio Gonzalo Pérez, liberal, 10; el señor Díaz Vega, liberal, 10.

Quedando por tanto constituida así la Comisión de Actas:

Presidente: señor Gonzalo Pérez André, asbertista; Vocales, señores Maza y Artola y Coronado, conservadores, y Antonio Gonzalo Pérez y Díaz Vega, liberales.

Triunfaron en la primera votación los elementos conjuncionistas.

Entra esta decisión en los compromisos del pacto electoral por no estar aun todos los candidatos seguros en sus puestos, o es ya la primera medida de un nuevo pacto de gobierno?

No pasó más en la sesión primera.

Sirven Pérez, Oscar Soto Calderón, Miguel Suárez Gutiérrez, Ramiro Tou Salas, Joaquín Torralbas de la Cruz, Ibrahim Urquiaga Arrastía, Luis Valdés Carrero, Santos Vaguer Echenique, Pedro Vázquez Hidalgo, Manuel Villalón Berdaguer y Juan Ramón Xiquén Arango.

Exearon su asistencia los señores Federico Argos Diez, Miguel Angel Céspedes Casado, José Manuel Cortina García, Mammel Fernández Guevara, Andrés García Santiago y Enrique Roig Forte de Saavedra.

El público

Un gentío extraordinario invade la tribuna pública... y las privadas, sin respetar ni la de la Prensa, donde ya es uso y costumbre que personas extrañas al periodismo se emplazan en amenizarnos la sesión.

Mensaje

Aunque la Cámara no está todavía constituida legalmente, en cuanto se abre la sesión se da lectura a un mensaje del Poder Ejecutivo... que queda sobre la Mesa hasta la constitución de este Cuerpo Colegislador.

Las actas

Se procede a la lectura de los nombres de todos los representantes electos.

Dase, a continuación, cuenta de las protestas presentadas contra las elecciones de los señores Paulino Ruiz, José R. Cano y Miguel Espinosa.

Pasan estas actas a la Comisión correspondiente.

(Suspendese la sesión por diez minutos para que los representantes se pongan de acuerdo sobre las reglamentarias subcomisiones).

Las votaciones

Reanudada la sesión, procédese a las votaciones de las aludidas subcomisiones, excluyéndose de aquéllas a los señores Ruiz, Cano y Espinosa.

Son elegidos:

Para la primera subcomisión, los señores Pino, Lanuza y Céspedes, por 44 votos, y Sarraín y Díaz Pardo, por 37.

Para la segunda subcomisión, los señores Torralba y Roig, por 44, y Urquiaga, por 37.

En la votación efectuaron la fusión los asbertistas con los conservadores, resultando así una mayoría de 7 votos para los elementos conjuncionistas.

Acto seguido suspendióse la sesión hasta el próximo viernes.

Las protestas

He aquí los nombres y motivos de las protestas de las actas de los señores Ruiz, Cano y Espinosa.

La del señor Ruiz, lo fué por el señor Leopoldo Robredo, que alega estar aquél procesado por disparo de arma de fuego.

La del señor Cano, por el señor Francisco Recio Agramonte, que le acusa de soborno a los electores.

Y la del señor Espinosa, por el señor Félix Vallina, que alega la incapacidad de aquél, que no cumplirá hasta 1914 los ocho necesarios años de residencia en Cuba para ser ciudadano de la República.

Impuesto del Empréstito

Recaudación

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows include March 1913, March 1912, AUMENTO, Recaudación obtenida desde Julio 1.º de 1912 a Marzo 31 de 1913, En igual periodo del año fiscal anterior, AUMENTO, Recaudación total, Gastos generales, intereses y gastos de Administración, SOBRANTE.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, á 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señoras, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

de N. Blanco é Hijo

HABANA--ANGELES N. 9

1112 26-1 Ab. 1995 26-1 Ab.

CON UN SOLO

REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripes. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Piel.

Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

1112 26-1 Ab. 1995 26-1 Ab.

Advertisement for 'LA BELLOTINA' hair product, featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for hair beauty and strength.

Advertisement for 'NOMAS SORDOS' (Not Deaf) hearing aid, featuring an illustration of a hearing aid and text describing its effectiveness for hearing improvement.

Advertisement for 'RESTAURADOR VITAL' hair product, featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for hair restoration.

Advertisement for 'BULLDOG' semi-paste paint by Longman y Martinez, featuring the bulldog logo and text describing the product's quality and availability.

Advertisement for 'Colominas y Cia.' portrait photography, featuring text describing their services and contact information.

Advertisement for 'SENSACION DELICIOSA' (Delicious Sensation) pearls, featuring text describing the quality and variety of the pearls.

# CÁMARA MUNICIPAL

## La sesión de ayer

Ayer tarde inauguró la Cámara Municipal su segundo período "deliberativo" del año actual.

Al acto concurrieron todos los concejales conjuncionistas, no así los liberales, que firmes en su acuerdo de no integrar el quorum mientras sea Presidente del Ayuntamiento el señor Antonio Peraza, no asistieron, exco-

## Las sesiones

Tan pronto como el Presidente, abriendo la campanilla, declaró abierta la sesión, se acordó que el actual período conste de 30 días hábiles, celebrándose las sesiones los lunes, miércoles y viernes de 3 1/2 a 6 1/2 de la tarde.

## El mensaje

Después se dió lectura al siguiente Mensaje del Alcalde:

"Sr. Presidente del Ayuntamiento. Señor:—Al reunirse el Ayuntamiento para comenzar el período de sesiones de Abril, creo mi deber llamar la atención del Consistorio acerca del Proyecto de Presupuestos que en Mensaje separado remití y que es de la mayor importancia, pueda regir durante el próximo ejercicio económico, dado que no por culpa del Ayuntamiento sino por las suspensiones decretadas por otras Autoridades, está un vigente el que se formuló para el ejercicio de 1910 a 1911, que es completamente inadecuado a las necesidades actuales y que lo será aun mucho más para el próximo ejercicio; así es que esta Alcaldía espera que los señores Concejales dediquen toda su atención al problema, deponiendo todo prejuicio de cuestiones políticas que pueda entorpecer la ordenada marcha de los debates para regular de modo ordenado y conveniente la gestión económica municipal.

Y contribuirá a que pueda haber una vida económica desahogada en el próximo ejercicio el aumento de todas las recaudaciones que ya se nota y que habrá de subir a cantidades mucho mayores en el ejercicio próximo, cuando se pongan en vigor los nuevos presupuestos que coincidirán con la terminación del Amillaramiento. En efecto: al hacerme cargo de la Alcaldía, no llegaban a nueve mil pesos las inscripciones provisionales hechas en el Amillaramiento nuevo que debió terminarse a mediados del año 1910 y gracias a la acertada gestión de la actual Comisión de Amillaramiento y muy especialmente de su Presidente, el Marqués de Esteban, a quien han auxiliado con toda actividad los empleados de la Administración Municipal puestos a sus órdenes, se han hecho en breve período más de veinte mil inscripciones nuevas, completándose los registros provisionales sobre los que se trabaja activamente para convertirlos en definitivos de modo que antes de fines del mes actual podamos dar por concluidos los nuevos amillaramientos, poniéndolos en vigor, y empezar a formular las listas cobratorias y recibos de contribuciones del próximo ejercicio con arreglo a esas bases distintas de las antiguas, que disminuyen los ingresos municipales de modo extraordinario, causando además el grave perjuicio de que muchas casas de nueva construcción no se consignen en los amillaramientos vigentes, con lo que se ha dado lugar a la prescripción de contribuciones que el Ayuntamiento debería haber cobrado. Esto de las contribuciones atrasadas van a dar lugar a numerosos expedientes de fallidos, en los que será necesario depurar las responsabilidades de los funcionarios, ya del Ayuntamiento, ya de la Administración Municipal, que por su apatía y negligencia hayan dado lugar a la prescripción y conviene que el Ayuntamiento fije su atención en el problema, antes que los expedientes lleguen a formarse, resolviendo acerca de un Mensaje con anterioridad remitido por esta Alcaldía, recomendando la revisión de un acuerdo municipal tomado en materia que no es de la competencia del Ayuntamiento porque no incumbe a éste la interpretación de

las leyes y la forma en que han de aplicarse, pero que dió lugar a múltiples resoluciones de la Administración anterior, que reclamadas en vía contenciosa, serán fuentes de responsabilidades para el Municipio. Me refiero al acuerdo por el que se declaró que la prescripción de tres años establecida en la Ley Municipal sólo comprendía las contribuciones liquidadas y contraídas haciendo un distinguo en el acuerdo que la Ley no autoriza, pues salvo los casos de defraudación, en que pudiera discutirse el criterio, la ley es terminante y el plazo para prescribir los impuestos y tributos municipales comienza a contarse desde que expira el ejercicio económico, en el cual se devengaron, sin que se admita más excepción que aquellos casos en que para cuyo cobro están embargados alquileres con los que se vengán haciendo efectivo.

Contribuirá también en el Presupuesto la recaudación que se hace por el agua que se suministra a los barcos surtos en puerto del acueducto de la ciudad que va teniendo un aumento progresivo gracias al celo con que se administra, de modo que en los meses de Diciembre a Marzo en que desempeña la Alcaldía, se ha obtenido un aumento, con relación a los mismos meses del año anterior que asciende a \$9,673.77 centavos, o sea un promedio de aumento mensual de \$2,418.44; y si se llega a comprar la lancha acordada por el Ayuntamiento y que se ha consignado en el Presupuesto, podemos decir que la recaudación por el concepto de agua del Espigón de Paula que se vende a los barcos surtos en puerto, llega a pasar de cien mil pesos anuales, porque entonces podría perseguirse el fraude que se comete tomando agua algunos barcos en llaves establecidas en el litoral con pretextos más o menos especiosos y que perjudican a esta recaudación.

Este fraude, que en la actualidad se persigue sin medios adecuados para ello, podría perseguirse con todo rigor cuando se disponga de la lancha necesaria al efecto, pero será indispensable como medio concomitante establecer un tanque depósito para agua y modificar la tubería actual, instaladas en pésimas condiciones por el depósito de Obras Públicas que se ha complacido en poner entre la cañería maestra y las mangueras de servicio, una cantidad inusitada y no indispensable de codos en ángulo recto y tuberías de distintos calibres que dan por resultado que el caudal de agua disminuya por modo tal, que es absolutamente insuficiente para el servicio ordinario que de las mangueras sería dado esperar.

En éste último período de la Administración se han hecho de acuerdo con la Ley convocatorias gremiales y las juntas, consecuentes de ellas en los casos en que ha habido quorum, repartiéndose el impuesto y estando pendientes muy pocas reclamaciones formuladas contra la distribución que se ha hecho pública y de cuyas reclamaciones oportunamente se dará cuenta a la Cámara Municipal. Pero al hablar de este asunto debo llamar la atención del Consistorio acerca de la necesidad de la reorganización del servicio de investigación y comprobación conforme a las nuevas plantillas acordadas por el Municipio para que sea eficaz la gestión Municipal y pueda hacerse una clasificación de la materia sin la que no es posible, espera que esta fuente de ingresos rinda la cantidad que es lógico suponer que deba rendir en una ciudad de la importancia mercantil de la Habana; pero en éste, como en todos los demás ramos de la Administración Municipal es indispensable liquidar el pasado para entrar en lo de Junio en una vida administrativa ordenada y en que las cuentas puedan comprobarse con absoluta claridad, comprobando la gestión de todos los empleados, cosa que, en la actualidad no es dable hacer.

La liquidación de las Taquillas de los Colectores del Municipio no se ha realizado desde hace largos años, de modo tal, que los cargos se van consultando de año en año y no como debe hacerse liquidando al final de cada Presupuesto las Colecturías para formular nuevos cargos al comenzar el ejercicio siguiente, que es lo que piensa hacer la Alcaldía para el próximo

Ejercicio económico, habiéndose dado ya las órdenes oportunas para que tales trabajos se realicen de modo que pudiera después hacer liquidaciones trimestrales que sirven de comprobación a la gestión administrativa de cada uno de los Colectores, y que no dé el caso que se ha dado, al liquidar la Colecturía del señor Carriarte, en la que todavía se están haciendo investigaciones y hay un expediente no terminado, porque después que se creyó terminada la liquidación aparecieron nuevos cargos dando lugar a que haya tenido que hacerse la liquidación no por los cargos contraídos en la Contaduría o Tesorería, sino que ha sido necesario ir a buscar las fuentes de que los cargos naen para poder hacer una liquidación verdad que ponga a la Administración a cubierto de cualquier error posible.

Además se está gestionando activamente en los expedientes de apremios que tenían un atraso enorme de modo que muchas contribuciones en que los apremios se habían decretado habrá que declararlo prescritos por negligencias de funcionarios administrativos a quienes estaba confiado su gestión y por la falta de inspección y vigilancia de sus superiores jerárquico que no se dieron cuenta de que tal atraso existía ni exigieron la debida actividad en la tramitación de los expedientes.

Para coonestar este mal, pedí en un Mensaje pendiente de discusión al Ayuntamiento que autorizara a la Alcaldía para cobrar esos atrasos celebrando conciertos con los interesados a fin de que pagasen paulatinamente sus deudas con la condición de que pagaran por lo menos un recibo corriente y otro atrasado cada trimestre hasta dejar sus contribuciones al día, pues con este acuerdo se evitaría las prescripciones inminentes de nuevas cuotas contributivas si llegara el 1.º de Julio sin haberse adoptado, lo que causaría el perjuicio de embargar sus escasas rentas a muchas personas que se han constituido en demora y deben cuantiosos atrasos en virtud de la falta de actividad del apremio que de haberse hecho efectivo en tiempo oportuno, las hubiera hecho pagar sin grave perjuicio de sus intereses, mientras que hoy día, para solventar sus deudas, sino se apela al concierto y al aplazamiento, se verán privadas por completo de sus rentas durante largos meses. Y este mal, que no lo sufre directamente el Municipio, repercute en él, porque lo hará aparecer como tiránico y despiadado con sus deudores, en su mayoría ancianas, huérfanos o pequeños capitalistas que sólo cuentan con la renta de una o dos casas para librar su subsistencia.

Al hacerme cargo de la Alcaldía, habían en las Cajas Municipales por créditos del ejercicio corriente y por resultados de otros anteriores \$70,543.46, estando sin pagar todavía lo que se adeudaba a la Policía Nacional y habiendo además otros créditos de las atenciones corrientes del mes anterior, pendientes de pago, así como todos los pagos por Alumbrado Público, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1911 y Octubre y Noviembre de 1912, y durante el último mes, hemos llegado a tener en Caja por iguales conceptos \$603,036.27 y el día 4 de Abril tenemos en caja \$47,766.51, habiéndose pagado las atenciones del mes anterior, salvo la Policía que aun no ha remitido sus nóminas pero que las remitirá en estos días, y el Alumbrado Público durante todo ese período que está por liquidar por una cuestión surgida entre la Alcaldía y la Compañía del Gas, acerca del cual es el precio legítimo, que por el alumbrado debe abonarse. Pero como no es posible que esta cuestión de lugar a que no se pague nunca el alumbrado de la ciudad, hasta que quede definitivamente resuelta, porque aparecía el Ayuntamiento como un mal pagador, que so pretexto de liquidaciones niega en lo absoluto el pago de obligaciones legítimas, he creído conveniente ordenar el pago de las cuentas de los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, que ascienden a la suma de \$112,378.04 liquidándolas con arreglo al criterio que venía establecido por la Administración anterior, de que si llega a triunfar el criterio más beneficioso para el Municipio, que sustento, la Compañía devuelve las cantidades co-

bradas de más, sirviéndonos de garantía para ese pago las cantidades que haya que pagar por el consumo durante los meses de Octubre y Noviembre que quedan por liquidar del ejercicio corriente y los de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio anterior, de donde pueden hacerse las deducciones correspondientes a las cuotas pagadas durante aquel ejercicio. Al efecto de practicar con liquidación, llegar a un acuerdo, se celebran conferencias entre los representantes de esa Empresa y esta Alcaldía, que es de esperar den un resultado beneficioso para los intereses municipales, y de cuyo éxito definitivo daré cuenta oportunamente al Consistorio a los efectos de Ley.

Espero que el período legislativo que se inaugura sea próspero y fecundo en acertadas resoluciones y que los señores Concejales a los que dirijo mi más respetuoso saludo, sabrán sobreponerse a toda cuestión partidaria, y mirando por los intereses de la ciudad que le están encomendados, adoptar acuerdos beneficiosos y prudentes que desenvuelvan el bienestar y prosperidad de la ciudad.

Es de usted, señor Presidente, con toda consideración,

(f) F. Freyre de Andrade, Alcalde Municipal."

La Cámara acordó sacar copias del documento que precede para repartirlas entre los señores Concejales, a fin de que lo estudien.

## La Secretaría del Impuesto

El señor Miguel Angel Diaz planteó a continuación el problema del nombramiento de Secretario de la Comisión del Impuesto Territorial.

Entiende dicho concejal que la Ley confiere terminantemente al Ayuntamiento la facultad de designar a la persona que ha de desempeñar el cargo de Secretario de la referida Comisión, eligiendo entre los empleados de la Administración Municipal al que estime más competente, y por tanto pide que se cubra esa plaza vacante por fallecimiento del señor Entralgo, que la servía.

El señor Germar López apoyó a su compañero.

Los señores Marqués de Esteban y Suárez manifestaron que la facultad de designar a ese funcionario radicaba en el Alcalde, pues el Tribunal Supremo había resuelto que el nombramiento de los empleados del Municipio correspondía exclusivamente al Ejecutivo Municipal.

El señor Clarens declaró que el derecho del Ayuntamiento a designar el Secretario de la Comisión del Impuesto Territorial es tan indiscutible que aun admitiendo la facultad del Alcalde a nombrar todos los empleados de la Administración Municipal correspondiente a la Cámara el derecho de elegir entre esos empleados el que ha de ser el Secretario de la Comisión referida.

Añadió dicho concejal que para que todos los ediles puedan convenirse de la razón que asiste al Consistorio para hacer dicha designación, estudiando los textos legales y consultando a los Abogados, se proponga la resolución de la cuestión planteada para la sesión del próximo viernes, acordándose ahora solamente consignar en acta el sentimiento de la corporación por el sensible fallecimiento del señor Entralgo; a quien se consideró siempre como un empleado modelo.

Y así se acordó.

## Las contribuciones atrasadas

Se dió cuenta del Mensaje del Alcalde relativo a que se le autorizara para cobrar las cuotas atrasadas a los contribuyentes morosos, celebrando conciertos con los interesados, bajo la base de pagar un trimestre vencido y otro corriente.

La Cámara, después de breve discusión, acordó conceder la autorización pedida, fijando un plazo de 60 días para la celebración de los conciertos, que no podrán efectuarse por más de 3 años de contribución atrasada, puesto que todo adeudo que pase ya de tres años lo declara la ley prescripto.

## Parque público

A propuesta del señor Suárez se acordó bautizar con el nombre de José Llinás el parque público que a su

costa está construyendo dicho señor en un nuevo reparto de urbanización.

## Final

Y no hubo más, por haberse roto el quorum. La sesión terminó a las cinco y cuarenta.

# Apertura de las Cámaras

Desde ayer quedó abierta la nueva legislatura, cesando los representantes y senadores que les tocaba, y entrando los de nueva elección. Los salientes han recomendado muchísimo, que la única juguetería fina y de gran novedad El Bosque de Bolonia. Recomiendan los salientes a los entrantes, que allí es donde únicamente hay verdaderas cosas de gusto. Les encargarán a los entrantes que además de juguetes compren los nuevos representantes sus cubiertos de metal con cánduple baño de plata que vende esa casa, si quieren comer con elegancia, sin gastar mucho dinero.

# QUISICOSAS

¡Qué tiempos aquellos los tiempos coloniales!

Horrible época época de inmoralidades y fraudes cuyo solo recuerdo llena de rubor... ¡Ah!!

La administración pública desquiciada y porrida, tenía por eje principal de su escandaloso sistema, el fraude en las Aduanas.

El "chocolate," como con elegancia enfemismo se le llamaba a las defraudaciones a la Hacienda Pública, era cosa general y corriente.

Todo aquello pasó, venturosamente, dejando en el espíritu un triste recuerdo de sus dolorosos males.

Los días y los años han corrido, y como todo cambia al implacable correr de la humana existencia, la moralidad, el amor al trabajo honrado, las virtudes públicas y la abnegada pureza en las costumbres, sin ningún linaje de concupiscencias, han venido a sustituir a aquellas nefastas épocas. "Mutatis mutatum."

¡No es cierto el atavismo! ¡Mentira, el germen morboso, moral que algunos quieren convertir en ley de herencia!

¡Quién se ha enriquecido, desde entonces acá por medios reprobables?

¡Puede por ventura señalarse sólo un funcionario del Estado, ni aun siquiera un secretario, senador o representante que a pesar de sus pingües sueldos, haya podido fabricar un modesto bohío dándose a cobijar su frívolo cuerpo cuando le sorprenda la fría vejez, o comprarse un mísero automóvil!

¡Se ha realizado—que se sepa—alguna negociación sospechosa, algún negocio ilícito?

¡Qué va! ni soñarlo. Los "chocolates" pasaron a la historia, ahora, ahora es otra cosa.

Todo eso de los "gazapos" descubiertos y por descubrir en la Aduana que se dice que su importancia actual asciende a unos ciento veinte mil pesos, esperándose que alcance hasta a medio millón... ¡Nada...! ¡Pampinas para los canarios...!

¡Bueno! Cuando ha llegado hasta suponer—la calumnia pública, desde luego que en el cobro del Impuesto Especial están realizando actos escandalosos.

¡Pueden ustedes creerlo?

Al vulgo que, como dijo el poeta, es necio, le parece raro y hasta jocoso, eso de que después de ser ascendido en sus grados un oficial y desempeñar los empleos superiores con que fuera agraciado, ha largo tiempo, tenga que someterse a un examen para probar su suficiencia.

¡Qué cosas se le ocurren al vulgo! Pues, es lo más natural.

El Comandante señor Morales Coello—por ejemplo—fue ascendido a Teniente Coronel y a Coronel, y se le hizo Jefe de la Marina Nacional a ver, a ver cómo lo hacía, como si dijéramos, a prueba.

A los otros señores ascendidos se les confió el mando de un barco también como por vía de ensayo.

¡El señor Morales Coello ha sabido desempeñar o no a maravilla su cometido? Pues era que valía, que tenía competencia, idoneidad y tal y cual.

¡El Comandante de ningún crucero ha estrellado contra una roca el buque de su mando, ni ha perdido el rumbo? Pues es que sabían bien lo que se traían entre manos.

El examen, eso debía venir luego como cosa secundaria. Todo podría reducirse a que si el tribunal "revolucionario" a alguno por no andar muy apto en geografía—es un decir—el Coronel volviese a ser Comandante y los Comandantes Capitanes, tenientes y paisanos.

Eso es lo lógico y lo práctico. Eminentemente práctico, sobre todo.

FULANO DE TAL

# POR LAS OFICINAS SECRETARÍA DE GOBERNACION

## El juego en Guanajay

La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de que en Guanajay se juega a todo lo jugable, ciencia y paciencia de las autoridades de la localidad.

## Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo de alcalde de la cárcel de Santiago de Cuba, el ex-representante don Alberto Castellanos.

## Resolución

Ha sido sometida a la firma del señor Presidente de la República la resolución suspendiendo los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Sabanilla del Encomendador de fechas 8 y 10 del mes de Febrero próximo pasado, por los cuales se mal constituyó la mesa de dicha Municipio sin que le diera posesión al Alcalde electo don Eugenio Domínguez.

## Renuncia no aceptada

El Alcalde Municipal de Ciego de Avila, ha comunicado la renuncia del concejal de aquel Ayuntamiento don José Martínez Mesa, la cual no le fué aceptada.

## Copia de un auto

El Alcalde Municipal de Mariana ha enviado a la Secretaría de Gobernación copia del auto de procesamiento dictado en causa por desfalco contra Evaristo Martínez Alonso, Tesorero de aquella corporación, a cual se halla alzado.

# SECRETARÍA DE INSTRUCCION PUBLICA

## Documento laudatorio

El Secretario de Instrucción Pública ha recibido, con fecha de ayer, del doctor A. Lawrence Lowell, Presidente de la Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., Estados Unidos de América, la siguiente comunicación:

"Edificio de la Universidad, Cambridge.

Abril 2 de 1913.

A su Excelencia el doctor Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Habana, Cuba.

Excelencia: Me tomo la libertad de expresar a usted mi más sincero agradecimiento por las cortesías que tanto usted como los miembros de su Departamento demostraron al profesor William W. Wheeler, y al señor Tomás Barbour, de esta Universidad, durante su reciente visita a Cuba.

Estos señores me han hablado de la benevolencia con que usted personalmente los trató, y del espíritu amistoso con que se les recibió en todo el país.

En nombre de esta Universidad doy a usted las más expresivas gracias por la cortesía y valioso auxilio que prestó a estos señores.

De usted atentamente,

A. Lawrence Lowell,

Presidente de la Universidad de Harvard."

# CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co. BANQUEROS 78-1 Mz.

# CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 106. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

# "LA ALEMANA"

¡Filamento estirado!

Completo surtido desde 2 1/2 hasta 2,000 bujías

Venta exclusiva: OBRAPIA 24

San Rafael 36.



¡Filamento irrompible!

Estas lámparas dan una luz clara y económica.

USELA.

Venta exclusiva: BELASCOAIN Y S. MIGUEL Monte 211.

# ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.



SECRETARIA DE ESTADO

Los aranceles americanos

El Ministro de Cuba en Washington señor Martín Rivero, ha enviado al Secretario de Estado varios cablegramas dándole cuenta de las modificaciones que se proyectan introducir en los aranceles americanos...

Respecto del tabaco cubano no dice nada el señor Martín Rivero; pero se supone que continuará con el 20 por 100 que paga actualmente.

El señor Sanguily le dirigió ayer un cablegrama al Ministro en Washington, para que aclarase con el Secretario de Estado americano, si con la rebaja de los derechos al azúcar queda de hecho anulado el tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y los Estados Unidos...

Presentación de credenciales

El Ministro de Cuba en el Perú, señor Charles Aguirre, le pasó ayer un cablegrama al Secretario de Estado, comunicándole haber presentado sus credenciales al Presidente de aquella República.

Sobre una queja

Con referencia al sueldo que se publicó en el número de "La Discusión" correspondiente al día 6 del actual, bajo el título "Una queja contra el Cónsul en Santander," nos informa la Secretaría de Estado que el señor Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba retiró su reclamación...

La cuestión fué resuelta por el señor Cónsul en forma procedente... y, por tanto, nos complacemos en ponerlo en su conocimiento, como término de incidente que motivó nuestra queja.

El Secretario de Hacienda no ha expresado aún su criterio acerca de ese asunto, que fué sometido a su consideración.

SECRETARIA DE HACIENDA

Expediente

En vista de que en los periódicos "La Prensa" y "La Lucha" se han formulado cargos que pudieran ser constitutivos de delito, contra algunos funcionarios que prestan servicios en la Sección del Impuesto, el Secretario de Hacienda, a propuesta del Subsecretario, ha dispuesto la formación del oportuno expediente a cada uno de los funcionarios aludidos...

Sin lugar

Por la Administración de Rentas de la Habana se ha declarado sin lugar la denuncia formulada contra la sociedad anónima "Nueva Fábrica de Fósforos "La Defensa," por no haberse encontrado méritos suficientes para considerarla infructuosa del Reglamento del Impuesto.

Lesionado por un tren

En la Secretaría de Hacienda se recibió ayer el telegrama siguiente: "Caimanera, 7 de Abril.—Secretario de Hacienda.—Habana.

Anoche a las ocho y media próximamente un tren de carga lesió un soldado del ejército americano, de la Estación Naval, fracturándole las dos piernas, a consecuencia de lo cual falleció a las doce de la misma, ocurriendo el hecho sobre el muelle del Estado, en este poblado.

Manuel León, Administrador de la Aduana."

Alzada resuelta

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Teófilo Alvarez, contra la liquidación número 8976 de la Administración de la Habana, por cuanto el contrato de hipotecas es un derecho real que sujeta directamente los bienes sobre que se impone, cualquiera que sea su poseedor, sin necesidad de nuevo reconocimiento...

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Veda general de la langosta y la biajaiba.

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Agricultura, firmó ayer el siguiente decreto:

Resultando: Que en la sesión celebrada por la Junta Nacional de Pesca el día 27 de Marzo del corriente año, dió cuenta al vocal pescador, Inspector comisionado de la misma, señor Manuel Lesmes, de haber visto gran número de langostas oradas, lo que demuestra que han sido pescadas en los criaderos de la Ensenada de la Broa.

Resultando: Que ese mismo hecho se presenta frecuentemente con las biajaibas en la época del desove.

Considerando: Que la Junta Nacional de Pesca velando por el mantenimiento de nuestra riqueza piscatorial, ha solicitado que la veda para el mencionado crustáceo, y para el pez ci-

tado, no se limiten tan sólo a los criaderos hasta ahora señalados, sino que se extienda a todos los lugares de la República.

Tomando en consideración la propuesta de la Junta Nacional de Pesca, de acuerdo con el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, Presidente de la Junta, y de conformidad con las facultades que me confiere el inciso primero del artículo 68 de la Constitución, y a reserva de dar cuenta oportunamente a los cuerpos colegisladores, he determinado dictar el siguiente

DECRETO:

Que en lo sucesivo, la veda de la langosta y la biajaiba, no se concrete exclusivamente a sus criaderos de la Ensenada de la Broa, y el Sur de Batabanó, respectivamente, sino que se extiendan a todos los lugares de la República.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, Presidente de la Junta Nacional de Pesca, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a primero de Abril de mil novecientos trece.

José M. Gómez, Presidente; Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

La Junta Nacional de Pesca

El señor Presidente de la República, ha dictado un decreto por el que se resuelve lo que sigue:

Primero: Que el doctor Felipe García Cañizares, en su carácter de catedrático titular de Historia Natural, sea designado para el cargo de vocal de la Junta Nacional de Pesca, vacante por fallecimiento del doctor José Nicolás Ferrer.

Segundo: Nombrar al doctor Pedro Valdés Ragués, para que en su carácter de miembro de la Academia de Ciencias Físicas y Naturales ejerza el cargo de vocal de la mencionada Junta Nacional de Pesca que venía desempeñando el doctor Felipe García Cañizares.

El Secretario de Agricultura Comercio y Trabajo, Presidente de la Junta Nacional de Pesca, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

SECRETARIA DE SANIDAD

Clinica de partos

Ha sido autorizada la apertura de una clínica de partos en el hospital de Camagüey, donde se enseñará libremente la profesión de comadrona.

Solicitud de pago

El Secretario de Sanidad ha dirigido escrito al de Gobernación, para que por conductor del Gobernador Provincial se le pida al Alcalde de Madruga abone las dietas que adeuda, por enfermo, al hospital de Güines.

Fallecidos de escarlatina

Ha fallecido de escarlatina en su residencia del Vedado, calle 8 número 213, moderno, el blanco Raúl Etchegoyen.

Dicha casa ha sido convenientemente desinfectada.

Al hospital "Las Animas" ha sido trasladado, por padecer de escarlatina, José Ballesta, vecino de la calle de San José número 142 y de 30 años de edad.

MUNICIPIO

El aviador Paríá

En la Alcaldía Municipal se ha recibido una comunicación firmada por el señor José de Zalza participándole que el aviador cubano Agustín Paríá tomó pasaje el sábado 5 en el vapor "Havana," de la "Ward Line," con objeto de adquirir un hidropiano "Curtiss" para realizar en Cuba varios vuelos, entre ellos el de Key West-Habana, optando por el premio de diez mil pesos que ofrece el Ayuntamiento.

Los establecimientos

El Alcalde ha dispuesto que se gire una visita de inspección a todos los establecimientos del término para averiguar si tienen licencia y están bien matriculados.

ASUNTOS VARIOS

Un puente

El señor Cayetano Freixas ha solicitado autorización para construir un puente colgante entre esta ciudad y Casa Blanca, sobre el canal de entrada a la bahía.

La solicitud ha sido presentada en la forma que prescribe la ley al Gobernador de la provincia, que ha otorgado recibo de la petición a los efectos legales.

El peticionario hace constar que comenzará las obras tan pronto como se le conceda la autorización, y que las realizará sin recompensa, ni beneficio alguno a su favor por parte del Estado, la Provincia ni el Municipio.

Nuevo abogado

Nuestro querido compañero en la prensa, don Nicolás Martín Tizol, nos participa haber establecido su bufete de abogado en la calle de Crespo número 60, altos.

Le deseamos muchos y buenos negocios.

De la Maternidad

Han sido designadas las señoras Dolores Roldán Viuda de Domínguez y María Castillo de González Veranes para ejercer como diputadas de mes del Departamento de Maternidad de la Junta Píadosa de la Casa de Beneficencia.

UN POCO DE HISTORIA



Son tan frecuentes los casos en que ciertos agentes han logrado introducir máquinas de escribir en algunas oficinas mediante el soborno y el pago de comisiones a empleados, que raya ya en lo vergonzoso. No pasa un día en que no se nos presente la alternativa, o bien de pagar una comisión o de perder la venta de una máquina, y hemos preferido siempre lo último.

Sabiendo es que el comprador, el que paga por la máquina, el principal de una oficina, no es quien percibe el beneficio de esas comisiones, pues el vendedor no va a menospreciar a él sus mercancías, y necesita del cohecho y de la ayuda de algún empleado para obtener entrada en tal o cual despacho.

El éxito alcanzado por la "UNDERWOOD"; las órdenes fenomenales que su fabricante recibe de todas partes del mundo; la adaptación general de la "UNDERWOOD" por los Gobiernos, el Comercio, la Industria, las Profesiones, Colegios, Institutos y Escuelas públicas y particulares de todas las naciones, se deben únicamente al mérito de la máquina, a su construcción perfecta.

Otras máquinas carecen de ese mérito, pues siendo construidas a semejanza de la "UNDERWOOD", resultan, desde un principio pobres imitaciones y no pueden dar, ni el resultado ni la satisfacción de ésta. De ahí que, para poder venderlas, sea necesario el cebo que atrae y seduce, el soborno y pago de una mísera comisión.

Para poner coto a esas decepciones de vendedores poco escrupulosos, hemos determinado poner en práctica un plan que encierra, principalmente, nuestro deseo de acabar con un sistema de extorsión y de exigencia tan arraigado hoy en Cuba y que se debe, más que nada, a los métodos introducidos por casas y agentes considerados serios y respetables que practican, de una manera furtiva, la corrupción de empleados.

A la vez queremos demostrar los grandes beneficios que se obtienen: (1) Comprando al contado; (2) la falacia de comprar a plazos, sistema que da lugar al engaño y a la usura de una parte y al disgusto y al descontento de la otra.

Nos asisten otras razones: somos los principales importadores de muebles en Cuba, nuestro almacenes los más grandes, las existencias mayores y la selección mejor que todas las demás mueblerías de la Habana juntas, ventajas que nos permiten vender más barato y que nos dan la facilidad de llenar órdenes y atender a contratos con una celeridad que otras casas no pueden igualar.

NUESTRA MAGNIFICA OFERTA

No dejamos de comprender que, al presentarla, hemos de obtener el doble objeto que nos proponemos: beneficiar al comprador y librarle de influencias que él ignora y, de un golpe, desorganizar el sistema empleado por agentes que usan el soborno como medio para introducir sus mercancías, obligándoles a vender sus máquinas por la CALIDAD supuesta en ellas y no por la CANTIDAD de comisión pagada.

COMBINACIONES DE MUEBLES CON LA MAQUINA "UNDERWOOD" SIN COSTO ADICIONAL.

La máquina de escribir "Underwood" desde hoy se venderá EXCLUSIVAMENTE al contado, A LOS MISMOS PRECIOS DE SIEMPRE, en Oro Americano, como siguen:

MODELOS:	No. 5.	No. 3-12	No. 3-14	No. 3-16	No. 3-18	No. 3-20	No. 3-26.
PRECIOS:	\$110.00	\$120.00	130.00	\$140.00	\$150.00	\$170.00	\$185.00.

Teniendo el comprador de una máquina "Underwood" nueva, derecho a elegir una de las combinaciones siguientes:

COMBINACIONES

- No. 1.—1 mesa (dos gavetas), para máquina y 1 silla giratoria de mecanógrafo.
- No. 2.—1 mesa (dos gavetas), para máquina y 1 estante de cortina para guardar papel, sobres, etc.
- No. 3.—1 silla giratoria de mecanógrafo y 1 estante de cortina, para guardar papel, sobres, etc.
- No. 4.—1 estante (plegado) giratorio, para máquina, para derecha o izquierda del bufete y 1 silla giratoria, de brazos, para bufete.
- No. 5.—1 silla giratoria, de brazos, respaldo alto, para bufete.

- No. 6.—2 sillas y 2 mecedoras, para oficina.
- No. 7.—2 sillas y 2 butacas para oficina.
- No. 8.—1 mesa de despacho, (48 por 30 pulgadas inglesas), con gaveta central.
- No. 9.—1 estante elástico para libros, sistema "Globe-Wernicke", formado de base, sección y cornisa.
- No. 10.—1 sombrerera y bastonera, 75 pulgadas inglesas de alto, con espejo.
- No. 11.—2 sillas para oficina.
- No. 12.—1 estante giratorio, para libros.

Todos estos muebles son de superior calidad y de las más renombradas fábricas del Norte, que nosotros representamos en esta Isla. Las personas interesadas en adquirir máquinas "UNDERWOOD", con una de las combinaciones anunciadas pueden dirigirse a nosotros y les serán facilitadas fotografías de los muebles que forman las distintas combinaciones.

No serán consideradas, ni se admitirán proposiciones que tiendan a substituir o a cambiar los artículos que constituyen las citadas combinaciones. Tampoco será aceptada por nosotros o nuestros agentes en provincias, ninguna orden para máquina sin alguna de las combinaciones asignadas, de manera que, de no convenirle al comprador los muebles a que se refieren las doce combinaciones que estipulamos, no podrá aducir derecho a rebaja en el precio de la máquina "UNDERWOOD".

Las ventas han de ser estrictamente al contado y las órdenes del interior han de venir acompañadas de giro postal que incluya:

- (1) El importe de la máquina según el modelo que se desee.
- (2) \$1.00 oro americano, adicional, para cubrir el costo del envase de la combinación de muebles.
- (3) Cantidad suficiente para cubrir el importe del flete de cada orden a su destino o de lo contrario no será remitida la mercancía.

NOTA: Para cubrirse los gastos de flete deberá añadirse la cantidad de \$2.50 oro americano, para las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas; \$3.00 para Santa Clara; \$3.50 para Camagüey y \$4.00 para Santiago de Cuba. El sobrante que pudiera resultar será devuelto en check al remitir la cuenta firmada.

AGENCIAS EN LA ISLA

Las compras de las máquinas "UNDERWOOD" pueden hacerse directamente con esta casa o con nuestros agentes en las siguientes ciudades:

Señores QUIROS & ESTRADA, Matanzas. Señores MAGRIÑAT & ARGUELLES, Cárdenas. Señores Julio S. Montero y Hermanos, Santa Clara. Señores Julio S. Montero y Hermanos, Sagua la Grande. Srs. ASENSIO & PUENTE Cienfuegos. Señor CARLOS M. AGUERO, CAMAGÜEY. Señor JOSE R. BETANCOURT, Holguín. Señor D. GRAMATGES, Santiago de Cuba.

J. PASCUAL-BALDWIN

DEPARTMENT STORE.

HABANA.

SIRVANSE REMITIR FOTOGRAFÍAS DE LAS COMBINACIONES DE MUEBLES CON MAQUINAS "UNDERWOOD".

J. PASCUAL-BALDWIN

(ANTES CHAMPION & PASCUAL)

OBISPO 99-101.-HABANA



# MI PERRO

Permítame, lector, que te hable de mi perro, el cual merece, por lo menos, tanta consideración como algunos hombres y algunas mujeres, cuyas bocas están pidiendo a gritos sendos bocales.

Este can mío es hermoso y simpático, con toda la hermosura de un niño y toda la simpatía de un sinvergüenza.

Responde por *Ney*, pero yo te juro que en sus venas no hay ni una gota de la sangre heroica que corría por el cuerpo de su ilustre tocayo.

Hanle puesto así por sangrienta ironía, pues al mundo no vino un sato más obarde que él.

Éso sí, gasta un vocerón de bajo profundo que le pone a cualquiera la carne de gallina, si empieza a ladrar matonadamente.

El vocerón se lo dió la naturaleza. La matonería la aprendió sin duda de algún bipedo humano y tropical.

Posee, como españoleta de pura raza, insignes pergaminos en su *pidúgri*; ganó, sin pintar cuadros ni escribir libros, un primer premio en la última exposición celebrada en la "Quinta de los Molinos"; y está valuado en doscientos pesos, cantidad excesiva, casi fabulosa que nadie ha ofrecido aún por su amo.

Dicen que sirve para cazar, pero en cuanto ve una escopeta sale de estampido y se mete debajo de la cama, porque solo le privan las armas blancas y solo considera digno de su valor los combates cuerpo a cuerpo.

Los ruidos fuertes desagradan a su oreja delicada y elegante. Un cohete, un volador, un grito enérgico le ponen malo por quince días. Durante la pasada contienda política, abominó de todos los partidos cubanos, se declaró anexionista, y enfermó gravemente, porque los chupinazos de mitinas y manifestaciones le sacaron de quicio.

A pesar de su inabata cobardía, de su cobardía ejemplar, *Ney* me ofendió cierta vez una prueba de valor y adhesión que le agradeceré toda la vida.

Trabaja yo un asalto a espada con un compañero, cuando se apareció el chuchito. Al contemplarme metido en algo que debió de figurarse riña tremenda, echóse a ladrar furiosamente, para disimular el terror que le causaba semejante atrocidad; pero al notar que yo cedía, perdiendo terreno, venció el cariño al miedo, y mi amigo gritó "¡tocado!", no porque mi botón le rozara siquiera, sino porque *Ney* se le había tirado a los fondillos, encañándole un diente en parte bien blanda por cierto.

Las luchas de mi perro con el perro son dignas de una novela perruna a lo Montepín.

*Ney*, como animal decente, usa chupa para su seguridad, y con la chupa collar, y con el collar cadena.

Pero aquí, donde tan poco se respeta a los hombres, menos consideración inspiran los canes, y cuando al recogedor se le antoja cazarlos, no les vale ni el lucero del alba.

A mi *Ney* lo quisieron atrapar. ¡A un perro tan popular, tan querido, tan respetable, tan buen mozo, que cuenta con una prole enorme, pues no hay vecino que no lessee un hijo suyo ni perra cercana que no pertenezca a su harén!

¡La que se armó!

El recogedor, sin metáfora, pescó pelos de todos colores, pues le pegaron blancos, negros y mulatos con admirable espíritu de confraternidad humanitaria...

—Sí, sí: a pesar de tus apavientos, repito que "¡gracias a Dios!"...

—¡Tú estás trastornado!... ¡A este hombre le han vuelto el juicio los ayunos y escabeches de las pasadas vigiliadas, de seguro.

—¡No estás tú mal trastornado! Los ayunos y vigiliadas, lejos de descomponer, está probado que templan y purifican física y metafísicamente al hombre, como a los metales, el crisol.

—¡Pues entonces...!

—Entonces repito una y mil veces que "¡gracias a Dios!"...

—Pues señor, cuando tanto lo afirmas, tus razones tendrán.

—¡Y cómo si las tengo! Oye, óyeme y verás.

Cojo, por ejemplo, un periódico cualquiera de la localidad y leo: "La Sección X," del Centro X, facultada por el mismo y con recomendación de la Junta General, celebrará un *baile de disfraces*, de pensión, para los socios y sus familias, el día *nuevo de marzo*, etc." ¿Te vas imponiendo?

—¡Hasta ahora, no, chico.

—Pues una de dos: o tú eres de los de la Sección esa, o no has reparado en que ese mismo día, *nuevo de marzo*, está señalado en el almanaque cristiano como domingo de Pasión; y tales diversiones en semejantes días bien sabe cualquier cristiano, medianamente culto que suenan a botafeta de sayón en rostro de creencias cristianas.

—¡Ah, ya! Y que por ende, mejor que *bailes de disfraces*, deberían llamarse *bailes de escándalo y de reto* a los públicos y privados sentimientos religiosos de miles y miles de ciudadanos, ¿no es así?

—¡Vaya sí lo es! ¡Y vaya si has entendido bien la razón de mi desahogo preliminar, calificado cruelmente por tí de *sarta de desatinos*.

—Pero esos balletes no son la cuarema, hombre: son simples desahogos de gente a quien estorba hasta la idea de nuevos y lactiniosos.

—Pero desahogos que suenan a burla de ella, con que se provoca, en su misma casa, a muchísimos y respetabilísimos ciudadanos, que no entienden de tales burlas. Y esa provocación, ese mortificante *trágala* era lo que tenía a mi *compasivo* persona con dolores como de... fastidio, del que no sabía si era mejor salir, *protestando o callando*.

¡Calla; se me ocurre una idea luminosa!

—Díla, chico.

—Que si yo fuera alcalde, de esos bien bragados de por ahí, para el año entrante señalaba una *Zona de tolerancia más y todos contentos*. En ella se podría bailar en cuaremas cuanto se quisiera.

—¡Eres superatroz! Pues entonces ¿qué dejas para los *bailes infantiles*?

—¡Sí! Ese es de los buenos, buenos venenos, aunque dulce y bien presentado, como mercancía sospechosa, que ni en cuaremas ni fuera de ella debería ponerse en las fuentes mismas de la vida. De otro modo lo ha entendido quien ha facilitado aire, mucho aire, bien oxigenado, a los niños de la ciudad.

—Pero eso de *veneno* me parece horrible calificativo.

—No; horribles bailes más bien. Y poco saben, o aparentan saber, no digo de moral cristiana, que esta es cosa muy delicada; pero ni siquiera de fisiología y psicología, aunque sea la de almanaque, quienes, de esa manera cogen a nuestra delicada niñez y

de un brazo, como si fuera de leña, la meten en esa lumbre.

La verdad, hubo un momento en que yo esperé que alguien había de protestar, a nombre de la sociedad, de semejante atropello de los derechos de la niñez, so pena de aparecer todos ante los extraños, como cómplices en el delito, por nuestro silencio.

¡Ah, los niños, palomas sin hiel, flores en capullo del jardín de la vida... lanzados a ese "¡hedor nauseabundo a rebano humano," que dijo quien lo conocía a fondo...!

No, no quiero discutir sobre tópicos tan ingratos: voy a terminar más bien, con una anécdota, cómica-trágica, a este propósito, que dedico a los padres y madres de niños, preparados para *bailes infantiles*.

Ofí contar de cierto nene precoz, de esos a quienes los papeles periódicos suelen comer a besos, que volvió del baile tan eróticamente frenético, que ni que el otro desnudo mozo de la saca y la aljaba le hubiera clavado todos sus enherbolados proyectiles.

No comía, no jugaba, no dormía. Mentarle la escuela... ¡uff!

Pareció al padre demasiado tanto rescolado, por lo que trató de echarle agua a tiempo. Pero en vano; el nene se reviró y aún se defendió con lágrimas y sollozos.

Afortunadamente el padre no era de los que se habían criado en bailes infantiles; sino de la escuela a la escuela y de la escuela a la escuela. Por lo que recordando calientes y saludables lecciones de su niñez, trató de ver si aprovechaban en su pequeño don Juan.

Pero nunca lo hubiera experimentado; porque vese el encorajinado chiquillo, con la mano donde le dolía a no sé que policía, a quejarse de la crueldad de su padre, quien tuvo que pasar por el bochorno de presentarse, por vez primera, sudando de bochorno, en la policía, acusado por su propio hijo...

Aquí se cuenta que ahulló, rugió y bramó y más que no se puede escribir contra todos los bailes infantiles y hasta contra las secciones de instrucción y recreo que los inventaron y quien sabe a dónde hubiera llegado en su trino, si no le atajaron.

¡Ah sí! son muy graciosos y sobre todo muy instructivos los *bailes infantiles*!

Dígalos si no el congestionado papá y el prematuro Tenorio, de mi cuento.

Ha pedido la mano de la bellísima señorita Rita Gallol y Torres, hija de nuestro particular amigo el doctor Gallol, Jefe Local de Sanidad de ésta, el distinguido joven Darío Gravier, persona cultísima que goza de generales simpatías en nuestra sociedad. Raeban Ela y Darío, unen sus sinceras felicitaciones y muy pronto verán realizadas sus aspiraciones.

A la vez damos el pésame más sentido al doctor Gallol, por la muerte de un familiar cercano, la señora Inés María Delgado.

Q. E. P. D.

El popular profesor de orquesta, señor José Alemán, ha pasado por el incomparable dolor de perder para siempre a la que fue su querida nieta la niña de diez años, María Luisa Valdés.

Al entierro concurrió gran número de personas, como demostración del afecto y simpatías de que goza el profesor alemán, en cuyo sentimiento lo acompañamos.

ADOLFO CORTADA.

Ca." de esta plaza, impidió que la fábrica de mosaicos desapareciera, pues ha hecho sociedad con el señor Freitas, y de esta unión del capital y la inteligencia, han de obtenerse, lógicamente, buenos resultados.

N. VIDAL PITA.

DE BAYAMO

Abil.

Por iniciativa de la revista semanal literaria "Hojas y Flores," que se publica en esta ciudad y que con tanto acierto como competencia dirige mi ilustre y querido amigo don Luis Fabr, se celebrará este año con la mayor pompa posible el cuarto centenario de la fundación de esta histórica ciudad. Al efecto, iniciada por dicha revista la idea fue acogida con general aplauso y háase celebrado ya reuniones preliminares entre los distintos elementos que integran las sociedades "El Liceo," "La Colonia Española" y la prensa, a cuyas reuniones fué atentamente invitado en representación del DIARIO DE LA MARINA, para designar la comisión previa que ha de invitar a una reunión magna que se celebrará tres días del corriente y acordará los medios de celebrar este año, coincidiendo con las fiestas del 20 de Mayo y con la licitación posible, dentro de los escasos límites de que en Bayamo podemos disponer, aquel suceso tan importante como trascendental.

He oído decir a algunos de los que del asunto se ocupan, que entre otros de los proyectos que existen, uno de ellos es el de celebrar una gran procesión cívica en la que figuren representaciones de tipos y figuras de aquella fecha—1513—si-cruces, guerreros y personajes de la nación descubridora desde aquella fecha hasta la actual, como para patenzar el proceso de los cuatro siglos que hace que Panamá de Narváez con sus capitanes Juan Rodríguez, Francisco Gutiérrez, Esteban García de Lago y Rodrigo Tamayo creador de una ilustre generación de Bayamo que aun perdura fundó esta población, que más tarde había de dar tanto hombre ilustre en las letras y en las armas a su patria.

Se ha pensado también en hacer para aquella fecha una gran tirada de la revista "Hojas y Flores," especial con aquel motivo, y para la cual se solicitarán trabajos en prosa y en verso de las mejores plumas bayamesas que por distintas causas residen fuera de esta población y a los en ella residentes, en cuya tirada especial o álbum figurarán, no tan solo aquellos trabajos, si que además se copiarán cuantos datos históricos puedan reunirse relativos al suceso que trata de conmemorar, fotografías y biografías de las más ilustres personalidades que tuvo Bayamo desde su fundación.

Ardua es la empresa en que un puñado de bayameses auténticos y adoptivos se han metido, y por la importancia de ella bien merecen que se preste calor y entusiasmo a sus iniciadores, a los que, desde estas toscas líneas me atrevo a alentar para que perseveren y no desmayen, al par que los felicito por tan laudables proyectos.

Otro proyecto también patriótico e interesante existe en esta ciudad, debido a la iniciativa de los maestros locales; trátase de construir un monumento al patriota bayamés Carlos M. de Céspedes, a cuyo fin ya se ha designado la comisión correspondiente en la que figuran las más distinguidas personalidades de Bayamo, que trabajan con la mayor actividad y que confía—y les deseo—ver coronados con el éxito tan elevados proyectos.

En próxima correspondencia dará cuenta a los lectores del DIARIO DE LA MARINA, de algunos otros asuntos municipales, proyectos del nuevo Alcalde y labor del actual Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

ORIENTE

DE HOLGUIN

El señor Sirvén.

Con objeto de tomar posesión del cargo de representante para el que fué elegido en las pasadas elecciones, ha salido hoy de esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el Sr. Ricardo Sirvén Pérez, que fijará su residencia en esa capital.

Numerosos amigos acudieron a despedir a los distinguidos viajeros, a quienes deseo un feliz viaje y muchas venturas lejos de este pueblo donde tanto se los quiere.

La Quinta.

En estos días ha visitado esta ciudad mi particular amigo el doctor señor Américo de Feria, con el objeto de girar visita al edificio "La Quinta," e informar si puede trasladarse a él el hospital cívico.

El traslado no podrá hacerse, según me participa el doctor Feria, porque dicho edificio no reúne condiciones y exige nuevas obras.

Enferma.

La señorita Ezequiel Ochoa, hija de mi distinguido amigo el señor Eduardo Ochoa, teniente coronel retirado del ejército español, ha sido llevada a Santiago de Cuba, con objeto de ser sometida a una delicada operación quirúrgica.

Ayer fué hecha la operación, y según mis noticias, ha sido efectuada felizmente, haciendo esperar su resultado la completa curación de la enferma.

Mis votos, para que pronto regrese a su pueblo donde tantas amistades cuenta la familia Ochoa.

Iniciativa.

Uno de estos días se reunirán los socios de la Colonia Española para tratar en junta general dos puntos muy importantes en la marcha de la sociedad: la creación de un cuadro de declamación, que es un punto de recreo, y crear la beneficencia para todos los socios, mediante el aumento de la cuota actual.

El primer punto será, desde luego, aprobado sin discusión, pero el segundo puede ser origen de encontradas opiniones, pues muchos socios de la Colonia lo son de centros regionales de la Habana, y como mi opinión no ha de alterar el resultado final, esperamos lo que resuelvan los señores socios.

Nueva industria.

Hace pocos meses se estableció en esta ciudad un modesto taller de fabricación metalúrgica. Su dueño, laborioso hijo de Cataluña, pero falto de recursos para la fabricación en gran escala, veía languidecer su industria y sus entusiasmos por establecer en esta ciudad una bien montada fábrica, capaz de atender todos los pedidos que se le hicieran.

Afortunadamente la llegada del señor Juan Rimbilas Cusachs, socio de la importante casa comercial "Rimbilas, García y

**PROFESIONES**

**MADAM MARGARITE**  
Garantiza curar barros, espinillas y otras manchas en el rostro y cuello. Consultas gratis a domicilio. Teléfono A-6587. C. 1213. 4-8

**GERARDO R. DE ARMAS Y CASTON ALONSO BETANCOURT**  
ABOGADOS  
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. 26-1 Ab.

**DOCTOR P. A. VENERO**  
Especialidad gineco-urinaría  
Examen visual de la uretra, vejigas y vejiguetas de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Corrientes eléctricas y masajes vibratorios aplicados a las enfermedades gineco-urinarías.  
Consultas en Neptuno 81, bajas de 4 1/2 a 5 1/2. TELEFONO F-1254. 26m-8. 26t-8 Ab.

**Sanatorio del Dr. Pérez Vento**  
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo.  
Huroto 62—Guahabacoa.—Teléfono 5111, Huroto 32.—Habana.—De 12 a 2. TELEFONO A-2646. 26-1 Ab.

**Sanatorio del Dr. Malberti**  
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.)  
Cristian 25. Teléfono A-2523. 26-1 Ab.

**Dr. Juan Santos Fernández**  
OCULISTA  
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3 P.M. NUM. 105. 26-1 Ab.

**DR. JUSTO VERDUGO**  
Jefe Cirujano de la Facultad de París. Es: cialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Winter de París, por el análisis del Jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Plaza 76, bajas de 12 a 13. 26-1 Ab.

**Dr. Félix Pagés**  
Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol. sés. días. Consultas de 2 a 4, teléfono A-8370. C. 897. 26-8 M.

**Dr. S. Alvarez y Guanaga**  
OCULISTA  
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. O'REILLY NUM. 98, ALTOS. Teléfono A-2863. 26-1 Ab.

**DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ**  
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consultado 114. 1088. 26-1 Ab.

**LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO**  
Compostela núm. 181  
Extr. Murralla y Tensanta Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, líquidos, aguas, alimentos, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre e leche, desechos (3). TELEFONO A-1644. 26-1 Ab.

**DR. ADOLFO REYES**  
Enfermedades del Estómago e Intestinos. Procedimiento del profesor Haven, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 a 3 de la tarde. LAMPARILLA núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3521. 1087. 26-1 Ab.

**Dr. GONZALO AROSTEGUI**  
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.  
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguirre núm. 106 1/2. Teléfono A-3994. 1077. 26-1 Ab.

**DR. JESUS M. PENICHER**  
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 23, teléfono A-7764. 152-21 Oct. 12455.

**DR. G. E. FINLAY**  
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA  
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallazo 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1174. 26-1 Ab.

**DR. MANUEL DELFIN**  
MEDICO DE NIÑOS  
Consulta: de 12 a 3.—Chacón núm. 31, uñas a Aguacate. Teléfono A-1264. 26-8 M.

**DR. A. PORTOCARRERO**  
OCULISTA.—Consultas diarias de 12 a 3. Pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 a. m.—Maricó núm. 41.—San Nicolás 52, teléfono A-8627, Habana. 2743. 78-1 Ab.

**DR. ROBELIN**  
PIEL, SIFILIS, SANGRE  
Curaciones rápidas por sistemas modernos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1392. 26-1 Ab.

**DR. PALACIO**  
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 216. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27, Vedado. Teléfono F-2566. 26-1 Ab.

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 11 a 12. Teléfono A-1264. 1072. 26-1 Ab.

**DR. CLAUDIO BASTERRECHA**  
Especialista de las Escuelas de París y Viena.—Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. Campanario 57, teléfono A-8631. Gratis para pobres en el "Dispensario Tamayo." 26-12 Ms. 2697.

**DOCTOR DEHOQUES**  
—OCULISTA—  
Consultas de 2 a 5. Aguila núm. 94. TELEFONO A-3940. 26-8 Mz. 2577.

**Dr. Gustavo G. Duplessis**  
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUGIA GENERAL.  
Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad núm. 34. Teléfono A-4486. 1076. 26-1 Ab.

**DR. JOSE E. FERRAN**  
Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO.  
Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 16, Vedado. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 26-1 Ab. 1070.

**DR. SUAREZ BRUNO**  
Se ha trasladado a la calle de Lealtad núm. 150, entre Reina y Salud. CONSULTAS, DE 4 A 6. 2827. 26-7 Mz.

**DR. E. FERNANDEZ SOTO**  
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderna. Teléfono A-4992. 1080. 26-1 Ab.

**DR. GALVEZ GUILLEM**  
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 44. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6. 1145. 26-1 Ab.

**DR. J. DIAGO**  
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeadrado núm. 19. 1082. 26-1 Ab.

**DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA**  
Especialista en Vías Digestivas, de la Escuela de París. Análisis completo de la digestión Gastro-intestinal. Consultas diarias de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Calle de Manrique 152. 1092. 26-1 Ab.

**DR. LAGE**  
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. C 994. 26-22 Mz.

**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Neptuno núm. 15 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1060. 26-1 Ab.

**Dr. Francisco J. de Velasco**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Trucadero 24, antigua. Teléfono A-6428. 1081. 26-1 Ab.

**S. CANGIO BELLO Y ARANGO**  
ABOGADO  
Habana núm. 72. Teléfono A-702. 1085. 26-1 Ab.

**DR. ARMANDO DE CORDOVA**  
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 2. Neptuno 74, Teléfono 4484. 999. 112-8 Mz.

**CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA**  
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56  
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TEMA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

Extracciones, desde	1.00	Dientes de espiña, desde	0.40
Limpiezas	0.50	Coronas de oro	4.00
Empastes	0.20	Inyecciones	0.50
Desdentados	5.00	Desdentados	15.00

PUNTES DE ORO, desde \$ 2-25 piezas.  
TRABAJOS GARANTIZADOS.  
Consultas de 7 a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 12 p. m. C 1062. 26-1 Ab.

**DR. JOSE A. PRESNO**  
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov. 1.

**DR. EMILIO ALFONSO**  
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 518. Teléfono A-3715. 1074. 26-1 Ab.

**DR. JUAN PABLO GARCIA**  
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS  
Consultas: Los días 15, de 12 a 2. 1070. 26-1 Ab.

**Dr. Gonzalo Pedroso**  
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.  
Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.  
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Tratamiento de la sífilis por el "spiro" en inyección intramuscular e intravenosa. CONSULTAS EN AGUILA NUM. 94. DE 12 A 2. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 38. 6425. TELEFONO A-3544. 312-4 Mz.

**Pelayo García y Santiago**  
NOTARIO PUBLICO  
**Pelayo García y Orestes Ferrara**  
ABOGADOS  
CURA NUM. 66. TELEFONO 518. DE 1 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 1095. 26-1 Ab.

**DR. GARCIA CASARIEGO**  
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 153. Teléfono A-3176. CIRUGIA.—VIAS URINARIAS. Consultas de 4 a 5 p. m. 1071. 26-1 Ab.

**DR. PERDOMO**  
Vías urinarias. Estreché de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5448. De 12 a 5. Jesús María número 26-1 Ab. 1082.

**DR. ALVAREZ RUELLEN**  
Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos. 1069. 26-1 Ab.

**Doctor A. González del Valle**  
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Gratis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 52. Tel. A-5444. 310. 85-3 E.

**DR. RICARDO ALBALADEJO**  
MEDICINA Y CIRUGIA  
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Parafina, Masaje electrolítico, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544. COMPOSTELA 101 (hoy 108). 26-1 Ab. 1065.

**Laboratorio del Dr. Plasencia**  
AMARGURA NUM. 59  
Teléfono A-3150  
C 1063. 26-1 Ab.

**Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia**  
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empeadrado 66. Teléfono 254. 1070. 26-1 Ab.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestro Corresponsal.)

MORON.

No son españoles.

7-IV-8 p. m.

Los asesinados en la finca "Pina" no son españoles ni comerciantes. Hay interés en poner en claro tan escandaloso hecho.

El Corresponsal.

SELECCIONANDO

EL REINO DE MONTENEGRO

Entre las diversas naciones balcánicas cuya conducta y cuyos movimientos son la preocupación constante de todo el mundo diplomático, ninguna es tan interesante como Montenegro. Poco más de dos años hace que pasó de la categoría de principado a la de reino. Entonces su príncipe, después de cincuenta años de soberanía bajo tan modesto nombre, fué proclamado rey, título a no dudar mucho más idóneo para el jefe supremo del único Estado de los Balcanes que no dobló jamás su cerviz al yugo otomano.

Montenegro ha avanzado considerablemente en la senda del progreso. Ya no es un país separado del resto del mundo por abruptas montañas, sino más caminos que algún sendero practicable sólo para los montenegrinos. Hoy existen allí carreteras excelentes; un automóvil público conduce al viajero desde el diminuto pueblo de Cattaro a Cetina, la capital, y, una vez en ésta, el turista, encuentra un hotel muy aceptable y más de un café ("cafana" les llaman en el país), donde resuena, en vez de la guzla, el gramófono, tocando el tan célebre vals de "La viuda alegre". Pero el carácter del país es el mismo que hace medio siglo y el mismo también el carácter de sus habitantes. Estos últimos han sido siempre famosos por su energía y por su bella presencia, debida sin duda a la costumbre de ejercitarse desde niños en toda clase de ejercicios físicos, y especialmente en el manejo del "kanyar", el cuchillo nacional, que todo varón ostenta con orgullo desde los diez años de edad.

En las frecuentes guerras que Montenegro ha sostenido con sus numerosos enemigos, se ha visto muchas veces a los chiquillos mezclarse entre los combatientes y emplear con éxito esta arma terrible. Las mujeres no son menos valerosas y han desempeñado un papel importante en las campañas contra los turcos. En Montenegro todo el mundo es soldado; desde el más viejo hasta los niños que apenas tienen uso de razón, se reirían si se les hablase de los Congresos de la paz. En el siglo xv, Ivan el Negro, el héroe nacional, cuyas hazañas han pasado a la leyenda, declaró, de acuerdo con su pueblo, que todo hombre que abandonase el campo de batalla sería despojado de sus armas, azotado por las mujeres y expulsado del país. En los 400 años transcurridos desde que se dictó esta pena, que aun se conserva en el código, no ha habido ocasión de aplicarla ni una sola vez.

Después del culto a la patria y al honor, el montenegrino practica el de la dignidad personal. En Montenegro no hay mendigos, porque nadie se rebaja a pedir limosna, pero tampoco hay obreros. Ningún hombre accedería, por todo el oro del mundo, ni aun a llevar un paquete que se le quisiera confiar. Eso, en su concepto, es cosa de las mujeres y de los niños, que, en cambio, ponen todo su amor propio en cargar con los más pesados fardos. Verdad es que, hasta 1880, los hombres no descansaban un momento; la guerra con el turco era el estado normal del país. El mismo soberano de Montenegro trabajando como herrero en la plaza de Cetina para demostrar que la laboriosidad no es deshonrosa.

La montenegrina, por su parte, no sólo se ocupa de los quehaceres domésticos; ella es, además, la que cultiva los campos (no muy grandes, en verdad), la que recoge la cosecha, la que cuida del ganado, la que edifica las casas y cose la ropa, y se la ve ir al mercado de Cattaro, por senderos imposibles, cargada como una mula, mientras su dueño y señor avanza orgulloso a su lado, tal vez cabalgando en brioso corcel. Esto que a nosotros nos parece horrible, es para la montenegrina la cosa más natural del mundo; en ella hay una honor como se ve, para su tirano, que es a sus ojos un semidiós. En los Balcanes se dice: "Para el turco la mujer es una cautiva, para el albanés, una esclava, para el montenegrino, una sierva, para el húngaro, una compañera, para el judío, una asociada, y para el griego, una reina."

En verdad que en Montenegro se mira a las mujeres como siervas; pero, por un singular contraste, los hombres las adoran con frenesí. Les vendan una fidelidad de que hay raras ejemplos entre países y las consideraran como seres casi sagrados. Lo único que es óbice para que allí no exista la menor noción de galantería. Se respeta a la mujer, pero no se la adora. Todo lo que los montenegrinos tienen de orgullosos, lo tiene su patria de modesta. La misma capital es la sencillez personificada. El palacio real es un caserón encajonado, grande y feo. Más modesto todavía es el edificio, con el aspecto de granja, donde el actual monarca pasó los primeros años de su reinado, en Montenegro le llaman el "Bigliardo", en memoria de la sensación que produjo en Cetina, hace muchos años, la llegada desde Cattaro, por los malos senderos que entonces había, de cincuenta hombres llevando

una mesa de billar para el soberano. En dicho edificio se encuentran hoy instaladas casi todas las oficinas del reino, incluso el Tribunal Supremo. Una de las cosas notables que hay que ver en Cetina es la Torre de los Cráneos, donde en otros tiempos se exponían las cabezas de los enemigos decapitados en el combate.

Al actual rey se debe la desaparición de tan sangrienta costumbre. Los montenegrinos, cuando guerrear, todavía cortan la cabeza a sus enemigos; pero ya no hacen de ella un trofeo.

Pero lo que más llama la atención al viajero que visita Cetina, es el desolado con que, lo mismo en establecimientos que en casas particulares, se dejan las puertas abiertas.

Desde las leyes draconianas del príncipe Danilo, dictadas hace cincuenta años, el robo es desconocido en este dichoso país. "Se puede dejar una botella llena de oro en una carretera de Montenegro — dice un proverbio dalmata — y encontrarla al otro día sin que falte una sola moneda". En Cetina, sin embargo, hay cárcel; pero es sólo para los criminales, los espías y los traidores, y aun en toda esta gente se tiene cierta confianza.

Hasta hace muy poco se permitía a los presos salir libremente por las calles, salvo los más peligrosos, que llevaban una cadena desde la cintura al pie, no se distinguían de los demás transeuntes sino por el hecho de ir sin armas.

Y el viajero se admira de encontrar estas costumbres pacíficas y honradas en un pueblo educado durante miles de años para la guerra y la matanza, y en un país hasta donde la naturaleza se muestra dura, fría y provista de galas.

El asunto del día

Todo el mundo está pendiente de la cuestión política y de las relaciones entre asbertistas y conservadores. Hay quien cree que al fin no se romperá la colisión, porque unos y otros han llegado a un acuerdo, y éste es, que para tener buena hora, fija y exacta, no hay como los famosos relojes carmas A B C o Caballo de Batalla, fábrica fundada hace 1143 años!! y que recibe Marcelino Martínez, almacénista de joyas finas, brillantes y relojería de precisión. Muralla veinte y siete.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL ESPERANZA

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano Esperanza, procedente de New York.

Trajo carga general, 12 pasajeros de primera, 9 de intermedia, 3 de segunda y 15 de tránsito.

Este buque entró retrasado a causa de haber encontrado mucha neblina durante el viaje.

Entre el pasaje llegado para este puerto figuran los siguientes señores: José Ramela, Concepción Ramela, José Campo, Carmen Campo, Salvador Campa, Ramiro Justiniani, Luisa González, Aurora A. Durio, Dolores Durio, Faustino Durio, Josefina Durio y José Llorea.

EL GOVERNOR COBB

Este vapor americano fondó en bahía en la tarde de ayer procedente de Key West, conduciendo carga, correspondencia y 29 pasajeros.

EL EXCELSIOR

Procedente de New Orleans fondó en bahía ayer tarde el vapor americano Excelsior, trayendo carga y 27 pasajeros, figurando entre ellos los señores A. N. Rodríguez, A. Liverich y señora, D. Plater, D. Kimsell, Arturo Ash, Herman Roch y señora, W. M. Kingie, Hyman Sogal, C. S. Alden y dos de familia, Dat H. Kent, Rafael Alvarado, D. Bustamante y señora, Carlos G. Bast, Carlos Castro, Vicente Cárdenas, James Haway, B. Watson, y 5 de segunda.

EL ESPERANZA DE LARRINAGA

El vapor inglés Esperanza de Larriaga afondó en bahía ayer procedente de Montevideo, trayendo carga general.

LA PORT SONACHON

Ayer al medio día entró en puerto la barca uruguayana Port Sonachon, con cargamento de obras de barro. Procedente de Barcelona y Alicante.

VIDA RELIGIOSA

LA SEMANA EUCHARISTICA

Los numerosos devotos de Jesús Sacramentado, se dirigieron la semana anterior a la capilla de María Reparadora, donde se encontraba el Jubileo Circular. Extraordinariamente concurrió se vió la capilla la tarde del 3. El altar lucía bellas galas. Iluminado estaba con gusto y profusión. El P. Villagas, S. J. dirigió la misa en el auditorio, exhortando a cumplir el precepto pascual. "Habéis de procurar — nos dijo — la resurrección de la gracia en vuestra alma, si queréis que vuestras obras sean aceptadas a los ojos de Dios y proporcionen un lugar en el cielo. Las monjas reparadoras que tan incansables se muestran en el servicio divino, cantaron con ternura angelical en la reserva del Sacramento. El desfile se inicia y en pocos momentos se ve el frente de la casa del Señor invadido de público. Los autos y carruajes que allí se encontraban se van ordenando hacia el lugar donde recoger a sus pasajeros. Las filas de tranvías llaman la atención y el público transeunte muestra su sorpresa deteniendo el paso e inquiriendo el motivo de aquella vasta concurrencia. La tarde dominical aumentaron con su concurso el número de asistentes a la reserva y procesión los asociados pontificios. El P. Menéndez, el celoso y activo cura párroco de Jesús del Monte, pronunció una

amena plática y dió principio la recitación y recorre el patio conventual y el frente de la capilla, en su espacioso portal. La reserva se cerró con el canto sugestivo del Corazón Santo. Recaban las hijas de "María Reparadora" — mi aplauso me entusiasma, sin escatimar en manera alguna a la efívia y poderosa Asociación Pontificia de Caballeros.

CARMELO.

Publicaciones

LETRAS

Luciendo bellísimos grabados y plenas de brillante y selecto material literario vienen "Letras" la preciosa y popular revista de los Hermanos Carbonell. He aquí el sumario: "La pintura en Cuba," por el doctor Oscar Jaime. "La semana," comentarios políticos de actualidad, por José M. Carbonell. "Con las gafas del diablo," por el sugestivo y fecundo Ismael Clark. Cuento, por el ilustre poeta Restrepo Gómez. Versos de Herrera, Juan Angel, Robalino, etc. Y la crónica de Enrique Fontanilla.

GRAFICO.

Como siempre, ameno y selecto, ha salido ayer a la calle el popular periódico de los archipiélagos Massaguer y Willy de Blanco. Las informaciones de "Gráfico," son todas de actualidad y las caricaturas de Massaguer, son todas siempre intencionadas y divertidas. El texto trae trabajos de Aramburo, Robredo, la Avelanada y otros, y son todos interesantes y hermosos. "Gráfico," sólo cuesta cinco centavos y es el único en su clase en Cuba, pues uno lo serio a lo jocoso, lo interesante a lo actual. Nada, "Gráfico" se impone.

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Génova, Milán, Ginebra, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Masina, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS

Teléfono A-1742 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América, así como sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—OREILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. Teléfono A-6534.—Cable: "Romancingte." 75-1 Ab.

ALQUILERES

VEDADO.—Se alquila

Próximo a terminarse un chalet de seis pisos, de mampostería, acabado de fabricar, en Quinta entre Castro y Soja, sala, comedor, siete grandes cuartos con suntuosos baños con inodoros, cocina, dos cuartos para criados, garaje para dos autos, muebles, cisterna en toda la casa, en 17 centavos. Se puede ver a todas horas. Su dueño en Belascoaín 131, teléfono A-3629. 4125

ANGELES 14

Se alquilan, en 16 centavos, los hermosos y ventilados altillos de esta casa, con sala, sala y 8 cuartos, comedor, cocina, doble y servicio, así como también una hermosa terraza para flores. La llave en la panadería y para más informes dirigirse a J. Gutiérrez, Monte y Bastro, altillo del café. 4151

OREILLY 88. A una cuadra del Parque Central, en muy fresca y muy fresca, se alquilan en el primer piso, espléndidas habitaciones, para oficinas o profesionales. 4140

SE ALQUILAN los hermosos y muy ventilados altillos. Se dan muy baratos. Dos meses en fondo o fianza. Obispo 32. 4159

MAL ALIENTO.

Multitud de personas se hacen repugnantes por esa imperdonable afección. Tales personas deben de adoptar la costumbre de hacer gárgaras y enjuagues con el poderoso antiséptico PREVENTINA (de Scott & Bowne). Conserva y hermosea también la dentadura. En las buenas boticas.

SE ALQUILA y se vende la casa

Condese 24: tiene sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos. Precio de alquiler, 6 centavos. Precio en venta, \$4,500. Su dueño en Obispo núm. 119. 4145

¡OJO! EN LA CALLE 62 entre 21 y 23, se alquila, en seis centavos, una casa con sala, comedor, tres cuartos y demás servicios sanitarios; tiene portal, patio y traspaso. Informar en 8 y 23, bodega y en Obispo número 34. 4131

FAMILIA AMERICANA desea alquilar unos altillos de moderna construcción, ventilados y limpios, situados en el centro de la ciudad. Escriban con detalles a R. W. C., Apartado 909. 4099

A LOS JARDINEROS o Maestros de Obra. Se alquila un buen lote de terreno en la Calzada de Zapata entre las calles A y B, cercado y llano. Informarán en Habana número 82, teléfono A-2474. 4139

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 4026

Calle de San Miguel n. 262

entre Espada y San Francisco, a dos cuadras del Parque de Trillo y de todas las líneas de tranvías, se alquila un hermoso piso alto acabado de fabricar, compuesto de sala, sala, cuatro habitaciones, lujoso baño, con toda clase de aparatos, servicio de criados. Para informes, Empedrado número 19, teléfono A-3052. 4047

SE ALQUILA

para oficina o matrimonio sin niños, hermosa sala con balcón a la calle, en casa moderna. Egido 23, altos. 4046

BUEN LOCAL, Galiano 88 entre San Rafael y San José, propio para establecimiento pequeño. Informes, San Rafael núm. 20. 4045

SE ALQUILA, EN EL VEDADO,

la hermosa casa calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, sala y comedor. 14 centavos. Informar por el teléfono A-3801. 4022

CERCA DE OBISPO y plaza del Cristo, se alquilan los ventilados altillos de Villegas 71, con sala, comedor, 14, sanidad y entrada independiente. Informar en el 72. 4023

EN LOS CENTENES se alquilan los modernos altillos de San Ignacio 49, casi esquina a Luz, gran sala, sala, comedor, 6 grandes cuartos, baño, techos de cielo raso y demás comodidades. La llave e informes en la bodega. 4073

CUBA NUM. 110.—Se alquilan estos hermosos altillos para familia de gusto con todas las comodidades. En los bajos informan. 4074

VIRTUDES NUM. 144.—Se alquilan estos hermosos altillos, muy frescos, con sala, recibidor, comedor, seis cuartos, baño y demás servicios. La llave al lado e informan por el teléfono F-1205. 4077

SE ALQUILA, en 8 centavos, la casa calle de Aguilar núm. 107, con sala, tres cuartos, comedor, baño y demás comodidades. La llave en el 101, e informan en Campanario núm. 154, antiguo. 4078

EN CASA DE FAMILIA respetable se alquilan dos habitaciones, juntas o separadas, con toda asistencia. Se cambian referencias. Informar en Colón núm. 1 o por el teléfono A-1555. 4080

SE ALQUILA

Calzada de San Lázaro a la subida de la Universidad, entre Aramburo y Hospital, con vista al mar y próximo al Malecón y a todas las líneas de tranvías, se alquilan cuatro casas, dos bajas y dos altas, acabadas de fabricar, compuestas de sala, cinco departamentos, hermoso comedor, lujoso baño con toda clase de aparatos, incluso de agua caliente, servicio de criados. Para informes Empedrado 10, teléfono A-3052. 4048

SE ALQUILA

un hermoso chalet situado en la calle F esquina a 3ra, con ocho cuartos cuatro baños, sala, comedor, gran patio y garaje. Informar en Habana núm. 82. 4120

VIBORA

En el reparto de Rivero, calle Segunda entre R. Lagueruela y Gertrudis, se alquila un hermoso chalet acabado de fabricar, con todas las comodidades necesarias. Informar en B. Lagueruela núm. 27, esquina a Segunda. 4082

LOS MODERNOS bajos de Malecón 306 y los elegantes altillos de San Lázaro 305, en 9 centavos, quedan entre Escobar y Gervasio. Las llaves, San Lázaro y Escobar, bodega. Informar en Animas 21, alto, señor GIBRALTAR. 4060

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

EN EL VEDADO, propios para el verano se alquilan dos departamentos altillos espaciosos y muy ventilados, en 1ma y 16, tienen los servicios sanitarios, independientes, ganan 6 centavos cada uno. Informar en los bajos, en la bodega. La llave en la misma. 4064

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

EN EL VEDADO, propios para el verano se alquilan dos departamentos altillos espaciosos y muy ventilados, en 1ma y 16, tienen los servicios sanitarios, independientes, ganan 6 centavos cada uno. Informar en los bajos, en la bodega. La llave en la misma. 4064

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

SE ALQUILAN, en 15 centavos, los cómodos y frescos departamentos altillos de la casa San Miguel 76-78, esquina a San Nicolás, propios para familia de gusto, con sala, recibidor, siete cuartos, comedor y doble servicio sanitario, con agua abundante. 4072

337-10. SE ALQUILA una casa cerca de todas las oficinas, del comercio importador, de los muelles y del Prado. Aguilar núm. 24. La llave en la farmacia de la esquina de Peña Pobre e informan en el despacho de anuncios de este periódico. 4022

VIBORA.—Magnífica casa de esquina en la Calzada pasado el paradero, próxima a decauparse, se alquila en módico precio. Informar en Vibora 638, alto, teléfono 1-1565. 4033

EN MALECON NUM. 234, entre Manrique y Campanario, se alquila, en 4 centavos, un bonito apartamento. La llave al fondo, San Lázaro 284. Su dueño, teléfono F-1205. 3991

NEPTUNO 34, ALTOS

SE ALQUILAN

Informan: Nazabal, Sobrino y Ca. Muralla y Aguiar. 4015

PROXIMA A DESOCUPARSE

se alquila el segundo piso de la calle de la Industria, dos cuartos grandes, dobles servicios, instalaciones de gas y electricidad y gran cuarto de baño. Precio módico. Puede verse a todas horas. 4017

EN GUANABACA.—Se alquila la casa de Venus núm. 109, con sala, sala, seis cuartos, cochera por Aranguren, pisos de mosaico, baño e inodoros. La llave en la casa de préstamos. Se da muy barata. 4014

SE ALQUILA

una esquina para establecimiento en Arbol Seco y Maloja, al fondo del Paradero de Concha y dos cuartos de Carlos III Francisco Peñalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 4013

LAGUNAS 21, ALTOS

SE ALQUILAN

Informan: Nazabal, Sobrino y Ca. Muralla y Aguiar. 4016

EN LOS ALTOS de "La Habanera," Obispo núm. 89, entre Aguacate y Compostela, se alquila un espléndido salón, con balcón a la calle y antecasa, propio para oficina. Informar en la misma. 4023

SE ALQUILA un departamento en el mejor punto de la Habana, Compostela 82, esquina a Muralla, con vista a la calle, para oficina, bufete, gabinete de consulta o matrimonio sin niños. Informarán en la misma. 3999

SE ALQUILA

las casas Lagunas 53, sala, comedor corrido, cuatro cuartos, etc., suelos de mosaicos, en nueve centavos, y la casa Calzada de Jesús del Monte núm. 556. A. en lo más elevado, con sala, comedor corrido, cinco cuartos, mosaicos y en perfecto estado de uso. Precio, diez centavos. Su dueño en Galiano 54, antiguo. 3998

SE ALQUILAN, en 11 centavos, los bajos de San Nicolás 65, entre Neptuno y San Miguel. Tienen sala, sala, sala, comedor y 6 cuartos. Llave en la misma. 4023

SAMA NUM. 44, Marianao. Se alquila esta amplia y cómoda casa, situada en punto saludable y fresco, está amueblada, instalación eléctrica, gran jardín y demás comodidades. Informar sus dueños, G. Sastre e Hijo, Aguilar 74. 4028

VEDADO.—En la Calzada esquina a Bajos, a una cuadra del tranvía y dos de los baños de mar, se alquila una espaciosa y lujosa quinta con todo el confort moderno. Precio \$150. Su dueño, Ldo. R. Andreu, teléfono F-1292. 3986

BONITA HABITACION, con agua corriente en la misma, se alquila en tres lules, con muebles poco aumentados. Villegas 65, antiguo, entre Lamparilla y Obrapia. 3985

EN LO MEJOR del Vedado, calle J número 9, se alquila una espaciosa casa con 6 cuartos, sala, sala, sala, comedor, 2 baños, cocina y servicio sanitario. La llave e informes en el núm. 7. 3993

AMISTAD NUM. 38.—Se alquila un departamento alto con vista a la calle, compuesto de 4 habitaciones y servicio. Su precio 5 centavos. 4012

SE ALQUILAN los bajos de la casa situada en Compostela 189, acabada de fabricar. Para tratar en la Estación de Fesser, Regia, Inocencio Sánchez. 3987

SE ALQUILAN, en 12 centavos, los altillos de San Lázaro y Galiano núm. 186, con sala, sala, sala, comedor y cinco cuartos. Informar en Prado 1 y 3, vidriera. 3996

EN CASA DE UN MATRIMONIO donde no hay inquilinos, se alquila una habitación con vista a la calle, propia para señora sola o caballero solo. San Ignacio núm. 134, esquina a Merced, teléfono A-1815. 3957

Santa María del Rosario

Para la primera y segunda temporada, se alquila la hermosa casa calle de la pública núm. 36, esquina a la del Rosario; tiene capacidad para una larga familia, caballeros y cochera, con entrada independiente. La llave al lado. Informarán en San Ignacio núm. 53, esquina a Luz. 3940

SE ALQUILAN, en 9 centavos, los bajos de la casa de Neptuno núm. 216 2, antiguo compuesto de sala, sala, comedor, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto para baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para más informes en la Perfumería de Manrique y San José. C1194

# LA NOTA DEL DIA

Si la moralidad, que fué hasta ahora de la Administración reina y señora según dicen, en Mayo deja el centro al deber más estricto... ¡vade retro! En todo el mes de Abril es conveniente ponerse en situación honradamente, para arrambalar con cuanto la fortuna ponga o no ponga a tiro, hacer estrago y esperar sin temor ni pena alguna la era del deber... no la del pago. Desde la Aduana, manantial que brota impuro siempre, y siempre gota a gota por todos los moluscos del Estado absorbido con ansia, hasta el menguado ríon oscuro de oficina ignota, no falta un empleado que apande cuanto halle que se le caiga en las manos. Vuelan cajas de mantas y mantones, preciosas remisiones, de mercancías casi vegetales, dando en las hojas pelos y señales, y fuera, ya del muelle, por encanto sufren transformaciones. Entre tanto donde no hay más, ataca la carcoma plumas, lápices, tinta, papel, goma, reglas y cartapacios, lanzándose con ello a los espacios, que en este mundo cuerdo y divertido, vale por dos el hombre prevenido.

**PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA** tome LAXATIVO BIOMOM-QUININA. El beticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

# LOS SUCEOS

## INFRACCION DE LA LEY DE EXPLOSIVOS

El sargento de recorrido de la novena Estación, se constituyó en la mañana de ayer en las obras del alcantarillado que se realizan en Séptima y H., en el Vedado, por haber tenido noticia, de que en dicho lugar había depositados varios cartuchos de dinamita. El capataz de las obras, Manuel García Prado, vecino de Carmen 4, informó al sargento que efectivamente en su caja de herramientas había 150 cartuchos de dinamita, atribuyendo eso a un olvido de sus trabajadores, pues él, el sábado, antes de retirarse, ordenó que llevaran los cartuchos al depósito.

## CAIDA

En el centro de socorros de la tercera demarcación fué asistida ayer por el doctor Lainé, la niña de 12 años Rosario Díaz Hernández, vecina de la finca "Mantilla", en Jesús del Monte, de una luxación en la región escapulo humeral izquierda y fractura del humero correspondiente. Dicha lesión se la produjo Rosario al darse una caída en su domicilio. Su estado es grave.

## NISO INTOXICADO

El doctor Porto, médico de turno en el primer centro, curó ayer de síntomas de indigestión, producida por sustancia tóxica, de pronóstico grave, al niño José García, de tres años de edad, vecino de Cuba 130.

La madre del paciente informó a la policía que su hijo se había comido una pastilla de matar ratas que encontró a la puerta de su domicilio.

## CON ACIDO FENICO

Al derramarse por encima un pomito que contenía ácido fénico, sufrió quemaduras graves en distintas partes del cuerpo la niña Gloria Pala Queipa, vecina de Montero Sánchez 38, en el Vedado. Fué asistida de primera intención por el doctor Horstman en el centro de socorros de aquel barrio.

## ROBO

En las oficinas de la Secretaría denunció ayer Emilio Martínez, vecino de Suárez 7, que de su domicilio le habían sustraído durante la madrugada de ayer un reloj de oro, \$4 pladaga y un pantalón, todo lo que aprecia en la suma de \$84,88.

## PROCESADO

Ayer fué procesado por el Leda. Zuñiga, Juez de Instrucción de la Sección Primera, Pedro González Rodríguez, de la raza negra, por habersele ocupado instrumentos dedicados al robo.

## ABURRIDO DE LA VIDA

Ayer trató de suicidarse ingiriendo 4 pastillas de bicloruro de mercurio, Ramón Jiménez González, vecino de Puerta Cerrada 11.

El paciente informó a la policía que trató de suicidarse por estar aburrido de vivir.

Después de ser asistido de primera intención por el doctor Ponce de León en el primer centro, pasó al Hospital Número Uno, por carecer de recursos.

## DETENCION DE UN CIRCULADO

La policía Judicial tuvo noticias ayer de haber sido detenido en Camagüey Ernesto Gutiérrez Castillo, (a) Capito, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Santiago de Cuba, por hurto de un afilador de brillantes.

## DESAPARECIDO

Francisco Medina, vecino de San Rafael y San Francisco, participó a la policía que desde el día 28 falta de su domicilio Esteban de la Torre Morales, del mismo domicilio, ignorando dónde se halle.

## BUEN SERVICIO DE LA SECRETA

Ayer tarde denunció a la Secretaría el señor Belarmino Alvarez, vecino de Salud número 1, que su menor hijo Manuel había desaparecido del domicilio paterno. Acto seguido, fue comisionado para

buscar al menor, el detective Pedro M. García, quien logró a las pocas horas su detención en unión de un sujeto nombrado Antonio Ríos Soto, (a) "Mongoli", en Casa Blanca, donde se hallaban refugiados con el propósito de embarcarse para Méjico a bordo del vapor "Esperanza", que salía ayer para Veracruz.

Presentado el menor ante el Juez de guardia, dijo que había sido inducido por "Mongoli" a realizar el viaje, puesto que sus deseos eran de que su nombre figurara entre las glorias tauromás.

A "Mongoli", que es un maestro en el arte de Cúchares, le fueron ocupados dos pasajes para Méjico, con los nombres cambiados, y la cantidad de \$57.70 C., \$7 plata española y algunas calderillas.

"Mongoli", después de instruido de cargos, fué remitido al Vivac.

El menor fué entregado a su padre.

## LESIONADO GRAVE

Encontrándose en la carnicería situada en Lamparilla y Bernaza, le dió un ataque, sufriendo en la caída una contusión en el cráneo y fenómenos de conmoción cerebral, el menor Albino César Mosteiro, vecino de Obrapia 75.

Después de asistido en el primer centro de socorro por el doctor Boada, pasó a la casa de salud "La Benéfica".

## DE UN CARRETON

El doctor Fuentes asistió ayer en el centro de socorro del tercer distrito, a Miguel Cantosa, vecino de 16 y 21, en el Vedado, de varias lesiones graves en la cara y síntomas de conmoción cerebral, las que se produjo al saltar el carrerón que conducía, por haber cogido un bache, y darse una caída, en Cruz del Padre y Pamplona.

## CON UNA PUERTA

Al caerle una puerta encima, sufrió una contusión en el pié derecho y fractura del segundo metacarpiario, el blanco Francisco García López, vecino de Estrella 12.

Fué asistido por el doctor Humara, en la casa de salud "La Purísima Concepción". Su estado es grave.

## UN SINCOPE

Al darle un síncope en Luyanó y Pamplona, se produjo heridas graves en el rostro, Manuel Alvarez Vázquez, vecino de la calzada de Luyanó.

Fué asistido de primera intención por el doctor León, en el centro de socorros de Jesús del Monte.

## COBRADOR ALZADO

A la policía Secreta participó anoche Juan Lamadrid Larriva, vecino de Séptima número 71, en el Vedado, a nombre de Francisco Carballo, del mismo domicilio, que un individuo de la raza blanca nombrado Manuel Ramil, se ha apropiado de 114 pesos, importe de varias cuentas que le dió para su cobro, ignorando su actual paradero.

## DESAPARECIDA

Teresa Hernández Rueda, vecina de Factoría 18, puso en conocimiento de la policía Secreta, que desde ayer noche ha desaparecido de su domicilio, su hija Estrella Marina Pego, sin que sepa dónde pueda encontrarse, por lo que teme le haya ocurrido alguna desgracia.

## SUSTRACCION DE DINERO

A la policía Secreta informó ayer tarde Julio Varona Cárdenas, vecino de Crespo 10, que al pasar momentos antes por Cuba y Obispo, donde había un grupo de personas, le sustrajeron de un bolsillo un sobre que contenía la suma de 79 pesos, en cheque y moneda americana, cuyo dinero se lo entregó para que lo llevara a la Tesorería del Estado, su jefe, el empleado de la Intervención general, señor Rafael Bázaga.

Varona ignora quién sea el autor de la sustracción.

# Espectáculos

**PATRET.—** Compañía de zarzuela dirigida por Regino López.—Función por tandas. A las 8: *Los muchachos de la Acera* o *Cipriano Castro en la Habana*. A las 9: *La casita criolla*.

**ALBISU.—** Compañía española de dramas policiales dirigida por Ramón Carelt. A las 8: El drama policial en cuatro actos. *La mano gris*.

**GRAN TEATRO DEL POLITEAMA.—** Compañía dramática italiana Gran Guignol.—Función corrida.

A las 8: El drama en un acto *Lo Straniero*. El drama en un acto *Passo la Ronda*. Estreno del drama en un acto *Vita d'Apaches*. La comedia en un acto *Il Giuoco e Fatto*.

**MARTI.—** Compañía de zarzuela y comedia española.—Función por tandas.

A las 8: *El Perro Chico*. A las 9: *La Carne Flaca*. A las 10: *El Método Gorráti*.

En cada tanda se exhibirán varias películas.

**CASINO.—** Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.

A las 8: *El Monaguillo*. A las 9: *Agua, Azucarillos y Aguardiente*. A las 10: *Los Conejos*.

Antes de cada tanda se proyectarán varias películas.

**TEATRO HEREDIA.—** Compañía de zarzuelas y comedias españolas.—Función por tandas.

A las 8: *La Galita Blanca*. A las 9: *El turno de los partidos*. En cada tanda se exhibirán varias películas.

**TEATRO Cómico LIRICO.—** Compañía de Varietés, Zarzuela y Opera.—Función por tandas.

A las 8: *Escena de la Vida*. A las 9: *¡Qué Familia!* A las 10: *El pobre Garrido*.

Antes de cada tanda se proyectará una película.

**ALHAMBRA.—** Compañía cómica-lírica.—Función por tandas.

A las 8: *Loco por conveniencia*. A las 9: *La desdicha de Anatorio*. En cada tanda se proyectarán varias películas.

**PLAZA GARDEN.—** Gran cinematógrafo.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

**CINE NORMA.—** Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

# CICLO NAPOLEONICO

Precio de cada tomo n-tela, con dorados, \$1.

Cartas de Napoleón a Josefina durante la primera campaña de Italia. El Consulado y el Imperio y Cartas de Josefina a Napoleón y a su hijo.

Historia de Napoleón, por Désiré Lacroix, dos tomos.

Mariscales de Napoleón. Colección de biografías de los generales más notables del capitán del siglo XIX, por Désiré Lacroix 1 tomo.

Memorial de Santa Elena, por el Conde de las Cases, edición completa, traducida y corregida con el mayor cuidado, 4 tomos.

Memorias de la Duquesa de Abrantes, recuerdos históricos de Napoleón, 7 tomos. Napoleón en el destierro, por el doctor Barry E. O'Meara, 5 tomos.

Rey de Roma y Duque de Reichstadt, por Désiré Lacroix, 1 tomo.

Salones de París (Historia de los), por la Duquesa de Abrantes, 5 tomos. Últimos momentos de Napoleón (Loa), por el doctor Antomarchi, con una introducción y notas de Désiré Lacroix, 2 tomos.

Memorias de Constant. (Primer ayuda de Cámara del Emperador) sobre la vida privada de Napoleón, su familia y su corte, 4 tomos.

Todas estas obras se venden en la Librería "Cervantes" de Ricardo Veloso, Gallano 62 y las remite franco de porte a cualquier punto de la Isla enviando su importe en moneda americana al Apartado 1115.

B. 15-27 Mz.

# Crónica Religiosa

**DIA 8 DE ABRIL**

Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor.

**Jubileo Circular.**—Su Divina Majestad está de manifiesto en Belén.

Santos Alberto Magno, dominico, Dionisio, Gualterio y Amancio, confesores, santa Máxima, mártir.

San Alberto, confesor. Nació en Roma. Sus nobles padres procuraron con un esmero especial inculcar en el tierno niño las salvadoras máximas de la Religión Cristiana, y enseñarle con el ejemplo la práctica de las virtudes.

Dedicado al estudio adquirió con su grande aplicación sólidos y extensos conocimientos. El monasterio de Mortura en el Milanesado, fué el sitio que eligió para consagrarse a la oración y al retiro.

La ciudad de Vercelli tuvo la dicha de verle dentro de sus muros y que casi por fuerza se sentase en la cátedra de su Santa Iglesia. Desde entonces su vida la consagró después de las prácticas religiosas en procurar elevar a un alto grado de esplendor su silla episcopal, en visitar los enfermos, en repartir consuelos y limosnas a los pobres.

Fundó muchos establecimientos y santas obras, y fué infatigable en el desempeño de sus funciones.

Aunque su muerte se verificó el día 14 de Septiembre del año 1214, su orden le honra entre los santos en este día.

## Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 8.—Corresponde visitar a la Purísima en San Felipe.

## IGLESIA DE LA MERCED

El viernes 8, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora de Lourdes. Suplica la asistencia de todos sus devotos.

LA CAMARERA. 4-8

## PARROQUIA DE MONSERATE

El viernes, 4 del corriente, empezará la novena del señor San José con misa cantada a las 8 y media y después el rezó de la novena.

El 13, a las 7 y media, misa de comunión y a las 10 de la mañana será la solemne fiesta con orquesta, estando el sermón a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Joaquín Santillana, S. J.

Se suplica la asistencia. 3953 11-3 9d-4

## SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral durante el primer semestre de 1913:

Abril 13.—Patrocinio de San José. Predicará el M. I. Sr. Frdo. Biazquez.

Abril 20.—Domingo 4a. post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistral.

Mayo 11.—Pascua de Pentecostés. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Mayo 18.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. señor Magistral.

Mayo 25.—Intraoctava de Corpus Christi. Predicará el M. I. Sr. Pbro. A. Lago.

Junio 1.—Sermón 2do. de la Santísima Junio 15.—De Minerva. Predicará el M. I. señor Magistral.

## EL OBISPO

Por mandato de S. E. I. R. Dr. Alberto Menéndez.

# ENSEÑANZAS

**PROFESOR DE INGLES**  
A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo". Clases nocturnas en su Academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centón al mes. Aguilá núm. 95. Única Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 3397 15-3

**Colegio y Academia "Cuba"**  
Aguila 110. Autorizado en Mayo 9 de 1912. 1ra. y 2da. enseñanza y Escuela de Comercio. Por el día y de 7 a 9 P. M. Tendría de Libros, Cálculos Mercantiles, Inglés Correspondencia y Prácticas comerciales igual que en un escritorio. Se admiten internos. Clases para obreros. Pidan su Curso de Estudios. Director: A. ORFILA. 3701 25-23 Mr.

**PROFESORA SUPERIOR**, con 25 años de práctica. Labores de todas clases, piano, enseñanza elemental y superior, preparación para el Magisterio, a domicilio. Escribir a J. M. P., Calle 23 núm. 191, moderno, Vedado. 26-1 Ab.

**CON PRÁCTICA DE 20 AÑOS**, en varios países y título universitario, doy clases de enseñanza secundaria, comercial y elemental. Preparación para las facultades de Letras, Pedagogía y Magisterio. Diríjase a P., calle 23 núm. 191, moderno, Vedado. Voy a domicilio. 26-1 Ab.

# ARTES Y OFICIOS

**SARA GONZALEZ** peinadora a domicilio, por un centón al mes, admite abonadas en su casa. Calle de la Habana núm. 192. 15-37 M.

# DRUGERIA Y PERFUMERIA

Su Boticario le dará remedio para esa **COMEZON**

Si usted está sufriendo de eczema o cualquier otra enfermedad de la piel, le aseguramos si viene a nuestra botica le curaremos esa comezon en dos segundos. Hemos vendido otros remedios para enfermedades de la piel, pero ninguno le recomendamos tanto como la Prescripción D. D. D. que ha hecho curas maravillosas en todo el mundo.

Refresca la piel como ningún otro remedio. Con un pomito lo puede probar. Estamos tan seguros del resultado que le daremos el D. D. D. que ofrecemos un pomito de \$1.00 con esta garantía: Si no le quita la comezon ENSEGUIDA no le cobramos nada.

La Prescripción D. D. D. la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sarrá, Teniente Rey 41; Manuel Johnson, Obispo 30, y Dr. Francisco Tauchelet, Obispo 27. C 1045 alt. 4-2

# DOCTOR GALVEZ GUILLEM

**IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SÍFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.**

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
49 HABANA 49

# SOLICITUDES

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** con buena y abundante leche, de 3 meses; tiene quien la recomiende de casa en donde ha criado y va fuera de la Habana. Informan en Carmen núm. 52. 4130 4-8

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA** de tres meses de parida, con buena y abundante leche; tiene quien responda por ella y no tiene inconveniente en ir al campo. Informan en Genios núm. 2, altos. 4129 4-8

**DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES** peninsulares para criadas de manos, para cocinera o bodega. Informan en la bodega de Bernaza 47, antiguo, y 41, moderno. 4128 4-8

**DESEA COLOCARSE UNA JOVEN** peninsular de criada de manos o manejadora, y una cocinera de mediana edad. Monte número 12, cuarto núm. 32. 4127 4-8

**UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE** para manejadora; da buenas referencias, 23 y Baños, Vedado, bodega "La Rosita". 4125 4-8

**UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA** colocarse en familia o comercio, dando referencias de trabajo y conducta. Consultado y Refugio, bodega. 4124 4-8

**UNA COCINERA PENINSULAR DESEA** colocarse en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Compostela núm. 62, bodega. 4123 4-8

**UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criador o criada de manos; sabe leer y escribir y tiene buenas referencias. Informan en 23 y Baños, Vedado, bodega "La Rosita". 4122 4-8

**DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN** colocarse de criadas de manos, teniendo quien las garantice. Someruelos núm. 48, altos. 4082 4-8

**SE SOLICITA UNA CRIADA PARA** cocinar y hacer los quehaceres de la casa, para una corta familia; tiene que ir al campo, que sea de moralidad y que tenga quien la garantice. Sueldo, 3 centones y ropa limpia. Informan en Lamparilla 31, altos, antiguo. 4082 4-8

**COCINERA. SE OFRECE UNA BUENA** peninsular, para la Habana; gana de tres centones en adelante, no duerme en la casa. Razón en Gallano 116. La Caridad, vidriera de billares. 4081 4-8

**DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE**, una de criadora y leche entera, de dos meses y la otra de manejadora o criada de manos, ambas con referencias. San Joaquín núm. 48, antiguo. 4091 4-8

**UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE** de criada de manos o de cocinera, en casa de comercio, dando buenas referencias. Peña Pobre núm. 14, antiguo. 4090 4-8

**SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 14 A 16** años para la limpieza de dos habitaciones y cuidar un niño; se prefiere peninsular y se le dan dos luses de sueldo. Aguacate núm. 54, carpintería. 4089 4-8

**DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE** manos que no quiere salir a la calle. Informan en Corrales núm. 75. 4088 4-8

**UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD** desea colocarse de criada de manos, entendida en cocina; tiene buenas referencias y es cumplida en sus deberes. Factoría núm. 78, antiguo. 4097 4-8

**PENINSULAR DE MEDIANA EDAD**, formal, se ofrece para portero, sereno, ordenanza, limpieza de oficina o encargado de casa de familia; también se arregla a la familia. Monserrate 131, cuarto núm. 7. 4096 4-8

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criadora o criada de manos; tiene muy buenas referencias e informan en Muralla núm. 111. 4095 4-8

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de manejadora; sabe coser a máquina y tiene buenas referencias. Informan en Muralla núm. 111. 4094 4-8

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de operaria en un taller de modista o tienda de ropa. Tiene buenas referencias e informan en Muralla núm. 111. 4093 4-8

**DESEAN COLOCARSE UNA COCINERA** a la española y criolla y una criada de manos, saben cumplir con su obligación; la cocinera no tiene familia. Aguilá núm. 157, bajos. 4192 4-8

**DESEA COLOCARSE BUEN COCINERO** y repostero, peninsular; sabe trabajar a la francesa, a la española, criolla y afro. Americana, teniendo buenas referencias. Aguilá 101, entre Sol y Muralla. 4192 4-8

**DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE** color en casa particular o establecimiento; es asado. Informan en Gallano y Baronesa, bodega. 4191 4-8

**DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA** peninsular en casa particular o establecimiento; tiene buenas referencias; cocina a la española y entiende de la francesa y es repostera. Diríjase a Salud núm. 8, bodega. 4190 4-8

**SE COLOCA UNA MUCHACHA PENINSULAR** de criada de manos o manejadora; tiene quien la garantice. Informan en Villegas 88, altos. 4126 4-8

**SE DESEA UNA MUCHACHA MAYOR** de 14 años, que sea trabajadora y formal, para hacer alguna limpieza y ayudar con un niño. Sueldo convencional. No se quieren recién llegadas. Suárez 92, antiguo, altos. 2122 4-8

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE** de criada de manos o de manejadora; sabe cumplir con su obligación. Informan en Inquisidor núm. 23. 4121 4-8

**DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE** manos o para manejar, una joven peninsular que sabe su obligación y tiene referencias. Calle 23 núm. 1, Vedado. 4120 4-8

**MICANOGRAFO. SE SOLICITA UN** buen escribiente en máquina y taquígrafo. No se desean soñoritas. Sueldo, \$90 oro americano. Aguacate núm. 110. Dr. Fernández Blanco. 4119 4-8

**DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN** colocarse de manejadoras o criadas de manos; saben su obligación; una de criadora. Informan en Monte 241. 4117 4-8

**DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA** peninsular para criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias. Para informes, Mercaderes 43, moderno, bodega. No se reciben tarjetas. 4115 4-8

**DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO** de mediana edad,

# EL VESTIDO DE BODA

Clara Melville hubiese dado la mitad de su vida por tener el convencimiento de que la locura no puede ser en ningún caso originada por el amor.

Desde la noche en que oyó a dos contertulios de sus salones algunas palabras, dichas distraída e imprudentemente, perdió la calma su corazón.

—Sabe usted que acaban de recibir en Santa Ana a Bernardo Jaubert?

—Yo creí que se había dedicado a viajar para no volver aquí nunca.

—Pues ha vuelto. Apenas llegado, ha ocurrido la catástrofe.

Al oír la noticia, Clara se estremeció con un escalofrío de instintivo egoísmo al recordar que aquel hombre encerrado en un manicomio estuvo a punto de ser su esposo. Después empezó a evocar paulatinamente todo cuanto el nombre de Bernardo Jaubert, olvidado ya, representó para ella en época lejana, y su imaginación se sumergió en el pasado, penetrando en un recuerdo obscuro y doloroso.

Hacia años, cuando los dos sólo estaban diez y ocho, Bernardo había estado apasionadamente enamorado de ella. Habíanse criado juntos y Clara dejó acariar su corazón por la ternura de aquel amoroso afecto.

Sus respectivas familias veían gustosas los amores, esperando solamente que ambos llegaran a una edad razonable para el matrimonio.

Pero conoció entonces al banquero Melville, y bajo la presión de los consejos de amigos y parientes, de las promesas de aquel hombre, que le dolaba la edad, y halagada además con la idea de figurar entre lo mejor de la sociedad parisiense, de dar espléndidas reuniones y de ser dueña de una fortuna inmensa, su vanidad de muchacha de veinte años, casi inconsciente, hizo renegar de su corazón, devolver a Bernardo las cartas, testimonio del pasado idilio, y romper para siempre con él.

Este ni se quedó de ello ni dió muestras del más leve dolor... Desapareció y no volvió Clara a saber de él hasta la noche aquella en que tan bruscamente tuvo noticia de la inexplicable desgracia.

Tres noches pasó sin poder desahogar de sí aquella idea. Asombrábase de hallar su conciencia dolorida por tan secretos remordimientos y tan angustiosas inquietudes. Causábase espanto la obscuridad y en toda la noche no le fué posible conciliar el sueño. Llegó el alba sin que se sintiera rendida por esa especie de sopor que por lo regular nos producen los primeros fulgores del día al asomar por los intersticios del balcón, Melville roncaba con ese sueño pesado del hombre activo y ella temía desvelarle con su agitación. Hubiese querido levantarse, abrir el balcón y respirar libremente... La fiebre y el insomnio la rendían. Vibraba su cerebro. A veces le parecía que la oprimían unos brazos invisibles, y en la obscuridad

creía oír voces lejanas, como si desde el manicomio donde estaba recluido el pobre loco la llamase.

—¿Qué pálida estás!—le dijo el banquero al levantarse.

Clara recordó que era amiga de uno de los médicos de Santa Ana, el doctor Bonnard.

Llamó a su doncella, se vistió y salió a la calle para templar sus nervios con un largo paseo.

De pronto hizo parar un coche que pasaba.

—Al Asilo de Santa Ana.

El carruaje se detuvo ante la verja. Clara atravesó a pie los espaciosos jardines de aquella extraña mansión, mezcla de casa de campo, de hospital y de monasterio, donde todo es apacible, tranquilo, ordenado, refugio grandioso e indiferente al derribamiento de los ensueños y ambiciones humanas.

El doctor la recibió muy amable.

—Se trata del señor Bernardo Jaubert—dijo Clara con timidez.

—En efecto, señora, ese enfermo entró en el establecimiento hace una semana.

—¿Quisiera tener noticias suyas.

El médico pareció dudar un momento.

—Le traté muchos años. Nuestras familias eran íntimas... Y me consta que no le queda pariente alguno.

—Está bien, señora—contestó el doctor.—El enfermo padece una obsesión grave. Es completamente apático y no sufre apenas por su dolencia, pues le consuela la esperanza de algo que dice que ha de llegar. Mas cuando le parece que su ideal tarda en realizarse, cae en crisis violentas; entonces, si se irrita y se desespera.

—¿Ah!...—exclamó Clara, suspirando.

Y aún tuvo valor para preguntar: —Y las causas, doctor, ¿las conoce usted?

—Desde hace tres años, señora, parece ser que su amigo ha llevado una vida sumamente extraña. De pronto, se lanzó a emprender viajes y exploraciones peligrosísimas y químicas. Tuvo en África fiebres tremendas. Yo creo que su estado actual es consecuencia de una violenta emoción sufrida hace ya tiempo. La fecha de esta emoción parece coincidir con su marcha hacia los países lejanos y debe ser indudablemente de índole amorosa... Puesto que usted conoce de tiempo a ese desgraciado, pienso que quizás sepa algo concreto sobre este punto.

Clara no contestó. Cada palabra del médico le revelaba la atroz responsabilidad que sobre ella pesaba y sentíase desfallecer de angustia. Sentada, apoyada la cabeza entre las manos y los codos apoyados en las rodillas y la vista fija en el suelo, guardaba absoluto silencio.

De pronto, como cediendo a un vértigo, se levantó:

GASTON RAGEOT.

(Concluirá).

### TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse local y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin compromisos, al señor ROBLES, Apartado 1914 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha felicidad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

### VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

#### AVISO

Se desea vender o canjear por otra propiedad en esta Isla, una casa buena y espaciosas, situada en San Fernando, Cádiz, España. Informes el doctor P. de la Flor, Guanajay, c. 1212 8-8

### ATENCIÓN

Se vende o arrienda, por contrato, una casa con mucho terreno, propia para establecer en ella una industria, situada en el barrio de Monserrate. Informar en Habana núm. 181, de la 4 p. m., sin intervención de corredor. 4092 4-8

### ELPIDIO BLANCO

Vendo, en 8,000 pesos, una casa de planta baja, nueva construcción, en Aguilar y Muralla. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951. 4088 8-8

### ELPIDIO BLANCO

Vendo, en el Vedado, a una cuadra de la calle 17, tres casas, una en 7,500 pesos y otra en \$5,500 y otra en \$5,500, pisos finos, loza por tabla, sala, salita y cinco cuartos y baño. O'Reilly 23, de 2 a 5, Teléfono A-6951. 4087 8-8

### ELPIDIO BLANCO

Vendo, en Elgado, frente a la Estación de los Ferrocarriles, una casa antigua con la sanidad moderna, con establecimiento sin establecimiento, con 275 metros. O'Reilly 23, de 2 a 5, Teléfono A-6951. 4086 8-8

### SE VENDE UN CAFE CON MUY BUEN CONTRATO

pagu más barato alquiler, hace escuela, se da muy barato por tener que ausentarse su dueño a España. Informar a todas horas en Oficios núm. 82, Manuel Gómez López. 4125 4-8

### SE VENDE UNA BODEGA CON BUENA MARCHANDISA

vendo de \$1,000 a \$1,200, mensuales. Trato directo con el dueño, teléfono I-1264. 4124 6-8

### DROGUERIA SARRA, CERCA DE BELLA VENTA

1 casa, alto y bajo, agua redimida, 10% por 25. Inmediata a Prado otra, renta \$17, urge venta. En Monte 1, esquina, establecimiento, \$11,500. Pignora, Empedrado 31, de 2 a 5. 4112 4-8

### POR POCA COSA SE VENDE EL SECRETO Y EL DERECHO A LA PATENTE DE UNA INDUSTRIA

de gran consumo diario. Animas 91, altos, Sr. Galán. 4061 4-6

### SE VENDE POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA CAMISERÍA ACREDITADA

en punto céntrico de la ciudad. También se venden tres casas en la calle de Municipio, en Jesús del Monte. Informa, B. Muñoz, Aguacate núm. 118. 3882 8-30

### UNA GRAN INDUSTRIA

que produce buenas ganancias sanadas y de mucho porvenir, única en un radio inmenso de población. Grandes maquinarias de elaboración, buena ocasión para uno o varios individuos que sean activos y quieran multiplicar su capital; se cede por no poder atender debidamente su dueño. Informar en esta Administración. C 1024 10-30

### SE VENDE

un buen ingenio con capacidad para 70 mil sacos, situado en la provincia de Matanzas y tres grandes colonias entre la zona de Güines y Unión de Reyes. Sólo se tratará con personas serias y verdaderos compradores. Informar J. P. Apartado 26, Matanzas. 3644 10-29

### CASA DE HUESPESDES, SE CEDE LA CASA

de huéspedes San Ignacio núm. 92, con 35 cuartos, de los cuales 20 están ocupados. No se pide regalo. Informar en Carlos III núm. 209, teléfono A-6962. 4066 4-6

### VENDO UN SOLAR

Calle 13 entre 16 y 18, sin censo, con 683 metros, lo vendó barato. Evelio Martínez, Habana 70. 3992 4-5

### SE VENDE

en el Vedado, una casa en la calle 2 y 19, tiene la esquina por fabricar, está construida de planta baja, preparada para poner altos, gana 18 centenes mensuales, mide 910 metros; trato directo, calle 4 entre 25 y 27, número 253. Hora de hablar con su dueño de 8 de la mañana a 4 de la tarde; no responderé gravamen. 3825 15-2 Ab.

### BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66" x 50, a \$8 00. E. el metro; informar en Habana 82, Teléfono A-2474. 1133 26-1 Ab.

### SE VENDE UNA BUENA VIDRIERA DE TABACOS

y cigarros en punto céntrico y de tránsito; tiene buen contrato y cambia mucho. Informa, A. Prado, Monte núm. 41. 4027 27-5 Ab.

### ESQUINA EN VENTA

Evelio Martínez tiene varias con buenas rentas y establecimiento. Habana 70. 3923 4-4

### COMPREN CASAS

Evelio Martínez las vende de todos precios, de todos tamaños y con buenas rentas. Habana 70. 3922 4-4

### SE DAN EN HIPOTECA \$2,000 O MENOR CANTIDAD

trato directo. Informar en Galano 72, altos, de 5 a 6 p. m. J. Díaz. 3688 26-30 Mz.

### DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos." Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A 4775. 3294 26-M, 19.

### EN 17, VEDADO

Vendo una casa de alto, renta 20 habentes en \$12,000. Evelio Martínez, Habana 70. 3928 4-4

### EVELIO MARTINEZ

Vendo casas en Jesús del Monte, Vedado, Cerro y la Habana, de todos precios. Habana 70. 3938 4-4

### PRECIOSA CASA, CERCA DE REINA Y DE ANGELES

vendo moderna, 2 ventanas, sala, salita, 44 bajos, 811 altos, con servicio de agua e inodoro, toda loza por tabla, patio grande, a la brisa, \$8,500. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 3964 4-4

### EN EL CERRO, EN EL PARQUE DE LA IGLESIA

se vende un hermoso chalet y una casa contigua, todo de mampostería. Informa su dueño en Monte 187, antiguo. 3880 8-3

### DIRECTAMENTE SE VENDE UNA CASA EN AMISTAD

entre Neptuno y San Miguel en el mejor punto de la Yborra. Informar en San Mariano 5, Yborra, teléfono I-2620 o en el bufete del doctor Sardiñas, Teniente Rey núm. 19. 3888 8-3

### EN \$2,950

vendo una casa, con sala, comedor y 3 cuartos, acabada de fabricar, renta 5 centenes, en la calle de Leatid. Para informes, Osvaldo Martínez, Habana 70. 3929 5-2

### BUEN NEGOCIO. SE VENDE UN TIEN DE LAVADO

con bueler marchandisa, tiene 20 taras de ropa, en buen punto. Para informes, Agulla 139, antiguo. 3862 8-2

### G. DEL MONTE

CORREDOR HABANA NUMERO 78, MODERNO Teléfono A-2474. 26-1 Ab. 109.

### ¡BUEN NEGOCIO!

Antes del día 15 del próximo entrante mes de Abril, debe adjudicarse en venta real a la mejor proposición que se reciba, una casa moderna, muy buena, con 652 metros planos de terreno en la loma de las calles Once y Doce, a una cuadra de los carriles. Para el precio, se admitirá al contado y a plazos, con módico interés; es negocio de oportunidad. Informa el señor C. Méndez en la calle Diez y Nueve entre C y D, Vedado. Trato directo con el comprador. 3471 15-25 Mz.

### NEGOCIO SEGURO

En 2,500 pesos se traspasa un magnífico café, restaurant y posada, de nueva planta, en uno de los mejores barrios comerciales de la Habana, frente a los muelles; los enseres y muebles son nuevos. Para informes en Inquisidor núm. 25, altos. 3784 10-1

### Calle Patrocinio "Loma del Mazo"

Vibora, vendiendo una esquina que mide sesientos metros cuadrados, está pasado el tanque, a veinte y dos pesos el metro, es una ganancia, pues pronto ha de valer más que el Prado. Informar en Obrajá 22, altos. 3680 15-30 M.

### De Muebles y Prendas

#### GAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zuleta 12, entre Teniente Rey y Obrajá. 1122 26-1 Ab.

### MUEBLES

Se vende un juego de cuarto completo, en magnífico estado, todo de maderas y muy barato. Se puede ver de 12 a 6 en Vilegas 113, antiguo, primer piso. 4156 4-5

### SE VENDE UN ARMATOSTE, UNA VIDRIERA Y UN ESCRITORIO

Houldsworth & Co. O'Reilly 53. 3945 4-4

### ¡MUEBLES!

En Animas 84, antiguo, casi esquina a Gallano, se vende un juego de sala, uno de cuarto y uno de comedor, finos, un piano "Pleyel" un buró, un escarpador, lámparas y otros muebles y objetos de valor. Se pueden ver a todas horas y todo muy barato. 3886 8-3

### SE VENDE

un armatoste y mostrador de cedro y mármol, construcción moderna, una fuente de mármol para soda, una vidriera metálica y varios otros muebles para establecimiento. Informar: G. B. Onillos y Teniente Rey, casa de cambio. 3773 8-1

### GRAN EXISTENCIA

de muebles antiguos y modernos, camas de hierro y madera, lámparas, sofás, colchones y juegos de sala, escarpadores de caoba y otros y toda clase de muebles nuevos y usados y otros objetos curiosos, todo barato. Sol 88, mueblería "La República." 3725 13-30

### PIANOS NUEVOS

Hamilton, recomendados por la claridad y poder de su tono. Boisselot de Marsella y de varios fabricantes, se venden al contado y a plazos. Pianos de uso, se alquilan desde \$2 en adelante; se añadan y arreglan toda clase de pianos. Niños e hijos de Carreras, Aguacate número 56, teléfono A-2465. 3288 26-25 Mz.

### THOMAS FILS

Los pianos de este fabricante reúnen todas cuantas cualidades pueda desear el más inteligente Profesor. Bahamonde y Ca, Bernaza núm. 16. 3195 26-16 Mz.

### SE VENDE UN MILORD EN PERFECTO ESTADO

costó \$1,000 00. A. se da en \$300, se puede ver en "El Manzanarero," Carlos III núm. 50. Informar por el teléfono A-6962. 4057 4-6

### MOTOCICLO

Embarcándose el sábado tengo que vender antes mi motociclo de 6 H. P. que está en buen estado. Lo doy barato. Cárdenas núm. 81, Menéndez. 4055 4-6

### DE CARRUAJES

SE VENDE UN MILORD EN PERFECTO ESTADO, COSTÓ \$1,000 00. A. se da en \$300, se puede ver en "El Manzanarero," Carlos III núm. 50. Informar por el teléfono A-6962. 4057 4-6

### SE VENDE UN CHALMER DETROIT DE MUY POCO USO

MAQUINA EN PERFECTAS CONDICIONES Y CARROSERIA FLAMANTE. INFORMA E. W. GRIFFITH, CALLE DE LA AMARGURA NUM. 77. 4001 4-5

### BICICLETA RANGER QUE COSTO (PUEDE verse en el Catálogo) \$53 y \$6 el farol, se da con accesorios en cinco centenes O'Reilly núm. 96, barbería. 3215 8-3

### CALZADA DEL CERRO 514, ANTIGUO

Por embarcarse la familia se vende un familiar con muy poco uso, 311 libras y un buen caballo. En la misma informará el precio. 3836 6-2

### SE VENDEN AUTO RENAULT 14 H. P.

lindalet convertible en doble factón; y otro Jorge Roy, lindalet, acabado de pintar, de limpiar y ajustar su motor. Habana núm. 51, altos. 3623 16-25 M.

### SE VENDEN CARRROS DE CUATRO RUEDAS

nuevos y de uso, un familiar y varios otros, un Príncipe Alberto de medio uso y un buen caballo de tiro. Marcos Fernández, Matadero núm. 8, teléfono A 7683. 26-1 M. 2968

### DE ANIMALES

#### MULO GAMINADOR

Se vende un magnífico mulo kentuckiano de paso, color moro azul, cinco años de edad, siete cuartos de raza, muy fino en su caminar. Puede verse e informarse J. Castiella, Agulla 115. 3721

### DE MAQUINARIA

#### CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 47, teléfono A-3268. 1119 26-1 Ab.

### MOLINO DE VIENTO EL DANDY

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana. 1120 26-1 Ab.

### BOMBAS DE VAPOR

M. T. Davidson. Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos industriales y Agrícolas. En uso en la Isla. Hace más de treinta y cinco años. En venta por E. P. Amat y Ca. Cuba núm. 60, Habana. 1120 26-1 Ab.

### MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, se vende garantizado, Vileplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 1117 26-1 Ab.

### BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA. Bomba y Motor de 600 galones por hora, \$100-00. Bomba y Motor de 900 galones por hora, \$125-00. Bombas de Pozo Profundo a \$100-00 y \$125-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-3268. Vileplana y Arredondo, 1116 26-1 Ab.

### Motores Electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vileplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. 1118 26-1 Ab.

### MISCELANEA

JACINTO PRIETO Y MUGA. Hace tanques de hierro galvanizado y corriente de todas medidas. Trabajos garantizados y precios módicos. Infanta núm. 81, antiguo. 4122 26-8 A.

### SEMILLAS DE GUATEMALA

Se compran en todas cantidades. Drogueria Sarrá. 3990 8-5

### CHIMENEA EN PIE, EN BUEN ESTADO

se vende en Infanta 62, "La Estrella." Tiene sesenta pies de altura por cuatro de diámetro. 3846 8-2

### ¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS!

para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los SRES L. MAYENCE & CIE 9, Rue Tronchet — PARIS

### RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

#### NEUROSINE PRUNER

"Fosfoglicerato de Cal pura" 6, Avenue Victoria, 6 PARIS 7 FARMACIAS

### ANEMIA

Clorosis, Neurastenia, Raguismus, Tuberculosis, Fosfatúria, Diabetes, etc. Son curados por la OVO-LECITHINE BILLON. Medicación fosfórica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más ENERGICO RECONSTITUYENTE. ES LA UNICA que todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París. F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, París y en todas droguerías y farmacias.

### "NIEVE 'HAZELINE'"

(Marca de Fábrica) "HAZELINE 'SNOW'" (Trade Mark) Refrescante delicioso para la piel transparente. Más saludable que los polvos del tocador. Da Belleza Radiante al Cutis. Se vende en todas las Farmacias. BURROUGHS WELLCOME Y CIA LONDRES. Imprenta y Estereotipos del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado.

### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos para corta familia o para el servicio de un matrimonio solo, entiendo de cocina y tiene quinquenta pesos por su conducta. Informar en Infanta núm. 27. 4042 4-6

### UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA

colocarse a leche entera, de tres meses, teniendo quien responda por ella. Esperanza núm. 115. 4050 4-4

### UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de criada de manos; sabe coser a mano y a máquina y entiendo algo de cocina. Calle 19 núm. 372, entre 2 y Paseo. 4053 4-6

### DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de 18 años, con buenas referencias, para criada de manos o manejadora. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Calzada de Vives núm. 131, antiguo. 3984 4-5

### UNA COCINERA PENINSULAR DESEA

colocarse en la colocación y sabe cumplir con su obligación. Calle del Vapor núm. 24. 4071 4-6

### SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR

de mediana edad para corta familia, que traiga referencias. Aguacate núm. 61. 4021 4-5

### DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

de mediana edad de cocinera o criada de manos; tiene una niña de 4 años y buenas referencias. Acosta núm. 6. 4080 4-5

### DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCACION

una joven peninsular con buenas referencias. Corrales núm. 108. 4029 4-5

### DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS

o manejadora una joven española. San Lázaro núm. 251. 4024 4-5

### UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA FAMILIA

que la necesite de compañía para España el 15 o el 20 de Abril, para ir al cuidado de un niño o persona que la necesite para su asistencia. Sol núm. 26. 3988 4-5

### SE SOLICITA UN JOVEN DE 18 A 20 años

para ayudar a la limpieza de la casa, que tenga buenas referencias. Paseo 35, casi esquina a 17. 4022 4-5

### CRIAADO, JOVEN CASTELLANO, EDUCADO

y formal, desea colocarse en prácticas y con referencias. Informar en San Lázaro y Manrique, bodega. 4021 4-5

### DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO

de mano en casa de comercio o particular; tiene buenas referencias. Informar en O'Reilly núm. 17, camisaría. 4095 4-5

### UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION

de criada de manos o de manejadora, entiendo de la garantía. Marina número 4. 4005 4-5

### DESEA COLOCARSE PARA LIMPIEZA

de habitaciones y coser, una muchacha; tiene quien responda por ella. Tenerife número 38. 4005 4-5

### SE SOLICITA UNA PLAZA DE COBRADOR

de dan buenas garantías y referencias. Informar en O'Reilly núm. 45, librería. 4094 4-5

### UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA

colocarse a leche entera, buena y abundante, de tres meses, teniendo quien la garantice. Suspiro núm. 16, cuarto núm. 17. 4003 4-5

### DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

de cocinera; sabe cumplir con su obligación y tiene referencias, no durmiendo en la colocación. Informar en Suspiro 16, altos. 4000 4-5

### PERSONA ILUSTRADA Y DE CARACTER

se ofrece para administrador, inspector de sociedades o empresa industrial, mercantil o agrícola, o para desempeñar alguna comisión importante en Cuba, Continente Americano o Europa. Informes a toda prueba. R. N. Apartado 1656. 3995 8-5

### DESEAN COLOCARSE UN HERRERO Y UN CARPINTERO

El carpintero lo mismo se coloca en carpintería que en tornería. Informar en Prado 32, café "El Iris." 3993 4-5

### DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS

del campo de cocineras, pero no duermen en el acomodo y en la Habana, que sea casa de moralidad o comercio. Gloria 67 A. 3989 4-5

### DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

una de criada de manos y la otra de cocinera; llevan poco tiempo en el país y tienen quien las recomiende. Informar en Inquisidor núm. 29. 3988 4-4

### UN JOVEN ESPAÑOL QUE POSEE EL IDIOMA INGLÉS

recién llegado de los Estados Unidos, desea encontrar colocación en escritorio o agrícola, o para desempeñar alguna comisión importante en Cuba, Continente Americano o Europa. Informes a toda prueba. R. N. Apartado 1656. 3995 8-5

### SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA

corta familia, ha de dormir en la colocación y tener buenas referencias. Calle 15 núm. 20, esquina a Baños. 3882 4-4

### AGENCIA DE COLOCACIONES, DRAGONES

18, teléfono A-3404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros, crianderos y trabajadores. Director, Roque Gallego. 4029 4-5

### UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE</